

Mejores firmas LATAM 2024

Tecnología y Compliance: Respuesta a la Ley Karin

Arbitraje en Evolución

Nuevas caras del mercado legal, 2024

The Latin American Lawyer reúne todos los movimientos de socios registrados a lo largo de 2024: un total de 50 fichajes y 67 nombramientos, junto con fusiones de firmas, inauguraciones de oficinas, designaciones internacionales y promociones en puestos de liderazgo.

BRAZIL SPECIAL

2024: um ano movimentado no mercado jurídico

Editorial

Giselle Estrada Ramírez

Progreso

El contexto del panorama legal, en el mundo y en Latinoamérica, siempre es complejo y cambiante, razón por la cual cada año escribe su propio capítulo de desafíos y logros. En un escenario que proyecta un crecimiento económico global del 3,3% en 2025, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y una inflación que se espera descienda al 3,2% en 2026, América Latina avanza con una estimación de crecimiento del 2,4% para 2025, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Este clima económico, aunque retador, sigue brindando oportunidades para la innovación, el liderazgo y el desarrollo en el ámbito jurídico. En este número, The Latin American Lawyer explora cómo las firmas legales y las empresas enfrentan estas transformaciones. En las siguientes hojas pretendemos aportar un recorrido por los temas y protagonistas que han definido el año en el mundo jurídico.

Como en todas nuestras ediciones, brindamos un resumen de las operaciones más relevantes de los últimos meses en nuestra sección On The Web, cuyo contenido en este número se enfoca en

importantes adquisiciones a lo largo de Latinoamérica. Asimismo, en la sección On The Move, mencionamos algunos de los fichajes más recientes y transformadores.

Continuamos bajo esta línea al presentar un resumen de todos los movimientos que registramos entre los altos mandos de los despachos, pues, como se anuncia en portada, desglosamos cada una de las promociones y movimientos laterales que se suscitaron a lo largo del 2024, los cuales fuimos publicando en nuestro sitio web.

También ponemos en relieve a las firmas que más se destacaron en cuanto a número de operaciones en el mercado transaccional. Este ranking, con información de TTR Data, toma en cuenta a las firmas de los países con más actividad en la región: Argentina, Chile, Colombia, México y Perú.

Nos trasladamos hasta Europa donde, con su firma boutique establecida en París, Eduardo Bérèterbide nos compartió sus perspectivas del arbitraje internacional, su evolución y las tendencias en la resolución de disputas en Latinoamérica.

Volvemos a Chile puesto que, acompañados de Lemontech, analizamos cómo las empresas se enfrentaron a la implementación de la Ley Karin y cómo su nueva herramienta puede lograr que los empresarios aprovechen la tecnología a su favor, de manera que puedan hacer frente a cambios similares de una manera más fluida en el futuro.

Continuamos ampliando el conocimiento sobre el uso del compliance, en esta ocasión en El Salvador, de la mano de la World Compliance Association. De la misma manera, en colaboración con InLaw Alliance of Firms, María Isabel Salazar explora otros usos del compliance empresarial.

Finalmente, compartimos un artículo destacado de la revista ibérica del grupo, Iberian Lawyer, además de un resumen de la entrega de The Latin American Lawyer Energy & Infrastructure Awards. 

2025 EVENTS CALENDAR

JANUARY

- Legalcommunity Energy Awards Milan, 30/01/2025

FEBRUARY

- Private Capital Talks and Drinks Madrid, 04/02/2025
- Legalcommunity Finance Awards Milan, 13/02/2025
- Iberian Lawyer Sustainability Summit - Spain Madrid, 20/02/2025
- Iberian Lawyer Labour Awards Madrid, 20/02/2025

MARCH

- Iberian Lawyer Inspiraw Madrid, 06/03/2025
- Financecommunity Fintech Awards Milan, 13/03/2025
- Legalcommunity IP&TMT Awards Milan, 20/03/2025
- LC Sustainability Summit Milan, 25/03/2025
- LC Sustainability Awards Milan, 25/03/2025

APRIL

- LC Inspiraw Italia Milan, 01/04/2025
- Legalcommunity Tax Awards Milan, 03/04/2025

MAY

- LegalcommunityCH Awards Zurich, 08/05/2025
- Legalcommunity Forty under 40 Awards Milan, 15/05/2025
- The Latin American Lawyer Women Awards São Paulo, 21/05/2025
- Iberian Lawyer Legaltech Day Madrid, 29/05/2025
- Iberian Lawyer IP&TMT Awards Madrid, 29/05/2025

JUNE

- Legalcommunity Week Milan, 09-13/06/2025
- Legalcommunity Corporate Awards Milan, 11/06/2025
- Rock the Law Milan, 12/06/2025
- Iberian Lawyer Energy Day Madrid, 19/06/2025
- Iberian Lawyer Energy Awards Madrid, 19/06/2025

JULY

- Italian Awards Naples, 03/07/2025

SEPTEMBER

- LC Energy Day Milan, 11/09/2025
- The LatAm Energy & Infrastructure Awards São Paulo, 11/09/2025
- Legalcommunity Labour Awards Milan, 18/09/2025
- Iberian Lawyer Forty Under 40 Awards Madrid, 25/09/2025

OCTOBER

- Inhousecommunity Days Milan, 1-3/10/2025
- Legalcommunity Real Estate Awards Milan, 09/10/2025
- Inhousecommunity Awards Italia Milan, 16/10/2025
- Legalcommunity Marketing Awards Milan, 20/10/2025
- Inhousecommunity Day Switzerland Zurich, 23/10/2025
- Legalcommunity Litigation Awards Milano, 28/10/2025

NOVEMBER

- Iberian Lawyer Inhousecommunity Day Madrid, 06/11/2025
- Iberian Lawyer Gold Awards Madrid, 06/11/2025
- FinancecommunityWEEK Milan, 2025
- Financecommunity Awards Milan, 2025
- LegalcommunityMENA Awards Riyadh, 20/11/2025

LEGEND

- Legalcommunity / LegalcommunityCH
- LegalcommunityMENA
- LegalcommunityWEEK
- Financecommunity
- FinancecommunityES
- FinancecommunityWEEK
- Iberian Lawyer
- The Latin American Lawyer
- Inhousecommunity
- Foodcommunity
- LC

ITALY

Contact Referent guido.santoro@lcpublishinggroup.com

FINANCE		
Research Period from	01/12/23	DOWNLOAD SUBMISSION ↓
Research Period to	30/11/24	
Deadline Submission	11/10/2024*	
Report Publication	Feb-25	

*It will be possible to integrate with subsequent deals within Friday 13 December 2024

IP&TMT		
Research Period from	01/01/24	DOWNLOAD SUBMISSION ↓
Research Period to	31/12/24	
Deadline Submission	08/11/2024*	
Report Publication	Apr-25	

*It will be possible to integrate with subsequent deals within Friday 17 January 2025

TAX		
Research Period from	01/02/24	DOWNLOAD SUBMISSION ↓
Research Period to	31/01/25	
Deadline Submission	06/12/2024*	
Report Publication	Apr-25	

*It will be possible to integrate with subsequent deals within Friday 14 March 2025

FORTY UNDER 40		
Research Period from	01/01/24	DOWNLOAD SUBMISSION ↓
Research Period to	31/12/24	
Deadline Submission	28/02/2025	
Report Publication		

CORPORATE		
Research Period from	01/04/24	DOWNLOAD SUBMISSION ↓
Research Period to	31/03/25	
Deadline Submission	07/03/2025*	
Report Publication	Jul-25	

*It will be possible to integrate with subsequent deals within Friday 18 April 2025

LABOUR		
Research Period from	01/04/24	DOWNLOAD SUBMISSION ↓
Research Period to	31/03/25	
Deadline Submission	18/04/2025	
Report Publication	Oct-25	

REAL ESTATE		
Research Period from	01/07/24	DOWNLOAD SUBMISSION ↓
Research Period to	30/04/25	
Deadline Submission	16/05/2025	
Report Publication	Nov-25	

INHOUSECOMMUNITY		
Research Period from	01/07/24	DOWNLOAD SUBMISSION ↓
Research Period to	30/06/25	
Deadline Submission	23/05/2025	
Report Publication	Nov-25	

LITIGATION		
Research Period from	01/04/24	DOWNLOAD SUBMISSION ↓
Research Period to	31/03/25	
Deadline Submission	30/05/2025	
Report Publication	Nov-25	

FINANCECOMMUNITY		
Research Period from	24/08/24	
Research Period to	31/08/25	
Deadline Submission	27/06/2025	
Report Publication	Dec-25	

*It will be possible to integrate with subsequent deals within Friday 29 August 2025

SPAIN AND PORTUGAL

Contact Referent elia.turco@iberianlegalgroup.com

LABOUR		
Research Period from	01/12/23	DOWNLOAD SUBMISSION ↓
Research Period to	30/11/24	
Deadline Submission	20/09/2024*	
Report Publication	Apr-25	

*It will be possible to integrate with subsequent deals within Friday 13 December 2024

IP&TMT		
Research Period from	01/03/24	DOWNLOAD SUBMISSION ↓
Research Period to	28/02/25	
Deadline Submission	15/11/2024*	
Report Publication	Jun-25	

*It will be possible to integrate with subsequent deals within Friday 14 March 2025

ENERGY & INFRASTRUCTURE		
Research Period from	01/04/24	DOWNLOAD SUBMISSION ↓
Research Period to	31/03/25	
Deadline Submission	17/01/2025*	
Report Publication	Jul-25	

*It will be possible to integrate with subsequent deals within Friday 18 April 2025

SWITZERLAND

Contact Referent elia.turco@lcpublishinggroup.com

SWITZERLAND		
Research Period from	01/01/24	DOWNLOAD SUBMISSION ↓
Research Period to	31/12/24	
Deadline Submission	15/11/2024	
Report Publication	Jun-25	

*It will be possible to integrate with subsequent deals within Friday 14 March 2025

MENA

Contact Referent elia.turco@lcpublishinggroup.com

MENA		
Research Period from	01/05/24	
Research Period to	30/04/24	
Deadline Submission	27/06/2025	
Report Publication	Jan-26	

LATAM

Contact Referent elia.turco@iberianlegalgroup.com

ENERGY & INFRASTRUCTURE		
Research Period from	01/05/24	
Research Period to	30/04/25	
Deadline Submission	30/05/2025	
Report Publication	Jan-26	

Contenidos

THE LATINAMERICAN LAWYER 41



8

ON THE MOVE

MÉXICO

Creel y Martínez Algaba combinan sus prácticas

14

ON THE WEB

Adquisiciones que transforman

22

Arbitraje en Evolución

28

Mejores firmas

LATAM 2024

44

Tecnología y Compliance: Respuesta a la Ley Karin

50

DOSSIER COMPLIANCE PERÙ

La Unión del Control Interno y el Compliance:

Un Mecanismo para Agregar Valor en las Organizaciones

Salvadoreñas

64

IN LAW ALLIANCE

Compliance laboral promueve

la productividad empresarial

66

La nueva era Trump

72

Construyendo el mañana: Energía e Infraestructura

2025 y más allá

76

SPECIAL

The Latin American Lawyer Energy & Infrastructure

Awards 2024

BRAZIL SPECIAL

94

ON THE MOVE

Demarest apresenta expansão dos últimos

12 meses

100

ON THE WEB

Balanço geral

104

Destaques brasileiros

de 2024

122

Perspectivas para o Investimento Espanhol

no Brasil em 2025!

126

In-house counsel:

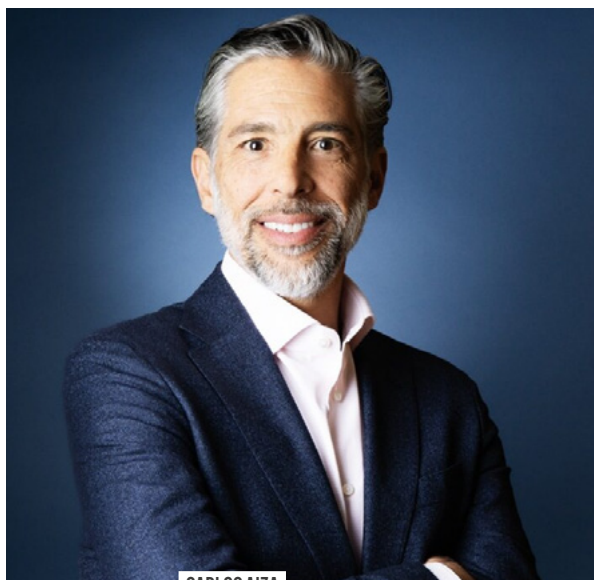
o advogado que faz

a diferença

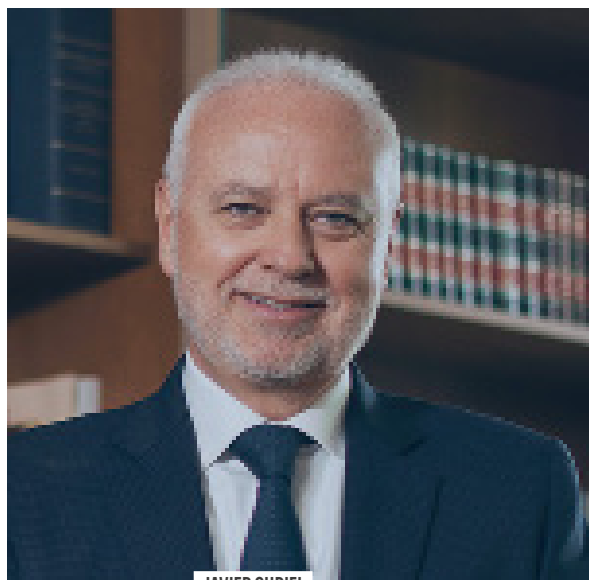
128

A nova era Trump

On the Move



CARLOS AIZA



JAVIER CURIEL

MÉXICO

Creel y Martínez Algaba combinan sus prácticas

Con efectos en el primer trimestre de 2025, los siete socios y más de 50 asociados, abogados y demás personal de Martínez Algaba de Haro y Curiel se unirán a Creel García-Cuéllar Aiza y Enríquez para crear uno de los equipos líderes en México en materia de solución de controversias.

Con la incorporación de estas capacidades adicionales de litigio y reestructuras de primer nivel, Creel se consolida como una firma fuerte en México. El equipo añadido, además trabajará muy cercanamente con los demás equipos líderes en las demás prácticas transaccionales, fiscales y regulatorias de la firma.

"Esta combinación no sólo representó una excelente oportunidad de incorporar el litigio civil y mercantil a nuestra oferta de servicios de solución de controversias, un objetivo estratégico que llevábamos tiempo analizando, sino que fue una oportunidad realmente única para poder reunir lo que estamos convencidos será el equipo con el talento más completo, profundo y del más alto nivel en materia de litigio y solución de controversias en México", comentó **Carlos Aiza**, socio senior en Creel.

"Al unir fuerzas con Creel, elevaremos nuestras capacidades de litigio, arbitraje y reestructuras a nuevos niveles de sofisticación, fortaleza y alcance dentro del mercado mexicano de servicios legales. Estamos muy entusiasmados por integrar el talento de ambos equipos para proveer a clientes existentes y futuros un servicio único a través de un equipo multidisciplinario del más alto nivel. Esperamos con mucho entusiasmo poder enfrentar los nuevos retos que nos esperan, ahora como parte del equipo de Creel", añadió **Javier Curiel**, socio en Martínez Algaba.

COLOMBIA, PERÚ

Cuatrecasas incorpora a 3 nuevos socios



JAIME MOYA

RAMIRO PORTOCARRERO

JUAN SEBASTIÁN LOMBANA

Cuatrecasas ha anunciado la incorporación de los abogados **Juan Sebastián Lombana, Jaime Moya y Ramiro Portocarrero** como nuevos socios de la firma. Los dos primeros, expertos en Litigación y Arbitraje y en Corporate y M&A, respectivamente, reforzarán los equipos de la oficina de Bogotá, mientras que Ramiro Portocarrero, también experto en Litigación y Arbitraje, lo hace en la oficina de Lima.

Los tres nombramientos fueron ratificados por la Junta Extraordinaria de Socios celebrada el pasado 27 de noviembre, donde también se nombraron a 4 socios en España.

Juan Sebastián cuenta con más de 18 años de experiencia en la representación de empresas nacionales e internacionales, principalmente del sector Oil & Gas, Servicios Públicos, Contratación Estatal-Infraestructura, Extractivo y Energético, aportando su sólida visión y soluciones eficientes en litigios de alta complejidad tanto en las cortes como en arbitrajes nacionales e internacionales. A su trayectoria se suma una muy relevante carrera académica en las más prestigiosas universidades en Colombia. Previamente se desempeñaba como socio en Novit Abogados.

Jaime Moya, también proveniente de Novit, cuenta con 27 años de experiencia profesional en materia de derecho comercial, societario, mercado público de valores, gobierno corporativo y derecho de la competencia. Su trayectoria ha estado principalmente vinculada a la asesoría de empresas nacionales y extranjeras en proyectos de fusiones, adquisiciones, inversiones en infraestructura, entre otros. Asimismo, fue secretario general de Almacenes Éxito y vicepresidente jurídico de la Cámara de Comercio de Bogotá. También ha sido profesor de la Universidad del Rosario, la Universidad de los Andes, la Universidad Externado de Colombia y la Universidad de la Sabana. Cuenta con estudios de la Universidad del Rosario, así como un LLM en la Escuela de Derecho de Harvard. Ramiro Portocarrero cuenta con más de 20 años de experiencia profesional. Su trabajo está orientado principalmente al asesoramiento de empresas peruanas y extranjeras del sector energético, de la construcción y las concesiones. En los últimos años, ha liderado con éxito la defensa de sus clientes en un gran número de arbitrajes internacionales bajo derecho peruano, colombiano, español e inglés y en sedes como Bogotá, Lima, Madrid, Miami y Nueva York. Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y magíster en Derecho de los Contratos por la Universidad de Roma Tor Vergata, cuenta con estudios de especialización en las industrias del petróleo y el gas. Es miembro del Capítulo Peruano de la ICC, del Colegio de Abogados de Lima y director del Capítulo Peruano del Club Español e Iberoamericano de Arbitraje. Además, compagina su trabajo con la docencia en pre y postgrado de prestigiosas universidades del país. Previamente fue socio en firmas como Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uria, Ferrero Abogados, y se desempeñó en otras firmas como Miranda & Amado y Benites Vargas & Ugaz.

A esta incorporación, también se suma la entrada de la abogada **Lisbeth Gárate** a la oficina de Lima, quien es acreditada experta en arbitraje de construcción y ha trabajado en reconocidos despachos internacionales.

CHILE, PERÚ

Garrigues nombra 2 nuevos socios en LatAm



EDUARDO TIRADO



HÉCTOR ZEGARRA

Garrigues ha anunciado la promoción de 18 nuevos socios, con efectos desde el 1 de enero de 2025, nombramientos que fueron aprobados durante la Junta de Socios.

En Latinoamérica fueron promovidos **Eduardo Tirado Díaz-Muñoz**, en la oficina de Santiago de Chile, y **Héctor Zegarra Ortega** en la oficina de Lima, ambos en las áreas de Corporate y M&A.

Eduardo Tirado centra su práctica en asesorías corporativas e inmobiliaria a empresas de distintas áreas (constructoras, inmobiliarias, retail, telecomunicaciones, inversiones, fondos de inversión, etcétera); participación en procesos de adquisición y venta de compañías; asesoría permanente a gerencias y equipos de desarrollo y administración de empresas de distintos rubros. Es Licenciado en Ciencias Jurídicas, Máster en Derecho de la Empresa, ambos de la Universidad de Los Andes (Santiago, Chile). En el ámbito académico, se desempeña como profesor en diversos cursos de pregrado y post grado en materias relacionadas a la práctica inmobiliaria, derecho mercantil y civil.

Héctor Zegarra cuenta con más de quince años de experiencia en el asesoramiento en todo tipo de transacciones corporativas, con especialidad en Fusiones y Adquisiciones, financiamientos y, en general, en contratación mercantil y Derecho Societario. Es egresado y titulado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con un posgrado en Derecho de las Telecomunicaciones por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Los nuevos nombramientos se reparten entre cuatro áreas de práctica diferentes y G-advisory, la rama de consultoría estratégica de energía y ESG del grupo, y entre 10 oficinas en 4 países, lo que demuestra la diversificación de la firma tanto en términos de especialidad como de región.

ARGENTINA

Beccar Varela promueve a dos nuevos socios



ENRIQUE LÓPEZ



FERNANDO KRESER

Beccar Varela ha anunciado la promoción a socios de los abogados **Enrique López Rivarola** y **Fernando Kreser**, para fortalecer las áreas de derecho tributario y resolución de disputas, respectivamente.

Enrique López Rivarola se unió a la firma en 2008. Su práctica se focaliza en el derecho tributario, tanto en asesoramiento y planificación fiscal a clientes nacionales e internacionales, como en litigios tributarios complejos. Es egresado de carrera de Abogacía de la Universidad de Buenos Aires, así como una Especialización en Derecho Tributario en la Universidad Austral.

Fernando Kreser se unió a la firma en 2019. Su práctica se focaliza en resolución de disputas, tanto en arbitrajes nacionales e internacionales como en litigios civiles y comerciales. Representa a clientes nacionales y extranjeros en disputas complejas relativas a contratos comerciales, conflictos societarios, reclamos por daños y perjuicios, y procesos de reestructuración de deuda, entre otros. Es egresado de la carrera de Abogacía de la Universidad Católica Argentina, obtuvo su Maestría en Derecho Empresario en la Universidad Austral y es Profesor Titular de Derecho de los Negocios en el MBA de la Universidad del Salvador.

PERÚ

PRCP promueve a dos nuevos socios



CÉSAR CARLIN



MICHELLE ARAMBURU

Payet Rey Cauvi Pérez Abogados ha promovido a **César Carlin** y **Michelle Aramburu** como nuevos socios de la firma para reforzar las áreas de Solución de Controversias y Derecho Regulatorio, respectivamente.

César es egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con experiencia docente como adjunto de cursos de Derecho Procesal en la PUCP y en la Universidad de Lima. Cuenta con más de 10 años de experiencia, especializándose en arbitrajes y procesos civiles, comerciales, constitucionales y contencioso-administrativos. Ha liderado estrategias en disputas comerciales y procesos judiciales, representando a importantes empresas nacionales y extranjeras en casos de alto impacto en diversos sectores económicos.

Michelle es egresada de la Universidad de Lima y cuenta con un Máster en Asesoría Jurídica de Empresas en el Instituto de Empresa en Madrid. Ha sido asociada internacional en las oficinas de Brigard & Urrutia en Bogotá. Cuenta con más de 15 años de experiencia en derecho regulatorio y administrativo, con un enfoque en áreas clave como energía, proyectos de infraestructura y asociaciones público-privadas (APP).

COLOMBIA

PRA promueve a socio a César Barajas



CÉSAR BARAJAS

Parra Rodríguez Abogados ha anunciado la promoción de **César Barajas** como nuevo socio de la firma. César, director del grupo de Banca y Finanzas, se unió a la firma en 2011.

A lo largo de su tiempo en PRA, César ha liderado iniciativas clave en finanzas estructuradas, transacciones garantizadas, insolvencia y transacciones transfronterizas. Su papel en el financiamiento de equipos de alto valor ha consolidado su reputación como experto en aviación y finanzas internacionales.

César es abogado de la Universidad del Rosario en Colombia y tiene un Master of Laws (LL.M) en Derecho Internacional de los Negocios, con honores cum laude, de la Universidad de Tilburg en los Países Bajos. Su experiencia internacional incluye haber trabajado como international law clerk en

Holland & Knight en Nueva York. También ha sido profesor de Derecho Comercial y Derecho Bancario en la Universidad del Rosario en varias ocasiones.

PARAGUAY

BKM nombra socia a Milena Sljivicht



MILENA SLJIVICH

BKM Berkemeyer ha anunciado el nombramiento de **Milena Sljivicht** como nueva socia del despacho.

Milena se especializa en corporate-finance y mercado de capitales con experiencia en transacciones emblemáticas a nivel local e internacional, en las áreas de M&A e infraestructura.

Previo a su incorporación se desempeñó como Procuradora Delegada y luego como Directora de Asuntos Judiciales de la Procuraduría General de la República (2014-2018), y anteriormente, como asociada del Estudio Jurídico Gross Brown (2012-2014).

Es abogada summa cum laude por la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", graduada en el año 2013, y

obtuvo un Máster en Leyes (LL.M.) de la New York University, School of Law en el año 2016.

Milena ha sido admitida por el NY State Bar para practicar derecho en el Estado de Nueva York, USA, en el año 2018.

On the web

Adquisiciones que transforman

Las operaciones de fusiones y adquisiciones siempre marcan un ritmo dinámico en el panorama corporativo, y las que presenciamos en los últimos meses no son la excepción. Las firmas legales desempeñan un papel estratégico en la estructuración y ejecución de estas transacciones clave. Este inicio de año, recopilamos las integraciones estratégicas y adquisiciones más relevantes de las que fuimos testigos.



PPU asesora a RCCL en adquisición en Navarino



ALBERTO PULIDO

Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría Chile ha asesorado a Royal Caribbean Cruises Ltd. (RCCL) en la adquisición del 50% de Turismo y Hoteles Navarino, sociedad dueña del hotel Lakutaia ubicada en la Isla Navarino, Puerto Williams.

El hotel representa un punto estratégico para RCCL y sus rutas de cruceros hacia la Antártica. Se trata de la inversión más grande de la historia de Puerto Williams y busca entrar de lleno a competir con Ushuaia por no sólo ser el lugar más austral del mundo, sino que convertirse en la puerta de entrada al turismo antártico.

Esta operación se cerró el 17 de septiembre, donde DLA Piper actuó como asesor de los vendedores en Chile.

El equipo de PPU estuvo compuesto por el socio **Alberto Pulido A.** y los asociados Cristóbal Uriarte y Simón Valenzuela.

ÁREAS DE PRÁCTICA

M&A

OPERACIÓN

Adquisición del 50% de Navarino a favor de Royal Caribbean Cruises

FIRMAS

PPU Chile, DLA Piper Chile

ABOGADO PRINCIPAL

Alberto Pulido

VALOR

Confidencial

MCRM representa a Molinos Río de la Plata en adquisición en McCain



SIRO ASTOLFI



AIXA SUREDA

Mitrani Caballero & Ruiz Moreno ha representado a Molinos Río de la Plata en la adquisición de la planta de producción de pizzas congeladas y la marca Sibarita de McCain Argentina.

La operación se concretó en un corto período de tiempo e implicó el análisis de la viabilidad y la preparación de documentos preliminares, así como el proceso de due diligence, el reporte con las características de la operación y la compraventa de activos.

El equipo de MCRM estuvo conformado por los socios **Siro Astolfi** y **Aixa Sureda**, y las asociadas Fiorella Belsito, Giuliana Colaneri y Josefina Re.

ÁREAS DE PRÁCTICA

M&A

OPERACIÓN

Adquisición de negocio de McCain por parte de Molinos Río de la Plata

FIRMA

MCRM

ABOGADOS PRINCIPALES

Siro Astolfi, Aixa Sureda

VALOR

Confidencial

L&W representa a Linzor Capital Partners en adquisición de Wi-Net Telecom



TONY DEL PINO



CARLOS ARDILA

Latham & Watkins ha representado a Linzor Capital Partners, firma regional de capital privado con inversiones en toda América Latina, en la adquisición de Wi-Net Telecom.

Wi-Net Telecom, que opera a través de la marca «WIN», es un proveedor líder de telecomunicaciones de fibra hasta el hogar en Perú, que atiende directamente a 527.000 clientes, a través de una red propia de fibra FTTH que abarca aproximadamente 3 millones de hogares.

El equipo de L&W estuvo integrado por el socio de Nueva York **Tony Del Pino** y el socio de Washington, D.C. **Carlos Ardila**, con los asociados Francisco Lanusse, Jesús Alcocer, y Jaime Salinas. También asesoró en materia de derivados la socia de Nueva York Yvette Valdez, con la asociada Naffie Lamin.

ÁREAS DE PRÁCTICA

M&A, TMT

OPERACIÓN

Adquisición de Wi-Net Telecom por parte de Linzor Capital Partners

FIRMA

Latham & Watkins

ABOGADOS PRINCIPALES

Tony Del Pino, Carlos Ardila

VALOR

Confidencial

Ferrere asiste en compra de CYTASA



CARLOS VASCONSELLOS



ERIKA BAÑUELOS

Ferrere, a través de su equipo en Paraguay, ha asistido al comprador en la adquisición de todas las acciones de Colonización y Transformación Agraria, empresa paraguaya dedicada a actividades agrícolas.

Esta operación se enmarca en el proceso de desinversión por parte de sus dos accionistas: Empresa de Transformación Agraria (TRAGSA) y Tecnologías y Servicios Agrarios (TRAGSATEC).

La desinversión del 100% de las acciones de CYTASA se llevó a cabo mediante un proceso de subasta pública gestionado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con el asesoramiento de Metyis, ya que ambos accionistas son empresas íntegramente públicas del Reino de España.

La asesoría implicó soporte legal integral al comprador a lo largo de la transacción, abarcando la etapa de due diligence, el proceso de adquisición y cierre, y también cuestiones impositivas, así como el enlace con la firma legal española, Cuatrecasas, en cuestiones de capacidad y autoridad bajo la ley española, y en asuntos posteriores al cierre.

El equipo de Ferrere estuvo liderado por los socios **Carlos Vasconsellos** y **Erika Bañuelos**, junto a un amplio equipo de profesionales incluyendo a Claudia Arietti, Tanya Moreno, Mateo Román y Noelia Orué.

ÁREAS DE PRÁCTICA

M&A

OPERACIÓN

Adquisición de Colonización y Transformación Agraria (CYTASA)

FIRMAS

Ferrere, Cuatrecasas

ABOGADOS PRINCIPALES

Carlos Vasconsellos, Erika Bañuelos

VALOR

Confidencial

Garrigues asesora a Minsait en adquisición de MQA



ARNAU TIAPIAS



ANDRES ORDOÑEZ

Garrigues, a través de sus oficinas de Madrid y Bogotá, ha asesorado a Minsait, compañía de transformación digital y filial de Indra, en la adquisición del 100% de MQA, empresa de Soluciones SAP corporativas en Colombia y Centroamérica (Panamá, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala y Caribe).

Con esta adquisición, Minsait consolida su posición como partner líder de SAP en la región, impulsando el negocio de la nube digital para soluciones de gestión empresarial y corporativa y expandiendo esta tecnología por Latinoamérica.

El equipo de Garrigues en España estuvo compuesto por el socio **Arnau Tiapias Monne**, la asociada sénior Sofia Barrena y la asociada Natalia Santos. El equipo en Colombia incluyó al socio **Andres Ordoñez Rizo**, al asociado sénior Guillermo Gómez Fernandez, y el asociado Andres Pulido.

ÁREAS DE PRÁCTICA

M&A

OPERACIÓN

Adquisición de MQA a favor de Minsait

FIRMA

Garrigues

ABOGADOS PRINCIPALES

Arnau Tiapias, Andres Ordoñez

VALOR

Confidencial

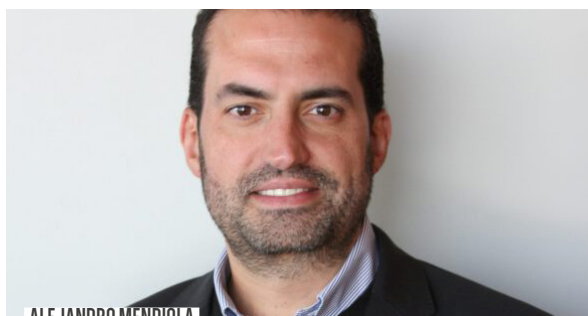
NHG representa a Mapfre en adquisición en Insignia Life



YVES HAYAUX-DU-TILLY



LUCIANO PÉREZ



ALEJANDRO MENDIOLA



ANA PAULA PARDO

Nader Hayaux & Goebel ha representado a Mapfre México en la adquisición del 94,4% del capital social de la aseguradora mexicana Insignia Life, por un importe de 1.615.800.000 pesos mexicanos.

Con esta adquisición, Mapfre pretende ampliar y diversificar su gama de productos de seguros de vida, impulsando un mayor crecimiento de este negocio dentro del mercado mexicano.

Insignia Life es una compañía de seguros mexicana autorizada para operar seguros de vida. La empresa opera en México desde 2008 y actualmente atiende a más de dos millones de clientes. Su cartera actual está valorada en aproximadamente 105 millones de euros en primas.

El equipo de NHG estuvo liderado por los socios **Yves Hayaux-du-Tilly, Luciano Pérez, Alejandro Mendiola y Ana Paula Pardo**, el of counsel José Manuel Zavala y los asociados Mauricio López, Ana Paula Silva, Sandra Portillo y Mario Herrera.

ÁREAS DE PRÁCTICA

M&A

OPERACIÓN

Adquisición de Insignia Life por parte de Mapfre México

FIRMA

Nader Hayaux & Goebel

ABOGADOS PRINCIPALES

Yves Hayaux-du-Tilly, Luciano Pérez, Alejandro Mendiola, Ana Paula Pardo

VALOR

\$1.615.800.000 pesos (MXN)



LC Publishing Group

lcpublishinggroup.com



INFORMATION



EVENTS



INTELLIGENCE



PUBLICATIONS

LC Publishing Group S.p.A. – is the leading publisher operating in Italy, Switzerland, Germany, Spain, Portugal and in the Latin America and M.E.N.A. regions, in the 100% digital information related to the legal (in-house and private practice), tax, financial and food sectors from a “business” point of view, i.e. with a focus on the main deals and protagonists.



LC Publishing Group S.p.A.
Operational office: Via Savona 100 | 20144 Milan
Registered office: Via Tolstoi 10 | 20146 Milan
Phone: + 39 02 36 72 76 59





EDUARDO BÉRÈTERBIDE

Arbitraje en Evolución

El arbitraje internacional ha experimentado un auge notable en América Latina durante las últimas dos décadas.

Eduardo Bérèterbide, especialista con una destacada trayectoria y su propia boutique, conversa con The Latin American Lawyer sobre los retos, avances y tendencias de la práctica en la región.

por giselle estrada ramírez

En un contexto donde la confianza en los sistemas judiciales de América Latina enfrenta desafíos significativos, el arbitraje se ha consolidado como un método eficaz para la resolución de disputas, no sólo por su rapidez y especialización, sino también por la creciente calidad de los profesionales involucrados.

Siguiendo esta línea, The Latin American Lawyer se acercó a **Eduardo Bérèterbide**, líder en arbitraje internacional, quien nos compartió su visión sobre cómo esta práctica ha evolucionado en la última década y qué factores han impulsado su expansión en la región, además de analizar las ventajas estructurales del arbitraje y cuestiones emergentes como el impacto de la inteligencia artificial.

Eduardo, tu carrera como especialista en arbitraje y disputas abarca importantes bufetes de abogados globales y ahora tu propia boutique de arbitraje internacional. ¿Cómo ha visto evolucionar el arbitraje en América Latina en la última década?

En los últimos 20 años la práctica del arbitraje internacional ha crecido con fuerza en Latinoamérica tanto en cantidad como en calidad. No sólo el número de arbitrajes ha aumentado, sino

«Ciertas controversias internacionales son tan específicas que sólo unos pocos abogados tienen la experiencia requerida. En esos casos, es crucial dedicar un esfuerzo real para identificar y contratar a los mejores abogados»

también la pericia y conocimiento de los árbitros y abogados de la región. Asimismo, los clientes conocen mejor, y confían más, en el arbitraje como método de resolución de disputas.



«Lo más importante a fin de mejorar la independencia, neutralidad y eficiencia del arbitraje es que continúe aumentando la calidad de los abogados y árbitros de la región»

La confianza en los sistemas judiciales en algunas partes de América Latina está disminuyendo, con ejemplos como los famosos y prolongados retrasos judiciales en Brasil y la reciente debacle de las reformas judiciales mexicanas. ¿Cómo ha afectado esto a la demanda de arbitraje en la región?

La desconfianza en la justicia local, tanto por su lentitud como por las crecientes dudas acerca de su independencia, fomentan claramente el uso del arbitraje. Dicho esto, aún comparado con sistemas judiciales perfectos, el arbitraje ofrece innegables ventajas (rapidez, especialización, confidencialidad). Por tanto, el crecimiento del arbitraje en Latinoamérica no se debe solamente a los defectos de las cortes locales. Por otra parte, las deficiencias de la justicia también afectan negativamente al arbitraje especialmente en las etapas de anulación y ejecución de laudos.

A medida que el arbitraje adquiere más importancia en América Latina, ¿qué retos ve para garantizar la independencia, neutralidad y eficiencia en la resolución de disputas?

No veo problemas o dificultades estructurales en Latinoamérica que afecten la eficacia del arbitraje internacional. Lo más importante a fin de mejorar la independencia, neutralidad y eficiencia del arbitraje es que continúe aumentando la calidad de los abogados y árbitros de la región. Del mismo modo, las partes e instituciones arbitrales tienen que continuar haciendo el esfuerzo de nombrar a los mejores árbitros disponibles. Buenos árbitros determinan procedimientos arbitrales más rápidos

y eficientes. Por último, voy a decir una obviedad adicional, es muy importante seleccionar una institución arbitral con experiencia y un buen reglamento. Hoy existen muchas instituciones arbitrales en la región, pero no son todas iguales.

Usted ha observado un aumento en el uso del arbitraje para disputas familiares de alto poder adquisitivo (HNW). ¿Qué consideraciones particulares plantean estos casos en comparación con los litigios comerciales tradicionales?

El arbitraje garantiza la confidencialidad de lo discutido en el procedimiento, que es un elemento primordial cuando la disputa incluye personas físicas con un patrimonio elevado, y más aún cuando la disputa es intrafamiliar. Asimismo, la rapidez y sofisticación del arbitraje reduce el nivel de estrés que puede generar una disputa familiar ventilada en los tribunales locales.

SOBRE EDUARDO BÉRÈTERBIDE

Eduardo Bérèterbide es un abogado con doble titulación (Nueva York y Argentina), especializado y asesor en disputas internacionales y arbitraje, contratos y derecho mercantil. Eduardo tiene su sede en París, centro mundial del arbitraje internacional. Cuenta con más de 20 años de experiencia en arbitraje y litigios internacionales, trabajando en despachos líderes en Nueva York, Buenos Aires y París, incluyendo 12 años en Shearman & Sterling LLP.

Eduardo ha trabajado en más de 30 grandes arbitrajes y litigios internacionales en los campos del petróleo y gas, energías renovables, corporativo, fiscal, construcción, aviación y nuclear. Tiene una amplia experiencia en disputas comerciales intrafamiliares en las que están implicadas personas UHNW. Eduardo también ha trabajado en varias investigaciones de fraude y corrupción en México y Estados Unidos, incluyendo la representación de clientes ante el Departamento de Justicia y las autoridades fiscales de LATAM.

«“[...] las deficiencias de la justicia también afectan negativamente al arbitraje”»

Ha enfatizado la importancia de seleccionar el equipo jurídico adecuado para los casos internacionales complejos. ¿Por qué cree que es esencial «seleccionar» especialistas en lugar de recurrir por defecto a los colegas de la oficina extranjera de un solo bufete, y qué papel desempeña la formación de equipos para garantizar el éxito si se adopta este enfoque? Ciertas controversias internacionales son tan específicas que sólo unos pocos abogados tienen la experiencia requerida. En esos casos, es crucial dedicar un esfuerzo real para identificar y contratar a los mejores abogados de cada área y aspecto del caso. Naturalmente, esos “mejores abogados” para el caso específico pueden trabajar en distintas firmas o ser abogados independientes. Lo mejor en estas situaciones es crear un “dream-team” para el caso. Los resultados son siempre mejores cuando todos los abogados del equipo son los mejores en su área.

La mejor forma de generar una buena dinámica de grupo (“team-building”) es trabajar seriamente en los aspectos comerciales de los LoE (o sea que cada miembro del grupo esté cómodo con su rol y su remuneración) y estableciendo un work plan claro y realista desde el primer día. Un abogado con el incentivo adecuado y un plan de trabajo ordenado será mucho más eficaz.

El torneo internacional de polo de abogados y la iniciativa de creación de redes que organiza es una forma interesante de establecer contactos profesionales.

¿De qué manera la práctica de un deporte exigente y disciplinado como el polo permite conocer el carácter de un abogado y cómo influye esto en sus decisiones de colaboración en asuntos jurídicos?

El deporte es una excelente plataforma para conocer e interactuar con colegas y potenciales clientes de todo el mundo. El polo, por ser un deporte de alto riesgo que requiere una gran disciplina y control de sí mismo, ayuda además a identificar qué abogados podrán mantener la

cabeza fría en situaciones de estrés o de euforia, y quiénes continuarán luchando de manera creativa y positiva aún en situaciones adversas.

Jugar un partido de polo con un colega dirá mucho más sobre su personalidad que el brochure de su firma o que compartir una sesión de cata de vinos.

América Latina tiene una gran diversidad de jurisdicciones con distintas tradiciones jurídicas y niveles de adopción del arbitraje.

¿Qué papel cree que desempeñan las instituciones y los profesionales del arbitraje en la armonización de los enfoques en toda la región?

Un rol fundamental de las instituciones arbitrales y abogados es dar a conocer y promover las buenas prácticas arbitrales que tengan como objetivo procedimientos arbitrales más eficientes y mejores laudos. Fomentar estas buenas prácticas facilita la armonización de la práctica del arbitraje a nivel regional y global. En este sentido, debe destacarse el enorme y exitoso trabajo de la CCI en promover las buenas prácticas arbitrales en Latinoamérica y el mundo a través de sus numerosas conferencias y publicaciones.

De cara al futuro, ¿qué tendencias o cambios prevé en el panorama del arbitraje en América Latina? ¿Existen cuestiones emergentes para las que los profesionales deban prepararse?

Voy a caer en un cliché en esta respuesta, pero es una tendencia innegable. El principal cambio que afecta a toda la práctica legal, incluido el arbitraje, es la revolucionaria irrupción de la tecnología y la inteligencia artificial. La IA no reemplaza al abogado (por lo menos no lo hará en el mediano plazo) pero genera, hoy mismo, un gigantesco aumento de su productividad. Los abogados en general, y en arbitraje en particular, tendemos a trabajar muy largas horas por día tomando decisiones y valorando distintas estrategias posibles, pero, también, en tareas más mecánicas, simples o administrativas.

La IA, en su estado de desarrollo actual, ya permite reducir enormemente la carga horaria de las tareas más mecánicas y liberar tiempo para las tareas que requieren más juicio (inteligencia natural) y que otorgan un mayor valor agregado.

Los abogados que no utilizan estas nuevas herramientas están perdiendo productividad y, en el mediano plazo, perderán mercado. 📱



LEGALCOMMUNITYMENA

The first digital information tool dedicated to the legal market in MENA
Egypt, Qatar, Saudi Arabia, United Arab Emirates

LEGAL MARKET IN MENA AREA

DEAL ADVISORS

PRIVATE PRACTICE LAWYERS

RUMORS & INSIGHTS

LEGAL & IN-HOUSE AFFAIRS

MAIN LEGAL TRENDS & TOPICS

IN-HOUSE LAWYERS



Follow us on



www.legalcommunitymena.com



LEGALCOMMUNITYCH

The first digital information tool dedicated to the legal market in Switzerland

LEGAL MARKET IN SWITZERLAND

IN-HOUSE LAWYERS

PRIVATE PRACTICE LAWYERS

RUMORS & INSIGHTS

LEGAL & IN-HOUSE AFFAIRS

MAIN LEGAL TRENDS & TOPICS

DIGITAL NEWS



Follow us on



www.legalcommunity.ch



Mejores firmas LATAM 2024

Una vez más, damos a conocer el ranking anual de los bufetes que lideran en número de operaciones transaccionales en los mercados más dinámicos de Latinoamérica, basado en los datos recopilados por TTR

por giselle estrada ramírez

Identificar una firma de abogados de excelencia puede resultar sencillo al analizar la cantidad de operaciones que lideran en sus respectivas áreas de práctica. En particular, el mercado transaccional de Fusiones y Adquisiciones (M&A) se posiciona como uno de los indicadores clave de desempeño. Aunque obtener cifras precisas puede requerir tiempo, TTR Data lleva a cabo un monitoreo mensual de las operaciones realizadas por las firmas en la región latinoamericana. Gracias a estos reportes, es posible elaborar un ranking que destaca a los despachos con un desempeño sobresaliente en operaciones de M&A durante 2024. Este análisis se centrará en los cinco países con mayor actividad transaccional en América Latina: Argentina, Chile, Colombia, México y Perú.

Todas las operaciones y los datos de los rankings están disponibles en www.ttrdata.com

Según el informe anual de TTR, entre enero y diciembre se llevaron a cabo 2,904 transacciones de M&A, alcanzando un valor total de USD 87,679 millones. Estas cifras reflejan una caída del 15% en el número de operaciones respecto a 2023, pero un incremento del 16% en su valor.

En el contexto de los países de habla hispana incluidos en este ranking, destaca que Chile mantiene su liderazgo como el país con mayor número de transacciones, alcanzando un total de 367 operaciones, lo que representa una disminución del 10% en comparación con el mismo periodo de 2023. México ocupa nuevamente el segundo lugar con 359 transacciones, registrando una caída del 7%; seguido por Colombia, con 281 operaciones y una disminución del 5%. Por su parte, Argentina muestra un crecimiento del 7% con 238 transacciones, mientras que Perú cierra la lista con 176 operaciones, reflejando un descenso del 17% en su actividad.

En términos de montos movilizados, los mismos países registraron valores respectivos de USD 13,272 millones en Chile (un descenso del 7%), USD 17,060 millones en México (un aumento del 22%), USD 6,738 millones en Colombia (un crecimiento del 35%), USD 8,833 millones en Argentina (un incremento del 245%) y USD 4,071 millones en Perú (una caída significativa del 44%).

A continuación, destacamos a las principales firmas de abogados de Latinoamérica, clasificadas según el número de operaciones realizadas durante 2024:

ARGENTINA

RANKING 2024	FIRMA	NÚM. DE TRANSACCIONES	VALOR TOTAL (USDM)	RANKING 2023
1	DLA Piper Argentina	22	16.80	2
2	Bruchou & Funes de Rioja	11	5,675.52	4
3	Beccar Varela	10	1,022.58	6
4	Marval O'Farrell Mairal	7	3,972.52	1
5	MHR Abogados	5	114.50	17
6	Tanoira Cassagne Abogados	4	15.52	7
7	Pérez Alati Grondono Benites & Arntsen (PAGBAM)	4	10.00	5
8	Bomchil	3	35.00	17
9	Dentons Rattagan Arocena	3	5.88	17
10	Salaverri Burgio & Wetzler Malbrán Abogados	3	3.50	9

CHILE

RANKING 2024	FIRMA	NÚM. DE TRANSACCIONES	VALOR TOTAL (USDM)	RANKING 2023
1	Carey	33	1,579.95	1
2	Cuatrecasas Chile	24	309.45	3
3	DLA Piper Chile	23	96.34	2
4	Barros & Errázuriz	19	1,857.06	5
5	Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría Chile	13	3,585.95	4
6	Bofill Mir Abogados	9	3,953.17	8
7	Claro & Cía.	7	659.18	10
8	A/C/R Legal	7	533.50	*
9	Cariola Díez Pérez-Cotapos	6	1,713.50	6
10	ACU Abogados	6	687.70	22

* No figuró en el ranking

COLOMBIA

RANKING 2024	FIRMA	NÚM. DE TRANSACCIONES	VALOR TOTAL (USDM)	RANKING 2023
1	Brigard Urrutia	47	2,032.28	1
2	Martínez Quintero Mendoza González Laguado & De La Rosa	43	859.88	2
3	Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría Colombia	28	1,882.91	5
4	Gómez-Pinzón	26	592.15	6
5	Posse Herrera Ruiz	24	1,397.28	3
6	Cuatrecasas Colombia	18	194.84	4
7	Dentons Cárdenas & Cárdenas	13	75.26	8
8	UH Abogados	13	8.00	10
9	Brick Abogados	10	-	12
10	RAD/DF	8	28.98	7

- Sin datos disponibles

MÉXICO

RANKING 2024	FIRMA	NÚM. DE TRANSACCIONES	VALOR TOTAL (USDM)	RANKING 2023
1	Creel García-Cuéllar Aiza y Enríquez	52	2,778.98	1
2	Galicia Abogados	16	4,105.52	6
3	Pérez-Llorca México	8	265.55	5
4	Mijares Angoitia Cortés y Fuentes	7	850.55	4
5	Cuatrecasas México	6	360.00	3
6	Ritch Mueller	5	130.00	2
7	Santamarina + Steta	4	1,370.74	8
8	Mayer Brown México	4	215.40	16
9	Garrigues México	4	86.00	21
10	Basham Ringe y Correa	4	-	7
10	ONTIER México	4	-	*

- Sin datos disponibles * No figuró en el ranking

PERÚ

RANKING 2024	FIRMA	NÚM. DE TRANSACCIONES	VALOR TOTAL (USDM)	RANKING 2023
1	Estudio Muñiz	21	285.52	1
2	Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría Perú	17	775.73	4
3	Cuatrecasas Perú	17	383.50	2
4	Rodrigo Elías & Medrano Abogados	16	307.43	5
5	Hernández & Cía.	12	970.88	9
6	Payet Rey Cauvi Pérez Abogados	12	617.33	8
7	Miranda & Amando Abogados	11	1,280.61	6
8	Rebaza Alcázar & De Las Casas	10	553.18	3
9	Garrigues Perú	10	275.29	7
10	DLA Piper Perú	7	123.43	13

Estos rankings ofrecen una perspectiva completa sobre la dinámica del mercado legal en la región, lo que nos motiva a seguir resaltando el desempeño sobresaliente de las firmas de abogados en el ámbito de las transacciones comerciales en América Latina a lo largo de 2025. 



Nuevas caras del mercado legal, 2024

The Latin American Lawyer reúne todos los movimientos de socios registrados a lo largo de 2024: un total de 50 fichajes y 67 nombramientos, junto con fusiones de firmas, inauguraciones de oficinas, designaciones internacionales y promociones en puestos de liderazgo

por giselle estrada ramírez

El año 2024 trajo consigo transformaciones importantes en la industria legal, marcando un periodo de cambios significativos en las firmas de abogados. Desde designaciones estratégicas hasta fichajes que redefinieron alianzas y competencias, el sector experimentó movimientos notables a lo largo de los últimos doce meses. Nuestra revista dio seguimiento a estos eventos y, en este artículo, presentamos un resumen de los principales acontecimientos.

En total, durante 2024 se registraron 117 contrataciones, que incluyen 50 traslados laterales y 67 promociones. Además, documentamos 14 movimientos en puestos directivos y 3 nombramientos de socios especializados en Latinoamérica desde oficinas en Estados Unidos. Estos datos provienen de comunicados oficiales emitidos por las firmas, así como de publicaciones en LinkedIn realizadas por los propios despachos. En cuanto a la representación de género, las mujeres ocuparon el 33% de las designaciones, frente al 67% de los hombres, lo que representa un aumento del 1% respecto a las cifras de 2023. Específicamente, en los traslados se designó a 13 mujeres y 37 hombres, mientras que, en las promociones, 26 mujeres fueron nombradas socias frente a 41 hombres.

FICHAJES

De los 50 movimientos registrados a lo largo del año, el 78% correspondió a profesionales que pasaron de un despacho a otro. El porcentaje restante incluyó abogados provenientes de empresas, exfuncionarios públicos o quienes anteriormente ejercían como asesores independientes. Ponemos en relieve a Alejandro Linares Cantillo, quien se unió a Gómez-Pinzón tras desempeñarse como Magistrado de la Corte

«En total, las designaciones de mujeres representaron el 33%, lo que refleja un incremento de apenas 1% en comparación con 2023»

Constitucional de Colombia.

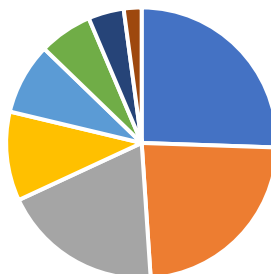
Cabe mencionar que muchas de estas contrataciones corresponden a reintegraciones de abogados, incorporaciones de firmas o aperturas de nuevas firmas. Dentro de los casos cuyas firmas se integraron a otras están **José Luis Tufiño** de PPO Abogados; **Camilo Lledó** de Carey, cuya antigua firma cambió su nombre a Chahuán Letelier; **Christian Kaye** de Pérez-Llorca; **Roberto Benard** de ECIJA; **Orlando Vignolo** de Lazo Abogados; **Marcela Ánimas** de Nader Hayaux & Goebel; y el antiguo equipo de Berninzon & Benavides: **Eduardo Benavides**, **Francisco Berninzon**, **Edgardo Bernuy** y **Giancarlo Mandriotti**, incorporándose a ECIJA. Por su parte **Pedro Zelaya** y **Rafael Tena** abrieron sus propios despachos; **Jenny Ferrón** se reincorpora a Nader Hayaux & Goebel tras un periodo como asociada internacional en Nueva York; **Jorge Córdova** se unió a Estudio Muñiz como socio sénior; y **Natalia Núñez**, **Guillermo Sánchez** y **Jorge Luis Ariza** se incorporaron para abrir las prácticas de Ambiental y Recursos Naturales, Comercio Internacional e Infraestructura, respectivamente.

FICHAJES DE SOCIOS 2024

NOMBRE	DE	A
ALEJANDRO LINARES CANTILLO	Puesto gubernamental	Gómez-Pinzón
ALEJANDRO SANTOYO	Independiente	Ritch Mueller
ANTONIO GUIROLA	Lexincorp	ECIJA (El Salvador)
CAMILO LLEDÓ	Chahuán Letelier Lledó	Carey
CARLOS E. MARTÍNEZ BETANZOS	Fonseca, Rodríguez, Perchemlian & Martínez	Basham Ringe y Correa
CARLOS FERNANDO GÓMEZ ROMÁN	Empresa	ECIJA (Colombia)

NOMBRE	DE	A
CARLOS MONTEZA	MOAR Abogados	Cuatrecasas (Perú)
CAROLINA FLISFISCH CAMHI	Empresa	Cariola Díez Pérez-Cotapos
CHRISTIAN KAYE	KTA Abogados	Pérez-Llorca
DANIELA MEJÍA	PPU	Dentons Cárdenas & Cárdenas
EDGARDO BERNUY GIRALDO	Berninzon & Benavides	ECIJA (Perú)
EDNA LÓPEZ TOLEDO	Mayora IP	García & Bodán (El Salvador)
EDUARDO BENAVIDES	Berninzon & Benavides	ECIJA (Perú)
ERIKA BAÑUELOS	Independiente	Ferrere (Paraguay)
ERNESTO ECKHOLT	NexLegal	CMS Carey & Allende
FRANCISCO BERNINZON	Berninzon & Benavides	ECIJA (Perú)
FRANCISCO PALMERO	Hogan Lovells	Nader Hayaux & Goebel
GABRIELA BALSECA	Independiente	ECIJA GPA (Ecuador)
GIANCARLO BAELLA	Payet Rey Cauvi Pérez Abogados	Hernández & Cía.
GIANCARLO MANDRIOTTI	Berninzon & Benavides	ECIJA (Perú)
GUILLERMO SÁNCHEZ CHAO	Chevez Ruiz Zamarripa	Greenberg Traurig
HUMBERTO PEREZ ROCHA	Galicia Abogados	Chevez Ruiz Zamarripa
JAIME MOYA	Novit Abogados	Cuatrecasas (Colombia)
JENNY FERRÓN	Skadden Arps Slate Meagher & Flom	Nader Hayaux & Goebel
JOAQUÍN EPPENS ECHAGÜE	Fiorito Murray & Díaz Cordero	DLA Piper (Argentina)
JORGE CÓRDOVA BENAVIDES	DLA Piper	Estudio Muñiz
JORGE LUIS ARIZA	Empresa	Estudio O'Farrell
JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ COBO	Jones Day	Holland & Knight (México)
JOSÉ LUIS TUFIÑO	Tufiño & Villegas	PPO Abogados
JOSÉ SAURO DE CARVALHO	Empresa	ECIJA (Argentina)
JUAN ANDRÉS GORTAIRE	HEKA Law	Flor Bustamante Pizarro & Hurtado
JUAN SEBASTIÁN LOMBANA	Novit Abogados	Cuatrecasas (Colombia)
KAREN WERNER	Jana & Gil	Garrigues (Chile)
LUIS CARÍSIMO	Independiente	Altra Legal
MARCELA ÁNIMAS	Woods Ánimas	Nader Hayaux & Goebel
MARCELA SILVA	Grupo Vial Abogados	Allende Bascuñán & Cía
MARÍA CRISTINA SERRANO	HEKA Law	Flor Bustamante Pizarro & Hurtado
MARIANA CAMPOS	Empresa	Cuatrecasas (México)
MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN	Bustamante Holguín Abogados	Flor Bustamante Pizarro & Hurtado
NATALIA NÚÑEZ VÉLEZ	Pinilla González & Prieto Abogados	Serrano Martínez CMA
NICOLÁS FERNÁNDEZ MADERO	Mitrani Caballero & Ruiz Moreno	DLA Piper (Argentina)
NICOLÁS VIAL	Empresa	CMS Carey & Allende
OMAR MARTIN CORDOVA CORDOVI	Osterling Abogados	Rodrigo Elías & Medrano
ORLANDO VIGNOLO CUEVA	VRA- Vignolo & Reyes Arrese	Lazo Abogados
PAMELA ARCE	De Bracamonte Haaker & Castellares	Hernández & Cía.
PEDRO ZELAYA ETCHEGARAY	Larraín y Asociados	Zelaya Etchegaray & Co.
RAFAEL TENA CASTRO	Acedo Santamarina	TENA Abogados
RAMIRO PORTOCARRERO	PPU	Cuatrecasas (Perú)
ROBERTO BENARD	Benard & Associates	ECIJA (Nicaragua)
ROBERTO POLO	PwC	Rebaza Alcázar & De las Casas

Áreas de práctica con más traslados



- Litigios y Arbitrajes/Resolución de conflictos o Disputas
- Tributario/Fiscal
- M&A/Corporativo/Mercantil
- Bancario y Financiero
- PI, Inmobiliario, Ambiental y Recursos Naturales/Sostenibilidad
- Público/Administrativo
- Proyectos e Infraestructura, Comercio Internacional, Competencia, Regulatorio, Seguros, TMT
- Otros*

*Otros: Compliance, Ciencias de la vida, Civil, Reestructuración e insolvencias, Deportivo, Family Office, Aeronáutico y Marítimo, Mercado de Capitales.

Entre las áreas más dinámicas en materia de fichajes durante el año destacan Litigios y Arbitrajes/Resolución de Conflictos, Tributario/Fiscal, M&A/Corporativo/Mercantil y Bancario y Financiero, que representaron el 24%, 22%, 18% y 10% del total, respectivamente.

En cuanto a despachos con mayor actividad en movimientos laterales, ECIJA lideró con 9 fichajes, de los cuales 4 se realizaron en Perú, y 1 en Argentina, Colombia, Ecuador, El Salvador y Nicaragua; le siguió Cuatrecasas con 2 contrataciones tanto en las oficinas de Perú como en Colombia, y 1 en México; mientras que Nader Hayaux & Goebel dispuso de 3 incorporaciones.

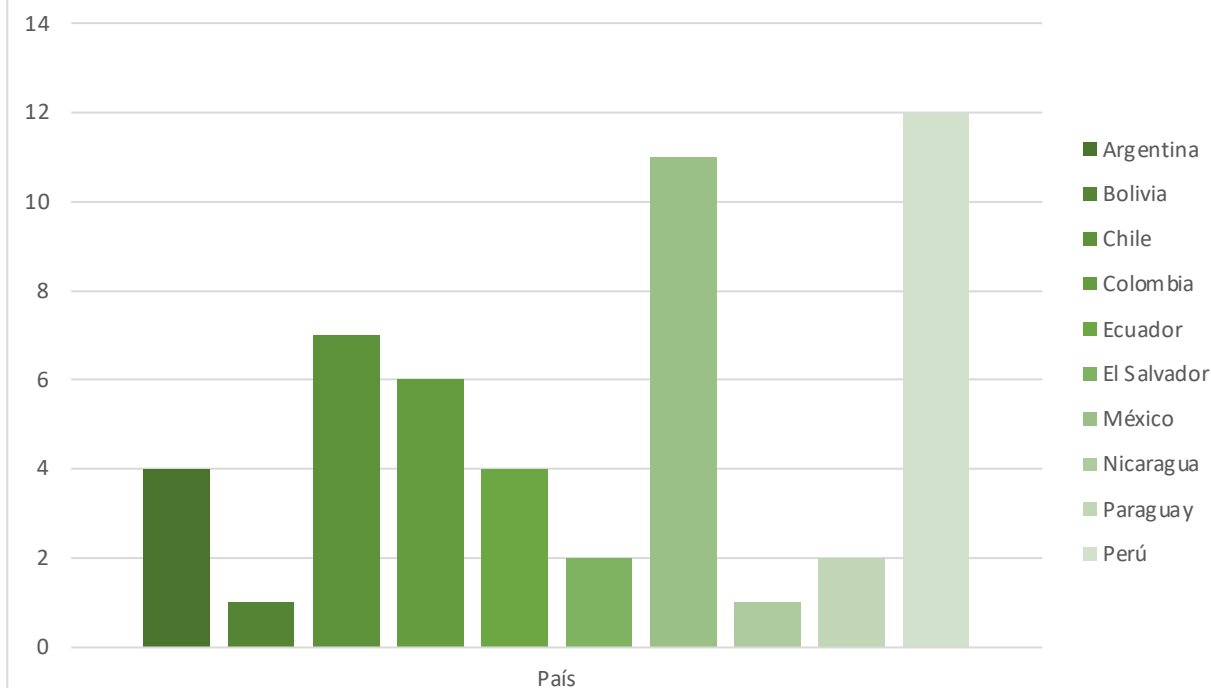
Por países, Perú registró la mayor cantidad de cambios, concentrando el 24% de los movimientos. México le siguió con un 22%, mientras que Chile y Colombia alcanzaron el 14% y 12%, de manera respectiva.

NOMBRAMIENTOS

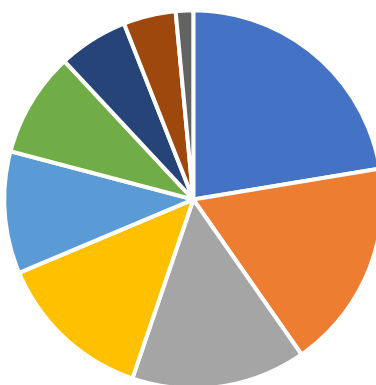
Según las notas publicadas en nuestro sitio web, durante 2024 se realizaron 67 promociones a socios. Las áreas de práctica con mayor crecimiento fueron M&A/Corporativo, Bancario y Financiero, y Litigios y Arbitrajes, cada una representando el 15% de las promociones. Les siguieron las áreas de Tributario/Fiscal, con un 12%, y Propiedad Intelectual, con un 10%.

Entre los abogados destacados en estas designaciones se encuentran **Maite Colmener** de Rebaza Alcázar & De las Casas, promovida en la oficina en México para fortalecer las operaciones de la firma de origen peruano; **Alejandro Pérez** de Flor Bustamante Pizarro & Hurtado, cuyo nombramiento lo convirtió en el socio más joven en la historia de la firma; **Pablo A. Debuchy** y Francisca Peroni, de Gross Brown,

Movimientos laterales de socios en Latinoamérica



Áreas de práctica con más crecimiento en nombramientos



- M&A/Corporativo/Mercantil, Litigios y Arbitrajes/Disputas/Controversias, Bancario y Financiero
- Tributario/Fiscal
- Propiedad Intelectual
- Laboral y Empleo, Ambiental/Recursos Naturales
- Público/Administrativo
- Mercado de Capitales, Proyectos e Infraestructura, Inmobiliario
- Compliance, Energía, Minería
- Regulatorio, Comercio Internacional
- Otros*

*Otros: Penal, Competencia, TMT, e-Sports, Fintech

promovidos para liderar la nueva área de Medios Alternativos de Resolución de Controversias; y **Daniel Francisco Di Paola**, de Marval O'Farrell

Mairal, responsable de inaugurar la práctica de Entretenimiento, e-Sports y Gaming.

NOMBRAMIENTOS A SOCIOS 2024

NOMBRE	FIRMA
ALEJANDRO PÉREZ ARELLANO	Flor Bustamante Pizarro & Hurtado
ALEJANDRO SANABRIA-DÍAZ	Gómez-Pinzón
ANA BELÉN MICCIARELLI	Estudio O'Farrell
BELÉN RECCHINI	Ojam Bullrich Flanzbaum
CAMILO CARDONA CASIS	Cuatrecasas (Colombia)
CÉSAR BARAJAS	PARRA RODRÍGUEZ ABOGADOS
CÉSAR CARLIN	PAYET REY CAUVI PÉREZ ABOGADOS
CLAUDIA QUISPE GONZALES	ESTUDIO MUÑIZ
DANIEL FRANCISCO DI PAOLA	MARVAL O'FARRELL MAIRAL
DANIEL PARODI	PPU (CHILE)
DANIEL RAMOS	PPU (PERÚ)
ENRIQUE LÓPEZ RIVAROLA	BECCAR VARELA
ENRIQUE VERGARA	CMS CAREY & ALLENDE
ERIKA SERRANO	POSSE HERRERA RUIZ
ESTEFANÍA PONCE	POSSE HERRERA RUIZ
FABIOLA SAENZ QUESADA	CONSORTIUM LEGAL (COSTA RICA)
FEDERICO LEMOS LORENZO	FERRERE (URUGUAY)
FELIPE GUEVARA LEANDRO	CONSORTIUM LEGAL (COSTA RICA)
FERNANDO KRESER	BECCAR VARELA
FRANCISCA PERONI	GROSS BROWN
GERARDO ZIMBRÓN	CREEL GARCÍA-CUÉLLAR AIZA Y ENRÍQUEZ
GONZALO SERRANO	CMS CAREY & ALLENDE
GUILLERMO GONZALES ZEVALLOS	ESTUDIO MUÑIZ
GUILLERMO VIAL	PPU (CHILE)
IGNACIO CRIADO DÍAZ	TANOIRA CASSAGNE
IGNACIO GONZÁLEZ ZAMBÓN	TANOIRA CASSAGNE
IVÓN HERNÁNDEZ	ARIAS LAW (GUATEMALA)
JAVIER CONSTANZÓ	TAVARONE ROVELLI SALIM & MIANI
JOHANA CALDERÓN VALENCIA	ESTUDIO MUÑIZ
JOSÉ A. NOGUERA	NADER HAYAUX & GOEBEL
JUAN JOSÉ HUERTAS	POSSE HERRERA RUIZ
JUAN MANUEL IGLESIAS MAMONE	MITRANI CABALLERO & RUIZ MORENO
JUAN PABLO MACASSI	HERNÁNDEZ & CÍA
JUAN SEBASTIÁN ARIAS	PPU (COLOMBIA)
JULIO ANTONIO SARDINA PLA	GREENBERG TRAUIG
JULIO FRÍAS	CMS CAREY & ALLENDE

NOMBRE	FIRMA
JULISSA YAMANI FERNÁNDEZ	ESTUDIO MUÑIZ
LAURA MATEUS	DENTONS CÁRDENAS & CÁRDENAS
LUCIANA VIRGILE	MARVAL O'FARRELL MAIRAL
LUCILA TAGLIAFERRO	BRUCHOU & FUNES DE RIOJA
LUIS SALINAS	CREEL GARCÍA-CUÉLLAR AIZA Y ENRÍQUEZ
LUIS SANTA CRUZ	MIRANDA & AMADO
MAITE COLMENTER	REBAZA ALCÁZAR & DE LAS CASAS
MANUELA ADROGUÉ	MARVAL O'FARRELL MAIRAL
MARÍA ISABEL ROMERO	GÓMEZ-PINZÓN
MARIA PAULA SÁNCHEZ	POSSE HERRERA RUIZ
MARÍA PAULA TERREL	MITRANI CABALLERO & RUIZ MORENO
MICHELLE ARAMBURU	PAYET REY CAUVI PÉREZ ABOGADOS
MILAGROS PASTOR	PPU (PERÚ)
MILENA SLJIVICH	BKM BERKEMEYER
MONSERRAT SOTO	ECIJA (COSTA RICA)
NATALIA ARANGO BOTERO	CUATRECASAS (COLOMBIA)
NATHANIA GARCÍA-PRIETO	ECIJA (EL SALVADOR)
NICOLÁS DULCE	BRUCHOU & FUNES DE RIOJA
OXAL VÍCTOR ÁVALOS JARA	ESTUDIO MUÑIZ
PABLO A. DEBUCHY BOSELLI	GROSS BROWN
PAULA VEJARANO	DENTONS CÁRDENAS & CÁRDENAS
PERCY EDUARDO SUAZO CARMELO	ESTUDIO MUÑIZ
RAFAEL FERNÁNDEZ MEBUS	GRUPO EVANS
ROBERTO GUERRERO COMELLA	GREENBERG TRAURIG
ROY RAMOS MORALES	CONSORTIUM LEGAL (COSTA RICA)
SANTIAGO MIRAMÓN	DENTONS CÁRDENAS & CÁRDENAS
SEBASTIÁN BARROS	CMS CAREY & ALLENDE
SEBASTIÁN BARROS	BARROS SILVA VARELA & VIGIL
SERGIO MATTOS	REBAZA ALCÁZAR & DE LAS CASAS
TOMÁS ROSEMARY	GUERRERO OLIVOS
XIMENA ARAMBURÚ	RODRIGO ELÍAS & MEDRANO

Entre las firmas con mayor número de designaciones a socios destacan Estudio Muñiz, con 6 nombramientos; PPU, con 5; CMS Carey & Allende y Posse Herrera Ruiz, ambas con 4 promociones; y Marval O'Farrell Mairal, Dentons Cárdenas & Cárdenas, y Consortium Legal, cada una con 3 nuevos socios.

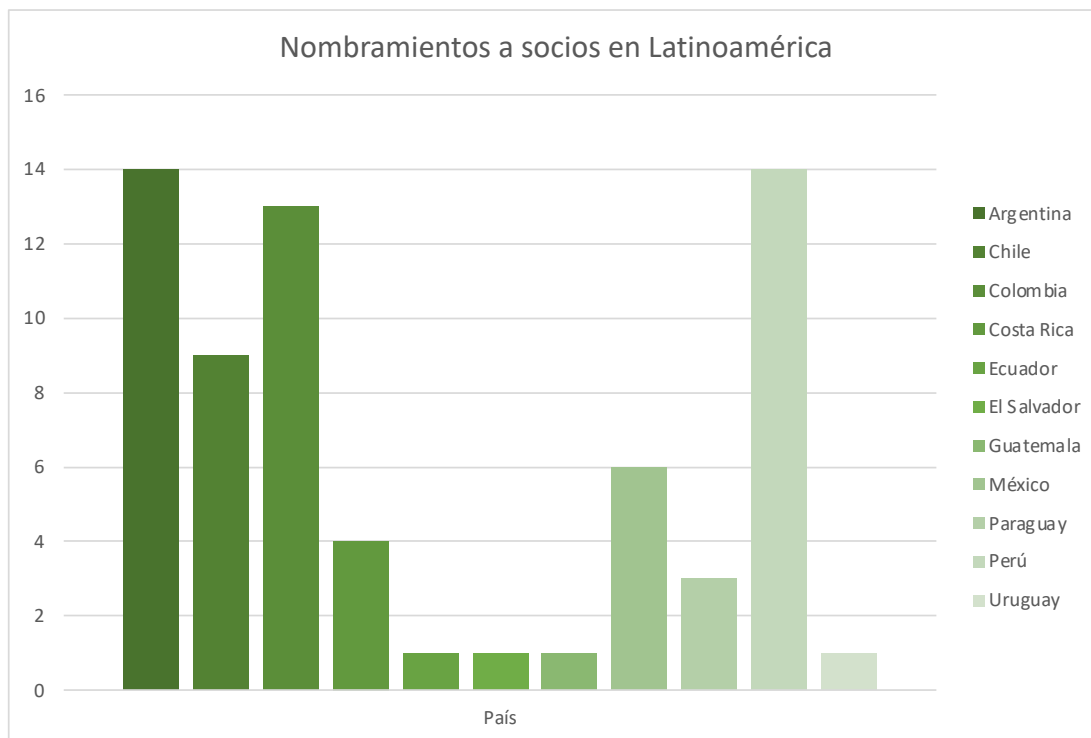
En cuanto a los países con mayor actividad en promociones, Argentina y Perú lideraron con el 21% de las designaciones cada uno. Les siguieron Colombia, con un 20%; Chile, con un 14%; y México, con un 9%.

PROMOCIONES A CARGOS EJECUTIVOS

Entre los movimientos destacados también se encuentran las promociones de socios que asumieron cargos de mayor responsabilidad, como el de socio director y otras posiciones de liderazgo dentro de las firmas.

Entre estos destacan **Héctor Gadea**, nombrado líder de la oficina en Madrid; **Lindsay Sykes**, la única mujer en la lista, pionera en Bolivia y la única mujer promovida en dicho país durante el año (*léase TLAL 40*); y **Carlos Codas**, de Ferrere, quien asumió el cargo de socio director en

De los 50 fichajes registrados, el 78% correspondió a profesionales que transitaban de un despacho a otro



Paraguay, reemplazando a **Néstor Loizaga**, en un cambio anunciado desde 2023.

También sobresalen los movimientos en García & Bodán: **Julio Vargas** fue trasladado a Costa Rica para liderar la oficina; **Carlos Téllez** dejó la

dirección en Costa Rica para convertirse en socio director en Guatemala, mientras continúa como socio en Nicaragua; y **Terencio García**, quien además de liderar como socio director regional, estuvo a cargo de la oficina de Managua en Nicaragua entre mayo y diciembre.

PROMOCIONES DIRECTIVAS 2024

NOMBRE	FIRMA	PUESTO DESIGNADO
CARLOS CODAS ZAVALA	GÓMEZ-PINZÓN	SOCIO DIRECTOR
HECTOR GADEA	REBAZA ALCÁZAR & DE LAS CASAS	LÍDER DE OFICINA EN ESPAÑA
FRANCISCO FUENTES OSTOS	MIJARES ANGOITIA CORTÉS Y FUENTES	SOCIO DIRECTOR
HORACIO DE URIARTE FLORES	MIJARES ANGOITIA CORTÉS Y FUENTES	SOCIO DIRECTOR
MAXIMILIANO N. D'AURO	BECCAR VARELA	SOCIO DIRECTOR
CARLOS TÉLLEZ	GARCÍA & BODÁN	SOCIO DIRECTOR (GUATEMALA)
OSCAR TORRES	GARCÍA & BODÁN	SOCIO DIRECTOR
TERENCIO GARCÍA	GARCÍA & BODÁN	SOCIO DIRECTOR (NICARAGUA)
MELVIN ESTRADA	GARCÍA & BODÁN	SOCIO DIRECTOR ADJUNTO
JULIO VARGAS	GARCÍA & BODÁN	SOCIO DIRECTOR (COSTA RICA)
LINDSAY SYKES	PPO ABOGADOS	SOCIA DIRECTORA
JAIME CAREY	CAREY	PRESIDENTE EJECUTIVO
PABLO IACOBELLI	CAREY	SOCIO DIRECTOR
MARTÍN MITTELMAN	DLA PIPER ARGENTINA	SOCIO DIRECTOR ADJUNTO

FUSIONES DE FIRMAS Y NUEVOS DESPACHOS

En este apartado ponemos en relieve integraciones entre despachos, así como

creaciones de nuevas firmas, que causaron movimientos significativos entre los abogados. Cabe mencionar la fusión entre Sánchez DeVanny y Garrigues, cuya integración anunciada en julio aún no se completa.

ZELAYA ETCHEGARAY & CO.

Pedro Zelaya abrió su despacho en Chile, enfocado en Resolución de Disputas, Litigos y Arbitrajes ([ver nota aquí](#)).

PÉREZ-LLORCA – GC

La firma española Pérez-Llorca anunció que uniría fuerzas con la mexicana Gonzalez Calvillo, permitiéndole entrar al mercado mexicano tras el cierre de su integración durante el mes de julio ([ver nota aquí](#)).

ECIJA – B&A

La oficina de ECIJA en Nicaragua incorporó al equipo de Benard & Associates ([ver nota aquí](#)).

PPO – T&V

Tuñño & Villegas se disolvió para formar parte de PPO Abogados, con efectos a partir de julio ([ver nota aquí](#)).

TENA ABOGADOS

TENA Abogados abrió sus puertas en México bajo el liderazgo de **Rafael Tena Castro** ([ver nota aquí](#)).

LAZO – VRA

En septiembre, el despacho peruano Lazo Abogados absorbió al equipo de Vignolo & Reyes Arrese, también conocido como VRA Abogados ([ver nota aquí](#)).

PÉREZ-LLORCA – KTA

La oficina en México de Pérez-Llorca integró al equipo de la boutique KTA Abogados ([ver nota aquí](#)).

ECIJA – B&B

ECIJA y Berninzon & Benavides incorporaron sus prácticas, dando apertura a la oficina de ECIJA en Perú ([ver nota aquí](#)).

APERTURAS DE OFICINAS

Asimismo, destacamos algunas aperturas de nuevas

oficinas de firmas ya bien establecidas, descritas a continuación:

RAD ESPAÑA

La firma peruana Rebaza Alcázar & De Las Casas abrió su oficina en Madrid a inicios de año ([ver nota aquí](#)).

ECIJA ASEAN DESK

ECIJA Argentina anunció la apertura de su desk enfocado en la región ASEAN (Association of Southeast Asian Nations) en el sudeste asiático, bajo el liderazgo de **Rodolfo Caffaro** ([ver nota aquí](#)).

VAN BERINGS MÉRIDA

A inicios de julio, Van Berings abrió su segunda oficina en México, ubicada en Mérida, Yucatán ([ver nota aquí](#)).

B&E NUEVA YORK

El bufete chileno Barros & Errázuriz anunció su representación en los Estados Unidos tras la apertura de su oficina en Nueva York ([ver nota aquí](#)).

MANUCCI DESK EN MÉXICO

La firma brasileña Manucci Advogados concretó una alianza con la firma Ramírez Gutiérrez-Azpe Rodríguez-Rivero y Hurtado (RGRH) para operar desde México ([ver nota aquí](#)).

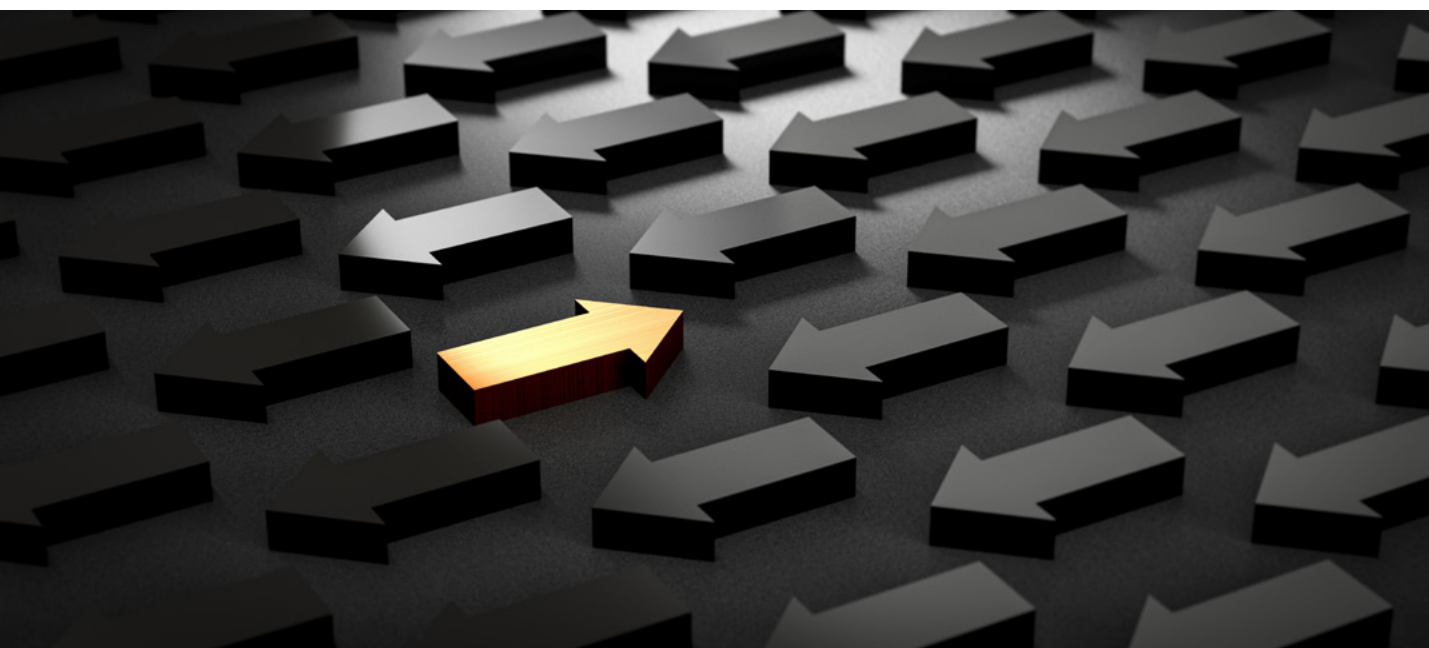
FLUJO INTERNACIONAL

Finalmente, resulta relevante destacar los

fichajes de socios especializados en prácticas latinoamericanas que tuvieron lugar en oficinas de reconocidos despachos en Estados Unidos.

FICHAJES ESPECIALIZADOS EN LATAM

NOMBRE	FIRMA
DANIEL RAMOS	Holland & Knight
VANESSA LOPEZ	Holland & Knight
RALPH E. PÉREZ	Skadden Arps Slate Meagher & Flom





FINANCECOMMUNITYES

The 100% digital information tool
dedicated to the financial market players in Spain

DIGITAL NEWS

MARKET TRENDS

FINANCIAL ADVISORS

MOVES



Follow us on



www.financecommunity.es



Expert Opinion

Podcast IBL 

The appointment where the most important law professionals will discuss the latest legal trends, tips and tools in the Iberian context

**YOUR SPACE,
YOUR VOICE.**



CAMILA CASTRO, MARCELA MUÑOZ, FERNANDA HERRERA Y JUAN PABLO GRANDA

Tecnología y Compliance: Respuesta a la Ley Karin

Con el objetivo de apoyar a las empresas en la implementación de los protocolos exigidos por la Ley Karin en Chile, Lemontech realizó un estudio pionero sobre el nivel de preparación corporativa. En esta entrevista comentamos los resultados, los cuales revelan desafíos clave y destacan la importancia de la digitalización para asegurar el cumplimiento normativo.

por giselle estrada ramírez

En agosto de 2024, la Ley Karin marcó un antes y un después en el ámbito laboral chileno, obligando a empresas públicas y privadas a implementar protocolos de prevención de acoso y violencia en el trabajo. Para entender el impacto y los retos de esta normativa, Lemontech llevó a cabo un exhaustivo estudio con la participación de 69 ejecutivos de diversas industrias.

Para comentar sobre los hallazgos más reveladores de esta narrativa, tuvimos la oportunidad de compartir espacio con Camila Castro y su equipo en Lemontech, quienes enfatizan en cómo su nueva [herramienta](#) tecnológica está transformando la manera en que las empresas cumplen con estas exigencias.

Camila, me podría contar ¿cómo fue que estructuraron la realización de este estudio sobre la preparación de las empresas ante la Ley Karin?

La idea surgió luego de conversaciones que sostuvimos con varios gerentes legales de empresas de diferentes tamaños e industrias, las cuales fueron llevadas a cabo antes de la puesta en marcha de la disposición.

Allí nos dimos cuenta de que existía una gran preocupación no sólo por las exigencias respecto a los cambios sustanciales que había que hacer en los reglamentos internos de las organizaciones, sino que también en sus canales de comunicación y en la forma de gestionar e investigar las denuncias, especialmente por el alza de procesos administrativos que se podrían generar. Con esta idea como base, quisimos indagar más en los desafíos más relevantes que la Ley Karin planteaba para los abogados corporativos, además de conocer el nivel de digitalización con el que contaban para enfrentar con éxito la nueva regulación.

¿Cuál fue el dato que más les sorprendió al analizar los resultados?

Lo que más nos sorprendió fue que 46% de las empresas consideró que sus juicios incrementarían con la puesta en marcha de la Ley Karin, pero la visualización de un alza de procesos administrativos llegó a un 72%, lo que sin duda es altísimo.

No obstante, lo anterior, sólo 19% de las gerencias legales cuenta con un software para llevar el

«46% de las empresas consideró que sus juicios incrementarían con la puesta en marcha de la Ley Karin, pero la visualización de un alza de procesos administrativos llegó a un 72%»

seguimiento de los protocolos y plazos involucrados en la legislación y asegurar el cumplimiento de la normativa, tomando en cuenta que la gestión manual es más susceptible de errores.

Desde su perspectiva, ¿cuáles son los mayores retos a los que se enfrentan las empresas al adaptarse a la Ley Karin?

Basándome en la información que hemos recopilado de las reuniones y entrevistas con empresas, los mayores retos dicen relación con los tiempos a la hora de gestionar las denuncias, dado que se establecen plazos reducidos para gestionar cada uno de los hitos dentro de la investigación. Además, la trazabilidad en el proceso de la investigación también representa un desafío, dado que mantener la confidencialidad y al mismo tiempo dar visibilidad de los avances del proceso no resulta fácil si no cuentan con la herramienta adecuada de gestión.

Otro reto es la relación con la medición de siniestralidad de las áreas, identificación de factores de riesgo e inversión de recursos de prevención de conductas tipo de la Ley Karin, que son el resultado de una gestión descentralizada y poco medible de las denuncias recibidas.

SOBRE LEMONTECH

A nivel de proveedores tecnológicos, Lemontech es líder y pionera en el mercado latinoamericano. Es una empresa chilena cuyas soluciones de legaltech son utilizadas por más de 1.700 clientes entre firmas de abogados y gerencias legales en 20 países.

Fue fundada en 2003 en Chile con el objeto de brindar soluciones tecnológicas a la industria legal. Inició sus operaciones desarrollando software para firmas legales y con el tiempo creó valor también para las Gerencias Legales, logrando consolidarse como aliados tecnológicos de los Despachos y Empresas más importantes de América Latina.

En 2019 fue adquirida por Accel-KKR, fondo de inversión de Silicon Valley, reconocido como uno de los más importantes del mundo en tecnología, con el propósito de seguir evolucionando y convertirse en la referencia tecnológica de todos los abogados en Latinoamérica.

¿Por qué cree que las grandes corporaciones y ciertas industrias ven más urgente la necesidad de software para gestionar estos procesos?

Pensando en lo relativo a compliance, las grandes corporaciones son las que más deben lidiar con requerimientos de entidades gubernamentales o regulatorias, en específico en lo que dice relación con Ley Karin, son quienes más colaboradores tienen bajo un vínculo laboral, y eso los transforma en definitiva en entes garantes de los derechos de dichos trabajadores, y es por este motivo que no se pueden dar el espacio de cometer errores a la hora de gestionar incidentes asociados a derechos laborales o el bienestar de las personas que dependen de ellos.

Así las cosas, un software que permita ordenar, automatizar y reenfocar los recursos a lo útil y no lo urgente, resulta vital para cuidar los recursos de la

compañía y permitir un avance menos accidentado de los procesos de adecuación normativa, así como de su mantenimiento en el tiempo.

El estudio muestra que las microempresas son las menos preparadas, a pesar de que, por su tamaño, debería ser más fácil gestionar los cambios. ¿Qué obstáculos específicos enfrentan estas empresas?

Las microempresas en general tienden a contar con marcos normativos menos exigentes que las grandes empresas, en razón precisamente de que cuentan con menos recursos y dentro de su organigrama, con menos áreas de especialización para su funcionamiento.

En este orden de ideas, por ejemplo, una microempresa probablemente externaliza su gestión de recursos humanos, así como las contadas asesorías legales que debe de necesitar en un año, y en definitiva eso dificulta una implementación y mantención de protocolos normativos, porque si bien externalizar no es fácil dar trazabilidad a lo que ocurre a la empresa y al mismo tiempo transparentarlo con los detalles pertinentes a los asesores externos.

¿Cómo interpretan que las grandes empresas también presenten un porcentaje relevante de falta de preparación?

A pesar de que muchas grandes corporaciones tienen recursos, muchas cuentan con una gran complejidad en sus estructuras organizacionales, eso sumado a la resistencia natural al cambio en procesos ya establecidos.

Estas compañías suelen operar con políticas internas extensas y equipos diversos, lo que puede ralentizar la implementación de nuevas normativas.

Además, muchas veces subestiman la urgencia de adoptar herramientas tecnológicas, lo que deja en evidencia una brecha entre el conocimiento normativo y la capacidad operativa para cumplirlo de manera eficiente.

La Ley Karin demanda cambios rápidos en prevención, documentación y gestión de denuncias, por lo que este rezago podría implicar riesgos de incumplimiento, costos operativos y aumento de litigios.

Dado que sólo el 19% de las gerencias legales tiene software para el seguimiento de protocolos,

¿qué ventajas competitivas podría ofrecer esta herramienta frente a las nuevas exigencias normativas?

Eficiencia operativa: Automatización de flujos de trabajo, seguimiento de plazos y alertas permiten cumplir con la normativa sin sobrecargar a los equipos legales.

Reducción de riesgos: Facilita la prevención, documentación y correcta gestión de denuncias, minimizando errores humanos que podrían derivar en incumplimientos o sanciones.

Trazabilidad y transparencia: Un registro centralizado y auditable de procesos refuerza la evidencia ante fiscalizaciones o litigios.

Optimización de recursos: Digitalizar la gestión ahorra tiempo y costos al evitar procesos manuales y repetitivos.

Reputación y cultura organizacional: Implementar tecnología demuestra compromiso con ambientes laborales seguros y alineados con el cumplimiento normativo, lo que mejora la confianza de colaboradores y stakeholders.

¿Qué características debería incluir un software ideal para gestionar el cumplimiento de esta ley?

Debería contar con las siguientes características: La herramienta debería contar con una serie de características clave para garantizar un cumplimiento normativo eficiente. En primer lugar, la automatización de flujos de trabajo permitiría configurar procesos claros para la gestión de denuncias, investigación y resolución, asegurando un seguimiento detallado paso a paso. También es esencial contar con una gestión documental que permita almacenar de forma segura y centralizada

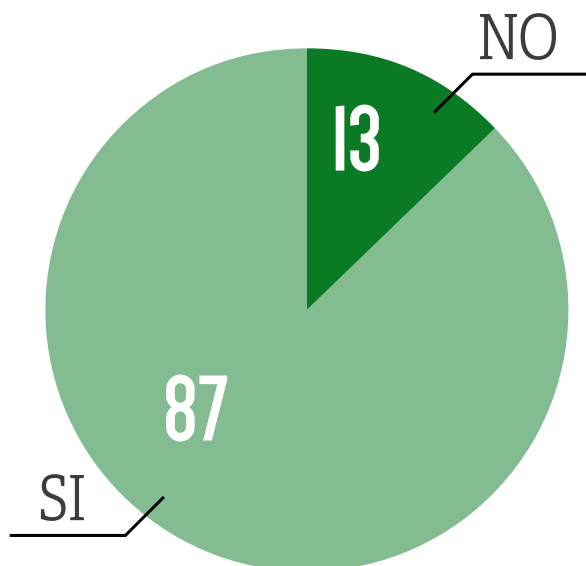
«Sólo 19% de las gerencias legales cuenta con un software para llevar el seguimiento de los protocolos y plazos involucrados en la legislación y asegurar el cumplimiento de la normativa»



SOBRE CAMILA CASTRO

Abogada egresada de la Universidad Autónoma de Chile. Ha realizado un Diplomado en Ciberseguridad y Protección de Datos en la Universidad de Chile lo que le ha permitido especializarse en la intersección entre la ley y la tecnología. Actualmente ocupa el puesto de Account Manager en Lemontech, especializándose en entender las necesidades de áreas legales corporativas para ofrecerles soluciones y herramientas que les permita tener una mejor gestión. Anteriormente, Camila también se ha desempeñado como fiscal en firmas legales.

¿Crees que tu empresa está preparada para implementar la Ley Karin?



protocolos, reportes, evidencia y documentos legales relevantes.

Además, sería fundamental implementar alertas y notificaciones automáticas para recordar plazos y acciones pendientes, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones normativas. Un módulo de denuncias seguro, confidencial y fácil de usar facilitaría que los colaboradores reporten casos de acoso o violencia laboral de manera efectiva.

La herramienta también debería incluir funcionalidades de trazabilidad y auditoría, generando registros detallados y auditables de todas las etapas del proceso para respaldar el cumplimiento ante fiscalizaciones o litigios. Igualmente, la incorporación de reportes y métricas proporcionaría herramientas de análisis para generar informes sobre tiempos de resolución, incidencias y el desempeño general del sistema. Por otro lado, garantizar la seguridad y privacidad de los datos es crucial, cumpliendo con estándares de protección de datos sensibles y asegurando la confidencialidad y el acceso controlado. Finalmente, la adaptabilidad y personalización permitirían

ajustar la herramienta a los requisitos específicos de cada empresa y a futuras modificaciones normativas.

Estas funcionalidades sin duda aportarían a la eficiencia del cumplimiento normativo.

¿Qué consecuencias podrían enfrentar las empresas que no cumplan con la normativa indicada?

Las empresas que no cumplan con el cumplimiento de la Ley Karin podrían enfrentar diversas consecuencias, tanto legales como reputacionales: Sanciones y multas económicas: El incumplimiento de los protocolos exigidos puede resultar en penalizaciones financieras, que dependerán de la gravedad de la falta y de las sanciones establecidas por los órganos fiscalizadores.

Aumento de litigios: La falta de un protocolo adecuado o de un sistema eficiente para gestionar denuncias podría derivar en un incremento de juicios laborales, lo que no solo genera costos financieros adicionales, sino también desgaste operativo.

Daño reputacional: Una denuncia mal gestionada o la percepción de un ambiente laboral inseguro puede impactar negativamente la imagen de la organización, generando desconfianza en colaboradores, clientes y stakeholders.

Impacto en la productividad: La ausencia de medidas preventivas y de canales adecuados para abordar situaciones de acoso o violencia puede derivar en ambientes laborales conflictivos, afectando la moral y productividad de los equipos. Fiscalizaciones más estrictas: Las autoridades podrían priorizar auditorías en empresas que no demuestren avances en la implementación de la normativa.

¿Considera que la Ley Karin impulsará una mayor digitalización en la gestión de cumplimiento normativo en Chile?

Sí, definitivamente la Ley Karin será un catalizador para la digitalización en la gestión de cumplimiento normativo en Chile. Esto se debe a varios factores: Complejidad de los procesos: La normativa exige implementar protocolos formales y sistemas de seguimiento eficientes. Las herramientas digitales permiten automatizar tareas, reducir errores y garantizar el cumplimiento oportuno.

Aumento de obligaciones: El alza prevista en los



«La Ley Karin demanda cambios rápidos en prevención, documentación y gestión de denuncias, por lo que este rezago podría implicar riesgos de incumplimiento, costos operativos y aumento de litigios»

procesos administrativos obliga a las empresas a optimizar recursos y tiempo, algo que solo es posible a través de la tecnología.

Necesidad de trazabilidad: Las organizaciones deben contar con registros claros y auditables, algo difícil de gestionar de forma manual.

La digitalización facilita generar evidencia transparente y segura.

Presión de mercado: Aquellas empresas que adopten soluciones tecnológicas no solo cumplirán con la normativa de manera más eficiente, sino que también ganarán una ventaja competitiva en reputación y cumplimiento.

¿Qué aprendizajes podrían aplicar otras industrias o países que busquen implementar normativas similares?

La experiencia de Chile con la Ley Karin ofrece varios aprendizajes clave para otras industrias o países que busquen implementar regulaciones similares:

Enfoque preventivo y proactivo: Una normativa efectiva debe priorizar la prevención y no solo la sanción. Es necesario establecer protocolos claros, promover la capacitación continua y el uso de herramientas accesibles es vital.

Uso de tecnología como aliado: La tecnología juega un rol crucial en la implementación y seguimiento de normativas complejas. Automatizar procesos reduce errores, asegura trazabilidad y facilita el cumplimiento.

Importancia de la sensibilización: Las organizaciones deben acompañar la normativa con estrategias de comunicación y cultura organizacional para generar conciencia y promover ambientes laborales seguros.

Flexibilidad para distintas industrias y tamaños:

La normativa debe ser adaptable para empresas de distintos sectores y tamaños, asegurando su aplicabilidad sin generar cargas desproporcionadas.

Colaboración público-privada: La implementación efectiva requiere coordinación entre autoridades regulatorias, empresas y organizaciones civiles, para garantizar que los cambios sean factibles y efectivos.

Medición y mejora continua: Es clave establecer indicadores de cumplimiento, realizar auditorías y adaptar la normativa según los aprendizajes obtenidos durante su aplicación inicial. 📊



LA UNIÓN DEL CONTROL INTERNO Y EL COMPLIANCE: UN MECANISMO PARA AGREGAR VALOR EN LAS ORGANIZACIONES SALVADOREÑAS

por emerson alexander zelaya mejía



En El Salvador el entorno empresarial se está volviendo cada día más desafiante, las organizaciones independientemente de su naturaleza enfrentan la necesidad de implementar mecanismos efectivos que garanticen su competitividad y cumplimiento normativo y que a la vez estoy vayan de la mano con la sostenibilidad a través del tiempo.

La integración del control interno y el compliance emerge como un factor clave para agregar valor y garantizar

la ética y la eficiencia en las operaciones.

Entendiendo el Control Interno y el Compliance.

El control interno es un conjunto de procesos y procedimientos, diseñados e implementados por la organización y aprobados por la alta dirección, éste busca garantizar la eficacia y eficiencia operativa, la fiabilidad de los informes financieros.

Por otro lado, emerge el Compliance el cual se centra

en asegurar que la organización actúe de acuerdo con las normas legales, éticas y reglamentos aplicables, de modo de fomentar una cultura de cumplimiento en toda la organización.

Aunque ambos conceptos tienen objetivos distintos, comparten un propósito común: salvaguardar los recursos de la organización, mantener su integridad y agregar valor. La unión de estos elementos fortalece los sistemas organizacionales, minimizando riesgos y maximizando oportunidades.

Beneficios de la Integración.

La sinergia entre el control interno y el compliance genera resultados tangibles que van más allá de la simple observancia normativa.

Algunos de los beneficios más destacados incluyen:

1. Un sistema integrado permite identificar, evaluar y mitigar riesgos con mayor precisión, desde un simple descuido hasta incumplimientos legales.
2. La integración facilita la generación de reportes claros, concisos, precisos y confiables para las partes interesadas internas y externas.
3. Alinear el sistema de control interno con las exigencias del compliance optimiza los procesos y reduce costos.
4. La unión de estos sistemas fomenta una cultura basada en la ética y el compromiso.

Mecanismos para Agregar Valor.

Integrar el control interno y el compliance no solo protege a la organización de riesgos, sino que también agrega valor estratégico al negocio. Esto se logra a través de:

1. Auditorías preventivas: Realizar auditorías periódicas basadas en riesgos que evalúen el sistema de control interno y cumplimiento, permitiendo detectar

áreas de mejora antes de que surjan problemas.

2. Uso de tecnologías de información: Invertir en sistemas automatizados que unifiquen el monitoreo de riesgos y ayuden al cumplimiento normativo.
3. Educación y capacitación continua: Invertir en programas de formación para empleados, clientes, proveedores y partes interesadas ayuda a que éstos comprendan tanto los controles internos como los requisitos de compliance.
4. Indicadores clave de rendimiento (KPI): Definir y monitorear indicadores que midan la efectividad de la integración, permitiendo en todo momento ajustar los parámetros a las mejores estrategias según sea necesario.

Las Tres Líneas: Un Enfoque Integral.

El modelo de las tres líneas ofrece un marco robusto para implementar y supervisar la integración del control interno y el compliance en las organizaciones salvadoreñas:

1. Primera línea: Incluye las áreas operativas responsables de gestionar los riesgos en sus actividades diarias. Estas unidades son responsables de

implementar controles específicos y garantizar el cumplimiento de políticas internas.

2. Segunda línea: Comprende funciones como compliance y gestión de riesgos, que supervisan y asesoran a la primera línea para asegurar que los riesgos sean gestionados adecuadamente y que las políticas estén alineadas con las normativas aplicables en El Salvador.
3. Tercera línea: La auditoría interna evalúa de manera independiente la eficacia de las dos primeras líneas y brinda retroalimentación a la alta dirección y al consejo de administración para tomar decisiones estratégicas.

Esta estructura asegura una cobertura integral de los riesgos y fomenta una responsabilidad compartida a lo largo de toda la organización.

Casos de Éxito.

En El Salvador, empresas de diversos sectores han demostrado que la unión del control interno y el compliance puede generar beneficios sustanciales. Por ejemplo, organizaciones del sector financiero han reducido significativamente los casos de fraude gracias a sistemas integrados que combinan auditorías



rigurosas y monitoreo automatizado. En el ámbito industrial, la implementación de estas prácticas ha mejorado la seguridad laboral y reducido las sanciones regulatorias.

Desafíos en la Implementación.

Si bien los beneficios son evidentes, la integración presenta ciertos desafíos, tales como:

- Resistencia al cambio: Los empleados pueden percibir los nuevos procesos como una carga adicional, lo que requiere estrategias claras de comunicación y gestión del cambio.
- Recursos limitados: La implementación efectiva de un sistema integrado puede requerir inversiones significativas en tecnología y capacitación.
- Complejidad normativa: Las organizaciones en El Salvador deben adaptarse a un entorno legal en constante cambio, lo que exige actualizaciones frecuentes en los sistemas de compliance.

Hacia una Gestión Organizacional Integral.

La unión del control interno y el compliance no es simplemente una práctica recomendada, sino una necesidad estratégica en el entorno empresarial salvadoreño. Al integrar estos sistemas y adoptar el modelo de tres líneas de defensa,

las organizaciones en El Salvador pueden garantizar no solo su sostenibilidad, sino también un compromiso ético y transparente con sus empleados, clientes y sociedad.

Invertir en esta integración no solo protege a la organización de riesgos, sino que también la posiciona como un referente de ética y excelencia, asegurando su competitividad en un mercado globalizado. 

SOBRE EMERSON ALEXANDER ZELAYA MEJÍA

Profesional altamente calificado en auditoría, compliance y gestión de riesgos empresariales. Posee una Maestría en Auditoría y una Licenciatura en Contaduría Pública. Ha complementado su formación con especializaciones en sistemas de gestión de compliance y antisoborno, destacándose como Auditor Interno en normas como ISO 37301 (Gestión de Compliance), ISO 37001 (Gestión Antisoborno) e ISO 31000 (Gestión de Riesgos). Además, es experto en estándares internacionales de control interno y evaluación

de riesgos, con un enfoque en fortalecer la transparencia y el cumplimiento normativo en diversas organizaciones. Con experiencia en roles estratégicos como jefe de Auditoría Administrativa y de Cumplimiento, Emerson ha liderado auditorías financieras, administrativas y de compliance, demostrando habilidades en la implementación de sistemas de gestión y en la evaluación de riesgos institucionales. También ha sido ponente y formador en temas clave como la gestión de riesgos empresariales, auditorías internas y cumplimiento normativo, consolidándose como un referente en su campo. Su compromiso con la excelencia profesional y su capacidad para liderar equipos lo posicionan como un impulsor de prácticas éticas y sostenibles en el entorno empresarial. 



Expert Opinion



YOUR SPACE, YOUR ARTICLE.

For information:
info@iberianlegalgroup.com



LA IMPORTANCIA DEL COMPLIANCE EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

por vilma guadalupe aguilar pérez

En los últimos años, la industria farmacéutica ha experimentado un crecimiento significativo a nivel global, y El Salvador no ha sido la excepción. Este desarrollo trae consigo una mayor responsabilidad para garantizar que las actividades de la industria cumplan con los marcos regulatorios, éticos y legales. En este contexto, el compliance o cumplimiento normativo se ha convertido en un pilar fundamental para asegurar la transparencia y la confianza en las operaciones de la industria farmacéutica.

¿Qué es el Compliance?

El compliance, en el contexto de la industria farmacéutica, se refiere al conjunto de procesos, procedimientos y controles implementados por las empresas para garantizar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y estándares éticos aplicables.

Este concepto abarca desde la investigación y desarrollo de medicamentos hasta su comercialización, asegurando que todas las etapas se realicen de manera ética y conforme a las normativas vigentes.

Situación Actual en El Salvador

En El Salvador, la industria farmacéutica está regulada por la Superintendencia de Regulación Sanitaria (SRS), que supervisa el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y eficacia de los productos farmacéuticos. Esta entidad entra en función desde agosto del año pasado cuando con 56 votos fue aprobada por la Asamblea Legislativa las reformas a la Ley de la Superintendencia de Regulación Sanitaria. Con esta aprobación se garantiza la calidad, la seguridad, la

inocuidad y la accesibilidad de alimentos medicamentos, químicos y otros productos, bajo la regulación de la SRS. La industria farmacéutica enfrenta desafíos como el comercio de medicamentos falsificados, la falta de cumplimiento ético en algunas áreas y la necesidad de una mayor concientización sobre las buenas prácticas empresariales.

Importancia del Compliance

1. Garantizar la Seguridad del Paciente: El cumplimiento normativo asegura que los productos farmacéuticos que llegan al mercado sean seguros y eficaces. Esto protege a los pacientes de posibles efectos adversos asociados con productos de baja calidad o falsificados.
2. Fortalecer la Confianza Pública: Un sistema robusto de compliance



genera confianza en los consumidores, las instituciones de salud y la institución reguladora. La transparencia en las operaciones refuerza la credibilidad de las empresas farmacéuticas pudiendo estas tener un mejor crecimiento a nivel regional y ser referentes en otros países.

3. Prevenir Sanciones Legales y Económicas: El incumplimiento de las normativas puede resultar en sanciones legales y económicas significativas para las empresas, además de dañar su reputación.
4. Fomentar la Innovación Responsable: El cumplimiento de los estándares regulatorios promueve la investigación y el desarrollo responsable, asegurando que los nuevos productos cumplan con altos niveles de calidad y seguridad.

Desafíos y Recomendaciones

1. Capacitación Continua: Es fundamental que las empresas capaciten regularmente a su personal sobre las normativas y ética empresarial.
2. Implementación de Códigos de Conducta: Su importancia radica en que establece estándares sobre como los miembros de una organización deben actuar en diversas situaciones, fortaleciendo la integridad y la coherencia en sus

operaciones.

3. Sistemas de Monitoreo y Auditoría: Contar con sistemas de gestión que permitan identificar y corregir desviaciones del cumplimiento normativo de manera oportuna.
4. Colaboración con Entidades Reguladoras: Trabajar de la mano con la Superintendencia de Regulación Sanitaria para garantizar que los procesos cumplan con las normativas locales e internacionales y de esta manera la población pueda tener acceso a productos farmacéuticos que cumplan con los estándares de calidad.

El compliance no es solo una obligación legal, sino una herramienta clave para el crecimiento sostenible de la industria farmacéutica en El Salvador. Al adoptar una cultura de cumplimiento, las empresas no solo mitigan riesgos, sino que también contribuyen al bienestar de la sociedad, fortaleciendo la confianza en la industria y promoviendo un mercado más ético y transparente. 📌

SOBRE VILMA GUADALUPE AGUILAR PÉREZ

Licenciada en Química y Farmacia con una sólida trayectoria en regulaciones sanitarias dentro de la

industria farmacéutica. Su experiencia abarca la colaboración con empresas nacionales e internacionales, aportando valiosos conocimientos en el ámbito regulatorio y promoviendo mejoras significativas en este sector clave.

Cuenta con formación especializada en áreas estratégicas y normativas, incluyendo una Maestría en Auditoría y una Maestría en Gestión Estratégica para Organizaciones de la Salud. Además, está certificada como Business Coach y auditora en diversas normas internacionales: ISO 9001 (Calidad), ISO 45001 (Seguridad y Salud Ocupacional) e ISO 37301 (Compliance).

Actualmente, Vilma Aguilar se desempeña como vicepresidenta y cofundadora del Capítulo El Salvador de la World Compliance Association, además de ser CEO y Gerente Regulatorio en A&H Auditors Business Consultants. Su liderazgo y expertise también se reflejan en su activa participación como miembro de diferentes comités nacionales de Reglamentación Técnica, consolidando su compromiso con el cumplimiento y la mejora continua en las organizaciones. 📌



LA GESTIÓN DE RIESGOS Y EL COMPLIANCE EN LAS EMPRESAS EN EL SALVADOR

por José Armando Hernández

En esta nueva etapa sobre el entorno empresarial en El Salvador, la gestión de riesgos y el compliance han adquirido un papel muy importante para garantizar la sostenibilidad y competitividad de las organizaciones. Estas disciplinas, aunque distintas en su enfoque, son complementarias y necesarias para el cumplimiento normativo, la prevención de riesgos y la creación de valor empresarial. A continuación, se desarrolla su importancia, componentes clave y las mejores prácticas para su implementación en el contexto salvadoreño.

Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos consiste en identificar, evaluar y mitigar los riesgos que puedan afectar los objetivos de una

organización. En El Salvador, las empresas en general enfrentan riesgos relacionados con factores económicos, políticos, sociales, legales y tecnológicos estos incluyen:

- Riesgos operativos: errores en procesos internos que afectan la productividad.
- Riesgos legales y regulatorios: incumplimientos normativos que derivan en sanciones.
- Riesgos financieros: fluctuaciones de tipo de cambio, inflación y riesgos crediticios.
- Riesgos tecnológicos: vulnerabilidades en sistemas de información y ciberataques.

La clave para gestionar estos riesgos radica en establecer un sistema basado en la norma

internacional ISO 31000. Este enfoque incluye:

1. Identificación de riesgos: Identificar todas las posibles amenazas que puedan impactar las operaciones de la empresa.
2. Análisis y evaluación: Cuantificar y priorizar los riesgos según su impacto y probabilidad.
3. Tratamiento de riesgos: Diseñar estrategias para mitigar, transferir, aceptar o evitar los riesgos.
4. Monitoreo continuo: Revisar periódicamente el entorno de riesgos y ajustar estrategias según sea necesario.

Compliance

El compliance es el conjunto de procedimientos, políticas y controles internos diseñados para asegurar que una



organización cumpla con las leyes, regulaciones y normativas aplicables, así como con los estándares éticos y las políticas internas establecidas. Su objetivo principal es prevenir, detectar y gestionar riesgos legales, financieros, operativos y reputacionales, promoviendo una cultura de cumplimiento y ética en todas las actividades de la empresa.

Un programa de compliance efectivo requiere:

1. Diagnóstico inicial: Identificar áreas de cumplimiento y brechas existentes.
2. Políticas y procedimientos: Diseñar manuales que detallen las políticas internas y los procedimientos para garantizar el cumplimiento.
3. Capacitación: Formar a los colaboradores sobre las normativas aplicables y las políticas de la empresa.
4. Monitoreo y auditoría: Implementar controles para garantizar el cumplimiento y detectar incumplimientos de manera oportuna.

La Sinergia entre Gestión de Riesgos y Compliance

Aunque la gestión de riesgos y el compliance tienen objetivos distintos, ambos se

complementan para proteger a la organización. Mientras la gestión de riesgos se enfoca en identificar y mitigar amenazas potenciales, el compliance asegura que la empresa opere dentro del marco normativo establecido. Un modelo integrado permite a las empresas salvadoreñas:

- Reducir sanciones legales y reputacionales derivadas de incumplimientos.
- Mejorar la eficiencia operativa al alinear los procesos internos con los requisitos legales.
- Aumentar la confianza de clientes, socios y reguladores.

Mejores Prácticas para Empresas en El Salvador

1. Cultura organizacional: Fomentar una cultura de ética y cumplimiento desde la alta dirección.
2. Uso de tecnología: Implementar herramientas tecnológicas para la gestión de riesgos y el monitoreo del compliance.
3. Enfoque preventivo: Priorizar la prevención sobre la reacción a incidentes.

Evaluación continua: Revisar periódicamente los sistemas de gestión para adaptarlos a cambios normativos y del entorno. 

SOBRE JOSÉ ARMANDO HERNÁNDEZ

Licenciado en Contaduría Pública con una sólida trayectoria en gerenciamiento empresarial, contabilidad, auditorías empresariales de los diferentes tipos. La experiencia adquirida en instituciones públicas como privadas le ha permitido desarrollar habilidades estratégicas. Adicionalmente se ha especializado en con una Maestría en Auditoría y una Maestría en Finanzas. Además, ha acumulado formación en diferentes normativas internacionales que regulan la profesión de auditoría y adicionalmente en ISO 37301 (Sistemas de Gestión Compliance) e ISO 37001 (Sistemas de Gestión antisoborno). Actualmente, José Armando se desempeña como Tesorero y Socio fundador del Capítulo El Salvador de la World Compliance Association, además de ser auditor de diferentes tipos de empresas. 





COMPLIANCE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) EN EL SALVADOR: UN COMPROMISO INTEGRAL

por José Arturo Perdomo Guerrero

El marco normativo salvadoreño en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), liderado por la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo (LGPRLT), establece estándares mínimos para garantizar espacios laborales seguros. Sin embargo, el incumplimiento de estas normativas sigue siendo un problema recurrente con repercusiones significativas. Durante el período de junio 2023 a mayo 2024, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) impuso 3,073 multas que acumularon un total de \$3,598,282.05 a empresas que infringieron la normativa laboral. Estas sanciones económicas representan solo una parte del problema, ya que detrás de cada multa hay trabajadores expuestos a riesgos evitables. Incorporar programas de compliance en SST es una solución efectiva para prevenir estas situaciones y garantizar entornos laborales más seguros.

Inspecciones laborales: Identificando riesgos.

El MTPS realizó 3,828 visitas técnicas en materia de higiene y seguridad ocupacional

durante el último año.

Estas inspecciones tienen como objetivo verificar que las condiciones laborales cumplan con la LGPRLT y sus reglamentos, evaluando riesgos físicos como iluminación, ruido y temperatura.

Estas acciones beneficiaron a 187,390 personas trabajadoras, de las cuales el 66% eran hombres y el 34% mujeres. Cada inspección es una oportunidad para identificar áreas de mejora y prevenir accidentes antes de que ocurran. Las empresas pueden aprovechar estas inspecciones para implementar sistemas de monitoreo continuo que refuercen la cultura de prevención.

Los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional.

Un elemento clave en la gestión de riesgos laborales en El Salvador son los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO). Estos comités, conformados por empleadores y trabajadores, desempeñan un rol crucial en el cumplimiento normativo. Durante el último año, el MTPS realizó 118 capacitaciones virtuales, beneficiando a 7,190 personas trabajadoras.

Estos comités tienen el potencial de promover prácticas seguras y detectar riesgos de manera proactiva. Las empresas que fortalecen sus CSSO mejoran el clima laboral y previenen incidentes, además de cumplir con la ley.

Accidentes laborales: Un desafío constante.

Durante el último año, el MTPS registró 8,372 accidentes de trabajo mediante el Sistema Nacional de Notificación de Accidentes (SNNAT), distribuidos entre los sectores industrial, comercio y servicios. Estos incidentes subrayan la importancia de implementar medidas efectivas de prevención.

La gestión de accidentes no debe limitarse a reaccionar ante incidentes, sino utilizar los datos recopilados para desarrollar estrategias preventivas. Este enfoque protege a los trabajadores y garantiza la continuidad operativa de las empresas.

Compliance en SST: Una ventaja competitiva.

El compliance en SST no solo ayuda a las empresas



a evitar sanciones, sino que también mejora su desempeño organizacional. Algunas acciones clave incluyen:

- Certificar sistemas de gestión bajo normas internacionales como ISO 45001.
- Promover una cultura de seguridad que empodere a los trabajadores para identificar riesgos.
- Implementar tecnologías

innovadoras como software de gestión de riesgos.

- Realizar auditorías internas periódicas para anticipar áreas críticas.

Las empresas que integran estas prácticas mejoran su reputación, retienen talento y aumentan la productividad.

Hacia un entorno laboral más seguro.

El cumplimiento en SST no es solo un requisito legal, sino un compromiso ético. Adoptar un enfoque proactivo protege a los trabajadores y fortalece la sostenibilidad de las empresas. Invertir en compliance no es un costo, sino una oportunidad para construir lugares de trabajo seguros, saludables y productivos. Garantizar que cada trabajador regrese a casa sano y salvo es el mayor logro. 

SEGURIDAD LABORAL 360º: CUMPLIMIENTO, ISO 45001 Y LEY EN ACCIÓN

El cumplimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en El Salvador se encuentra directamente relacionado con la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo (LGPRLT), que establece obligaciones claras para las organizaciones. La adopción de normas internacionales como ISO 45001 no solo refuerza el cumplimiento legal, sino que también mejora la eficiencia organizacional y protege a los trabajadores.

La Obligación Legal como Base del Compliance.

La LGPRLT exige que las empresas identifiquen, evalúen y gestionen los riesgos laborales, proporcionando condiciones seguras para sus empleados. Sin embargo, el panorama actual revela que muchas organizaciones enfrentan dificultades para cumplir plenamente con estas exigencias, lo que resulta en sanciones económicas y daños

a su reputación. Durante el periodo de junio 2023 a mayo 2024, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) impuso más de 3,000 multas por infracciones a la normativa, con un impacto económico significativo.

Ante este contexto, el compliance en SST se presenta como una herramienta esencial. No solo asegura el cumplimiento normativo, sino que también establece un marco para gestionar riesgos de manera proactiva, previniendo accidentes y protegiendo la integridad de los trabajadores.

ISO 45001: Un Estándar Global para el Cumplimiento en SST.

La norma ISO 45001 ofrece un sistema de gestión estructurado que permite a las organizaciones cumplir con los requisitos legales y mejorar continuamente sus prácticas de SST. Diseñada para integrarse con otros sistemas de gestión,

como ISO 9001 e ISO 14001, ISO 45001 promueve un enfoque holístico y eficiente para garantizar lugares de trabajo seguros.

Las principales ventajas de implementar ISO 45001 incluyen:

1. La norma requiere un análisis exhaustivo de los riesgos laborales y el diseño de estrategias preventivas.
2. Ayuda a las empresas a alinear sus procesos con las disposiciones de la LGPRLT, evitando multas y sanciones.
3. Promueve un cambio cultural donde todos los empleados, desde la alta dirección hasta los operativos, participan activamente en la gestión de riesgos.
4. ISO 45001 establece un ciclo de planificación, ejecución, revisión y acción que permite adaptar las estrategias de SST a las necesidades cambiantes de la organización.

Beneficios para las Empresas Salvadoreñas.

La implementación de ISO 45001 en el marco de la LGPRLT ofrece beneficios tangibles para las empresas salvadoreñas, tales como:

- Un sistema de gestión efectivo reduce los incidentes y sus costos asociados, como días perdidos y gastos médicos.
- Cumplir con los estándares internacionales refuerza la imagen de la empresa como responsable y comprometida.
- Un entorno laboral seguro y saludable fomenta la motivación y el desempeño de los trabajadores.
- Las certificaciones internacionales como ISO 45001 son un diferenciador en el mercado, especialmente en sectores donde la seguridad es un criterio de selección clave.

Estrategias para la Implementación Exitosa de

ISO 45001.

Para adoptar ISO 45001, las empresas salvadoreñas deben considerar los siguientes pasos:

1. Compromiso de la alta dirección: El liderazgo debe estar plenamente comprometido con la implementación del sistema y proporcionar los recursos necesarios.
2. Evaluación inicial: Realizar un diagnóstico de las prácticas actuales de SST para identificar brechas respecto a los requisitos de ISO 45001.
3. Capacitación: Formar al personal en los principios y beneficios de la norma, fomentando una cultura de seguridad en todos los niveles de la organización.
4. Integración de procesos: Alinear los procedimientos existentes con los requisitos de la norma para asegurar una transición fluida.
5. Auditorías internas: Implementar un programa de auditoría que permita

evaluar el cumplimiento y establecer planes de mejora continua.

Un Futuro Comprometido con la Seguridad.

El desarrollo del compliance en SST y la implementación de ISO 45001 representan un paso crucial para las empresas salvadoreñas que buscan cumplir con la LGPRLT y establecer entornos laborales seguros y sostenibles. Al adoptar estas prácticas, no solo cumplen con sus obligaciones legales, sino que también demuestran su compromiso con el bienestar de sus trabajadores y la excelencia operativa.

En un mundo donde la seguridad laboral es cada vez más relevante, invertir en sistemas de gestión como ISO 45001 no es solo una necesidad, sino una estrategia que garantiza la sostenibilidad y competitividad de las organizaciones a largo plazo. ■



DESPERTAR HACIA LA SOSTENIBILIDAD: LA URGENTE NECESIDAD DE UN MARCO ESG EN EL SALVADOR

En un mundo que avanza rápidamente hacia la sostenibilidad, El Salvador se encuentra en un momento crucial para consolidar su compromiso con los principios ESG (Environmental, Social, Governance). Aunque el país ha dado pasos iniciales en la adopción de estos principios,

la falta de un marco regulador específico limita su impacto y amenaza con dejarlo atrás en un mercado global cada vez más exigente.

La Situación Actual: Un Camino Fragmentado.

En El Salvador, las iniciativas relacionadas con ESG son

fragmentadas y carecen de un enfoque integral. Las leyes ambientales, como las regulaciones sobre la gestión de residuos y la protección de recursos naturales, están vigentes, pero a menudo se aplican de manera aislada. De manera similar, las leyes laborales buscan proteger a los

trabajadores, pero no forman parte de un marco más amplio que abarque sostenibilidad y responsabilidad social.

Por ejemplo, el sector financiero ha comenzado a implementar criterios ESG en sus estrategias de inversión y crédito, pero esta práctica aún no es generalizada. Mientras tanto, las empresas multinacionales que operan en el país están adoptando normas ESG voluntarias debido a sus compromisos globales, creando una brecha entre las grandes corporaciones y las pequeñas empresas locales.

Presión Internacional y Oportunidades Perdidas.

La creciente presión de los inversores extranjeros y organismos internacionales pone de manifiesto la necesidad de que El Salvador adopte un marco regulador ESG integral. La llegada de iniciativas como el Consejo Internacional de Normas de Sostenibilidad (ISSB) y la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes (GRI) ofrece una oportunidad para estandarizar la divulgación y el cumplimiento en sostenibilidad. Además, la ratificación del Tratado de París demuestra que el país está comprometido con los esfuerzos internacionales para abordar el cambio climático. Sin embargo, la falta de una política nacional de cambio climático y la fragmentación en las leyes ambientales dificultan una acción coordinada y efectiva.

Normas Internacionales Voluntarias: Una Guía Hacia la Sostenibilidad.

Para avanzar en la adopción de principios ESG, El Salvador puede beneficiarse de la implementación de normas internacionales voluntarias que ofrecen un marco estructurado y reconocido globalmente. Entre las más destacadas se encuentran:

1. ISO 26000 (Responsabilidad Social): Proporciona orientaciones para que las organizaciones operen de manera socialmente responsable, abordando temas como derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente y comportamiento ético.
2. GRI Standards (Global Reporting Initiative): Establece lineamientos para la elaboración de informes de sostenibilidad que reflejen el impacto económico, ambiental y social de las empresas.
3. Principios para la Inversión Responsable (PRI): Diseñados para inversores, fomentan la integración de consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza en las decisiones de inversión.
4. Pacto Mundial de las Naciones Unidas: Proporciona diez principios fundamentales relacionados con derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.
5. Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD): Ofrece recomendaciones para divulgar riesgos y oportunidades financieras relacionados con el cambio climático.

6. ISO IWA 48:2024 (Marco para Implementar Principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza): Este nuevo marco está diseñado para ayudar a las organizaciones a implementar y alinear sus estrategias con los principios ESG, proporcionando guías específicas y mejores prácticas a nivel internacional.

Incorporación de Cambio Climático: El Rol del IAF/ISO Joint Communiqué.

La reciente comunicación conjunta del IAF/ISO sobre la adición de consideraciones de cambio climático a las normas de sistemas de gestión subraya la importancia de integrar estas cuestiones en el contexto de la eficacia del sistema de gestión. Esto asegura que las organizaciones aborden los riesgos climáticos como parte fundamental de su estrategia corporativa y refuercen su compromiso con la sostenibilidad.

Los Beneficios de un Marco ESG Integral.

Adoptar un marco regulador ESG podría transformar el panorama empresarial y social en El Salvador. Entre los beneficios potenciales se encuentran:

1. Las empresas con altos estándares ESG son más atractivas para los inversores internacionales que buscan sostenibilidad y responsabilidad corporativa.
2. Un marco ESG posicionaría a las empresas salvadoreñas como líderes en sostenibilidad, mejorando



- su acceso a mercados internacionales.
3. La integración de principios ESG permite gestionar riesgos relacionados con el cambio climático, la corrupción y las desigualdades sociales.
 4. Adoptar normas internacionales como ISSB y GRI incentiva a las empresas a innovar y mejorar su eficiencia operativa.

Sostenibilidad y Cultura Empresarial.

La implementación de un marco ESG también podría transformar la cultura empresarial en El Salvador. Actualmente, muchas empresas ven las regulaciones como un costo, en lugar de una inversión en sostenibilidad. Cambiar esta percepción es clave para promover una cultura basada en la ética, la transparencia y el compromiso social.

Un marco regulador también podría fomentar la inclusión y la diversidad, que aún son temas incipientes en el país. Las empresas que lideran en ESG tienden a atraer talento joven y diverso, mejorando su dinamismo y adaptabilidad en un mercado cambiante.

Hacia un Futuro Sostenible.

El Salvador tiene ante sí la oportunidad de ser un líder regional en la adopción de principios ESG. Sin embargo, esto requiere una visión clara y un compromiso político y empresarial para implementar un marco regulador integral. Los beneficios van más allá de la rentabilidad empresarial,

abarcando también el bienestar social y la preservación del medio ambiente.

En un mundo donde la sostenibilidad no es opcional, El Salvador debe "despertar" y abrazar la necesidad de un marco ESG que transforme no solo la economía, sino también la forma en que las empresas interactúan con su entorno y sociedad. 

SOBRE JOSÉ ARTURO PERDOMO GUERRERO

Profesional destacado en ingeniería industrial con una sólida formación académica y una vasta experiencia en gestión de sistemas integrados. Es Ingeniero Industrial, cuenta con una Maestría en Gestión de la Calidad "Cum Laude", una Maestría en Business Intelligence y Big Data, y una MBA en Gestión Óptima de Proyectos. Está calificado como Auditor Líder en ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente), ISO 45001 (Seguridad y Salud Ocupacional), ISO 37001 (Gestión Antisoborno) e ISO 37301 (Compliance), además de poseer una certificación en Sistemas de Protección de Incendios por la Universidad de San José Costa Rica. Su trayectoria profesional incluye liderazgo en auditorías, implementación de estrategias de mejora continua y desarrollo de sistemas de gestión que

garantizan el cumplimiento normativo y optimizan los procesos en organizaciones de diversos sectores.

Reconocido como ponente internacional, ha abordado temas clave como la gestión de riesgos y la responsabilidad social empresarial (RSE), promoviendo prácticas sostenibles y éticas en diferentes industrias. Actualmente, presidente del Capítulo El Salvador de la World Compliance Association, donde impulsa la cultura de cumplimiento y transparencia. Además, se desempeña como docente universitario y formador en normas ISO, gestión de riesgos y sistemas integrados, aportando conocimientos teóricos y prácticos que preparan a los futuros líderes en calidad, sostenibilidad y análisis de datos. Su enfoque integral, basado en la excelencia académica y profesional, lo posiciona como un referente en su campo. 



THE DIGITAL MONTHLY MAGAZINE

DEDICATED TO THE ITALIAN BUSINESS COMMUNITY

EVERY ISSUE INCLUDES:



Interviews to lawyers,
in-house counsel, tax experts

Business sector studies

Post-awards reports

Video interviews

Follow us on



Search for MAG on



For information: info@lcpublishinggroup.com

Compliance laboral promueve la productividad empresarial

por María Isabel Salazar Urrutia
InLaw Alliance of Law Firms

LA IMPORTANCIA DEL COMPLIANCE

Compliance o cumplimiento, es un término que ha tenido mucho auge en los últimos años, y como lo define la World Compliance Association es: “un conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por las organizaciones para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos”. El término compliance aplica a todo tipo de profesionales, empresas e instituciones de distintos sectores que busquen prevenir contingencias, la prevención es siempre la mejor alternativa para generar mayor productividad empresarial evitando invertir tiempo y energía en resolver conflictos o pérdidas patrimoniales.

La buena fama mercantil de una empresa es indispensable en la generación de negocios, siendo un componente esencial para la productividad empresarial, y es por ello que la prevención de riesgos tiene como principal eje evitar el daño reputacional, la imposición multas y sanciones, las pérdidas de negocio por contratos no ejecutables o

la exclusión de licitaciones o subvenciones públicas, entre otras. El compliance es un eje fundamental en el desarrollo empresarial, el cual tiene varias modalidades, tales como el corporativo (normativo), AML (Anti Money Laundering), ético, financiero, fiscal y el laboral entre otros.

Construir una buena reputación toma años, arruinarla, puede tomar poco tiempo, y eso aplica para los profesionales, las empresas e instituciones. Es por ello que el cumplimiento de normativas y la ética empresarial son fundamentales para llevar a cabo negocios en la actualidad.

La práctica del compliance permite que las empresas sean propensas a ganar la confianza y el respeto de sus clientes, empleados, proveedores y la comunidad en general. En Latinoamérica, hay varios países que cuentan con regulaciones en materia de compliance relacionadas en los temas de anticorrupción, cumplimiento ético empresarial, tales como: Argentina, Brasil, México, Colombia, Perú, y Chile, países que sin duda han generado políticas de protección reputacional empresarial evitando contingencias.

COMPLIANCE LABORAL EN EL SECTOR EMPRESARIAL

Una empresa necesita tener una buena fama mercantil no solo en los negocios, sino en la forma de hacer negocios, saber con quién los hace y como los hace, y el componente de recurso humano sigue siendo esencial en las actividades económicas de una empresa. Los trabajadores buscan estabilidad laboral en empresas que paguen sus prestaciones conforme a la legislación aplicable, y los socios comerciales buscan hacer negocios con empresas que cumplan la ley y promuevan la competencia leal, esto ya es un sentir global.

El compliance laboral (cumplir la normativa laboral) tiene un enlace directo con la productividad de la empresa, permitiendo generar más y mejores negocios mediante cultura ética, pagando prestaciones y cumpliendo las formalidades laborales. Las actividades económicas en competencia leal, cumpliendo la normativa laboral, generan oportunidades dentro de la formalidad laboral, lo que promueve el desarrollo sostenible de la economía de un país.

Las relaciones laborales en cumplimiento de la ley, genera en las empresas un valor agregado, pues mejora su clima laboral lo cual permite generar mayor productividad y a la vez evita pérdidas patrimoniales por imposición de sanciones económicas, y promueve oportunidades de inversión en un ambiente de estabilidad empresarial a nivel nacional e internacional.

Es importante que las empresas generen procesos de auditoría interna, que les permitan verificar si están cumpliendo con la normativa laboral aplicable y con ello prevenir riesgos, demandas o sanciones; estas auditorías pueden efectuarse mediante procesos simples de verificación a cargo del departamento de recursos humanos, revisando las principales obligaciones laborales documentales, por ejemplo: el contrato de trabajo (suscrito y entregado ante la autoridad respectiva), reglamentos de personal, inscripción y pago de los derechos de previsión social de los trabajadores, y comprobantes de pago de prestaciones.

El cumplimiento laboral, tiene alcances más allá de obligaciones de pago o documentales, se aplica también a ámbitos como el de Salud y Seguridad Ocupacional, que permite prevenir riesgos laborales y enfermedades profesionales, lo que genera mayor productividad en los centros de trabajo y el desarrollo integral de las empresas.

Es evidente que el cumplimiento laboral debe ser evaluado de manera específica para cada empresa, ya que depende del giro de negocio y de las condiciones laborales, pero sin duda pueden generarse procesos de verificación generales para prevenir riesgos y conflictos laborales, algunos procesos de prevención podrían ser: efectuar una planificación anual de bonificaciones con evaluación, emisión de políticas laborales y análisis del cumplimiento de obligaciones contractuales laborales de conformidad con la normativa aplicable a la jurisdicción, al menos de manera semestral.

Cumplir las obligaciones laborales genera estabilidad laboral, y permite que la empresa se dedique a generar productividad y no a resolver conflictos laborales.

Es importante que una empresa conozca y evalúe, el impacto que tiene el cumplimiento laboral en su actividad económica, específicamente en su clima laboral y en la generación de oportunidades de negocios dentro de la formalidad laboral, lo que contribuye a la economía formal de cada país.

Cumplir la normativa laboral, produce efectos positivos a corto plazo, pero sus mayores beneficios se pueden percibir a largo plazo, pues se genera estabilidad y productividad en el sector empresarial evitando contingencias, porque el compliance laboral debe ser considerado como parte de la estrategia corporativa de los procesos de planificación. ■



MARÍA ISABEL SALAZAR URRUTIA

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Rafael Landívar, Magister en Gerencia de Comercio Internacional y Aduanas, Magister en Dirección y Administración de Empresas (M.B.A.) especializado en Derecho Internacional por la Escuela de Negocios CEREM de España, Magister en Alta Dirección Internacional por la Universidad Complutense de Madrid, España. Cuenta con un Diplomado en Compliance Legal por la Universidad Rafael Landívar y estudios de Maestría de Salud y Seguridad Ocupacional por la Universidad Galileo.

Con más de 16 años de experiencia en el Asesoría Corporativa Laboral y Litigio, especialista en Salud y Seguridad Ocupacional. Fungió como Viceministra de Administración del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del año 2020 al 2024, encargada de la política salarial del país y el cumplimiento laboral teniendo a su cargo a la Inspección General de Trabajo.

Actualmente es Directora Legal y socia fundadora de la firma de Abogados y Consultores Lex Praxis, especialistas en cumplimiento legal laboral, y catedrática universitaria en las materias de Derecho Laboral y Desarrollo Económico, tanto en Licenciatura de Ciencias Jurídicas y Sociales como en Maestrías de distintas Universidades del país. Se define como "Promotora de las políticas preventivas y cumplimiento legal en promoción de desarrollo corporativo".



La Nueva Era Trump

Análisis de la agenda regulatoria de Donald Trump para su próxima administración

por mercedes galán

Con el regreso de Donald Trump al centro de la escena política, Estados Unidos se prepara para una nueva etapa bajo su liderazgo. Su mensaje, basado nuevamente en el lema "América Primero", promete sacudir el panorama político y social, generando tanto esperanzas como preocupaciones. A medida que comienza a tomar forma esta era, surgen preguntas clave sobre sus implicancias para las políticas públicas, las relaciones internacionales y la estabilidad social. *Iberian Lawyer* ha hablado con **Omar Franco**, Head of the Federal Lobbying Practice en la firma americana Becker & Poliakoff sobre lo que muchos llaman ya, la nueva era Trump.

¿Cuáles son las principales prioridades económicas del Presidente electo Donald Trump para su próximo mandato?

La agenda económica de Trump se centra en el proteccionismo, la desregulación y la innovación. Entre sus prioridades destacan los recortes de impuestos, la desregulación en sectores financieros y ambientales, el incremento de aranceles y el fomento de las criptomonedas. Estas medidas buscan estimular el crecimiento interno y podrían complementarse con recortes de gastos para equilibrar las finanzas públicas.

¿Qué cambios propone en materia de impuestos y servicios financieros?

Trump planea extender los recortes fiscales de 2017, que incluyen reducciones para personas físicas y empresas, y que expiran en 2025. Además, propone reducir el impuesto corporativo del 21% al 15% para incentivar la inversión empresarial. También sugiere eliminar los impuestos sobre las propinas y los beneficios del Seguro Social para mejorar la seguridad financiera de los trabajadores y jubilados. En servicios financieros, busca flexibilizar la Ley Dodd-Frank, reduciendo regulaciones que afectan a bancos pequeños y medianos, y ajustar la Regla Volcker para permitir más libertad en las inversiones bancarias.

¿Cómo pretende modificar la Reserva Federal?

Trump propone reducir la independencia de la Reserva Federal, otorgando al presidente más influencia en las políticas de tasas de interés y sometiendo al organismo a la supervisión de

la Oficina de Gestión y Presupuesto. También planea reemplazar al presidente actual de la Reserva Federal, Jerome Powell, por alguien alineado con sus objetivos económicos, lo que podría cambiar significativamente la política monetaria.

¿Podría explicarnos qué implica la posible devaluación del dólar en la agenda económica del Presidente?

Los asesores de Trump han planteado la posibilidad de devaluar el dólar estadounidense como una estrategia para reducir el déficit comercial y hacer que las exportaciones del país sean más competitivas en los mercados internacionales. Esta medida busca mejorar el equilibrio comercial de Estados Unidos, pero conlleva riesgos significativos, como un posible aumento de la inflación y la posibilidad de que otras naciones adopten medidas de represalia en sus políticas económicas.

¿Qué enfoque tendrá respecto al medio ambiente?

El presidente electo Trump busca desregular el ámbito ambiental para acelerar procesos y aliviar cargas a las empresas. Esto incluye flexibilizar la Ley de Control de Sustancias Tóxicas y reducir las responsabilidades relacionadas con sustancias químicas como los PFAS. Además, planea revertir políticas de energía limpia, como limitar los beneficios del Acta de Reducción de la



OMAR FRANCO

RESUMEN DE POLÍTICAS: PUNTOS CLAVE IMPUESTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

TAX REFORMS

- **Extensión de los Recortes Fiscales de 2017:** Prolongar las reducciones para individuos y empresas hasta 2025, manteniendo mayores ingresos disponibles, especialmente para familias de clase media.
- **Reducción del Impuesto Corporativo:** Bajar la tasa corporativa del 21% al 15% para estimular la inversión empresarial y el crecimiento económico.
- **Eliminación de Impuestos sobre Propinas y Beneficios:** Quitar impuestos federales a las propinas y beneficios del Seguro Social, fortaleciendo la seguridad financiera de trabajadores y jubilados.

DESREGULACIÓN DE SECTORES

- **Revisión de la Ley Dodd-Frank:** Simplificar regulaciones para bancos pequeños y medianos, fomentando préstamos y reduciendo costos de cumplimiento.
- **Ajustes a la Regla Volcker:** Flexibilizar restricciones en comercio propietario para aumentar la liquidez del mercado.

SUPERVISIÓN DE LA RESERVA FEDERAL

- **Mayor Influencia Ejecutiva:** Permitir que el presidente influya en políticas de tasas de interés y someter a la Fed a supervisión presupuestaria.
- **Cambios de Liderazgo:** Sustituir al actual presidente de la Reserva Federal para alinear sus prioridades con la administración.

DEVALUACIÓN DEL DÓLAR

- **Foco en el Déficit Comercial:** Posible devaluación del dólar para impulsar exportaciones, con riesgos de inflación y represalias comerciales.

Inflación de 2022 y retirar nuevamente a EE. UU. del Acuerdo de París.

¿Y en cuanto a la energía?

En energía, prioriza la expansión de la producción de combustibles fósiles y el aumento de exportaciones de gas natural licuado (GNL). También planea reducir la influencia de la Agencia de Protección Ambiental (EPA), trasladando su sede fuera de Washington, D.C., y redibujar los límites de monumentos nacionales para facilitar la extracción de recursos.

¿Qué papel jugarán las criptomonedas en esta nueva administración?

Trump busca posicionar a EE. UU. como líder global en innovación de criptomonedas. Planea crear un entorno regulatorio favorable, reducir incertidumbres legales en el sector y reemplazar al actual presidente de la SEC, Gary Gensler, por un líder más amigable con las criptomonedas. También se discute la posibilidad de establecer una reserva nacional de Bitcoin, lo que marcaría

un cambio radical en la política financiera al adoptar las criptomonedas como un activo estratégico.

¿Qué significado tendría para la política financiera de Estados Unidos la creación de una reserva nacional de Bitcoin?

La creación de una reserva nacional de Bitcoin representa un cambio significativo en la política financiera del país. Esta estrategia se plantea como una forma de protegerse contra la inflación y, al mismo tiempo, enviar un mensaje claro de apoyo gubernamental a los activos digitales como una clase de inversión alternativa. La adopción de una reserva estratégica de Bitcoin posicionaría a Estados Unidos como un líder en el sector de las criptomonedas y destacaría su compromiso con la innovación tecnológica en el ámbito financiero.

¿Qué cambios prevé en las políticas comerciales?

Trump propone implementar un arancel

RESUMEN DE POLÍTICAS: PUNTOS CLAVE POLÍTICAS Y REGULACIONES AMBIENTALES

- **Regulación Química bajo TSCA:** Cambios en evaluaciones de riesgo químico, priorizando equipo de protección personal y simplificación de procesos regulatorios.
- **Responsabilidad por PFAS:** Eximir a ciertas industrias de demandas por contaminación, trasladando la carga a municipios y servicios públicos.
- **Estrategia de Litigios:** Detener regulaciones de la era Biden, buscar acuerdos favorables a industrias y reformular reglas regulatorias.
- **Reversiones de Energía Limpia:** Restringir incentivos de la Ley de Reducción de la Inflación y retirarse del Acuerdo de París.
- **Expansión de Combustibles Fósiles:** Incrementar perforaciones en tierras públicas y exportaciones de gas natural licuado (GNL).
- **Cambios en Agencias Ambientales:** Reubicar la sede de la EPA para descentralizar el poder y reducir regulaciones.
- **Monumentos Nacionales:** Redibujar límites de áreas protegidas para permitir mayor uso de tierras y extracción de recursos.

RESUMEN DE POLÍTICAS: PUNTOS CLAVE ARANCELES Y POLÍTICAS COMERCIALES

- **Aranceles Universales:** Imponer un 10% de aranceles a importaciones, con tarifas más altas (60% a productos chinos y 100% a autos extranjeros).
- **Impacto en Aliados:** Disrupciones potenciales para exportaciones del Reino Unido, como autos y productos farmacéuticos, con una posible reducción del PIB del 2.5%.
- **Renegociación de Acuerdos Comerciales:** Asegurar mejores términos para EE. UU., reduciendo déficits comerciales, pero generando incertidumbre en acuerdos multilaterales.

RESUMEN DE POLÍTICAS: PUNTOS CLAVE POLÍTICAS SOBRE CRIPTOMONEDAS

- **Postura Pro-Cripto:** Posicionar a EE. UU. como un líder en innovación cripto con regulaciones favorables.
- **Revisión Regulatoria:** Reducir incertidumbres, atraer inversiones internacionales y nombrar un presidente de la SEC favorable a las criptomonedas.
- **Reserva Nacional de Bitcoin:** Explorar la creación de una reserva estratégica de Bitcoin como protección contra la inflación y respaldo a los activos digitales.

universal del 10% sobre todas las importaciones, aumentando aún más las tarifas en productos chinos y vehículos fabricados fuera de EE. UU. Además, planea renegociar acuerdos comerciales para reducir déficits y proteger empleos en el país. Sin embargo, estas medidas podrían generar represalias de socios comerciales y aumentos de precios para los consumidores.

¿Qué impacto tendrá esto en las relaciones internacionales, especialmente con aliados como el Reino Unido?

Los mayores aranceles podrían afectar

exportaciones clave de aliados como el Reino Unido, que depende de EE. UU. como su principal mercado. Sectores como la automoción, la aeronáutica y la farmacéutica podrían sufrir, y economistas advierten de una posible reducción del PIB británico del 2,5% en tres años. El Reino Unido ha señalado que responderá con medidas contundentes si las políticas estadounidenses afectan negativamente sus intereses económicos. Este enfoque amplio de políticas de Trump está diseñado para priorizar los intereses estadounidenses, aunque conlleva riesgos de tensiones internacionales y desafíos legales. ■

THE DIGITAL MONTHLY MAGAZINE

DEDICATED TO THE SWISS BUSINESS COMMUNITY

EVERY ISSUE INCLUDES:



Interviews to lawyers,
in-house counsel, tax experts

Business sector studies

Post-awards reports

Video interviews

Follow us on



Search for LEGALCOMMUNITYCH on

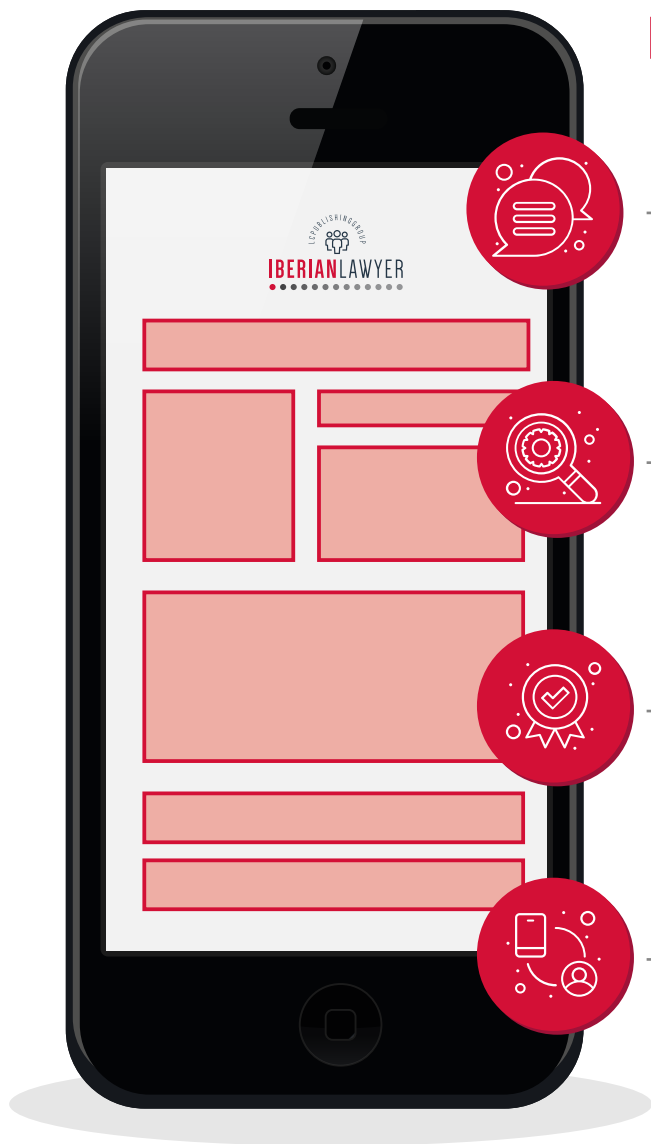


For information: info@lcpublishinggroup.com

THE DIGITAL MONTHLY MAGAZINE

DEDICATED TO THE IBERIAN BUSINESS COMMUNITY

EVERY ISSUE INCLUDES:



Interviews to lawyers,
in-house counsel, tax experts

Business sector studies

Post-awards reports

Video interviews

Follow us on



Search for IBERIAN LAWYER or IBL Library on



For information: info@iberianlegalgroup.com

ROUNDTABLE

Building Tomorrow: Energy and Infrastructure 2025 and Beyond

SPEAKERS

Carlos Curci Neto Executive Director, Legal, Governmental Affairs and Compliance, Auren Energy

Bruna de Barros Correia, Senior Associate, BMA - Barbosa Müssnich Aragão

Giovani Loss, Partner, Mattos Filho

María José Pérez Van der Horst, Legal and Regulatory Affairs Director, Edenor

MODERATOR

Amanda Medeiros, The Latin American Lawyer



Construyendo el mañana: Energía e Infraestructura 2025 y más allá

por amanda medeiros

El 11 de diciembre, São Paulo celebró una vez más la ceremonia de entrega de premios y reconocimientos de The Latin American Lawyer. La conmemoración de la tercera edición de los premios The Latin American Lawyer Energy & Infrastructure Awards tuvo lugar en el Hotel Tivoli y reunió a abogados de práctica privada y expertos en el sector de la energía e infraestructura en América Latina.

El evento incluyó un cóctel seguido de una mesa redonda sobre el tema «Construyendo el mañana: Energía e Infraestructura 2025 y más allá», que contó con la participación de los ponentes invitados: **Bruna de Barros Correia**, asociada senior de BMA en Planificación Energética y de Sistemas; **Carlos Curci Neto**, Director Jurídico y de Gobierno Corporativo de Auren Energia; **Giovani Loss**, socio de Mattos Filho y **María José Pérez Van Morlegan**, Directora de Asuntos Jurídicos y Regulatorios de Edenor.



BRUNA DE BARROS CORREIA

TRANSFORMACIONES

En el debate, los invitados abordaron diversos puntos, destacando cómo el Derecho desempeña un papel esencial en la promoción de las transformaciones que rodean el futuro del sector energético, y comentando los principales retos

que debemos esperar. Bruna Correia se mostró optimista al destacar que el sector energético se enfrenta a retos ambiciosos, pero también a oportunidades transformadoras.

La asociada sénior de BMA comentó el avance de la capacidad de generación renovable, que en 2023 alcanzó un hito histórico, destacando retos como el elevado coste del capital en los países en desarrollo y la necesidad de modernizar las redes eléctricas para integrar esta nueva capacidad. Puntos importantes como la tecnología, el avance de la inteligencia artificial, la digitalización y la modernización de las infraestructuras fueron también puntos destacados de su intervención.



CARLOS CURCI NETO

Bruna consideró que el tema «Construir el mañana: energía e infraestructuras 2025 y más allá» anima a todos a mirar más allá de los numerosos retos inmediatos a los que se enfrenta el sector eléctrico e imaginar cómo la energía puede dar forma al futuro, y a reconocer el Derecho como el vínculo que hace posibles estas transformaciones.

SEGURIDAD JURÍDICA

Carlos Curci Neto explicó la importancia del papel de los abogados (internos y en despachos) para atraer y mantener inversiones en Brasil, destacando que uno de los factores más importantes es la seguridad jurídica. «Un ambiente estable atrae inversiones y genera oportunidades sostenidas. Y nosotros, los abogados, podemos ser protagonistas en la promoción del ambiente de negocios en Brasil».

Otro punto que destacó el director jurídico de Auren fue cómo el ambiente de negocios en Brasil es favorable para la transición energética, ya que la matriz eléctrica brasileña es una de las más limpias del mundo y el predominio de fuentes limpias coloca a Brasil en una posición destacada en el escenario energético mundial en lo que se refiere a la sustitución de combustibles fósiles. Carlos Curci Neto subrayó que la abundancia de recursos naturales es equivalente a los retos que plantea el desarrollo de proyectos.



GIOVANI LOSS

POTENCIAL

Giovani Loss, socio de Mattos Filho, señaló que no hay duda de que Brasil es uno de los países

con mayor potencial para liderar la transición energética debido a sus recursos naturales, incluidas las áreas de plantación y la diversidad energética. Según él, la cuestión es si seremos capaces de aprovechar nuestro potencial. El socio también mencionó la importancia de que el gobierno desarrolle el marco aplicable a las diferentes formas de nuevas energías, señalando algunas leyes importantes que entraron en vigor en 2024, pero recordando que, sin regulación, las inversiones no son posibles o no hay seguridad jurídica.

REPRESENTATIVIDAD

María José Pérez Van Morlegan, Directora de Asuntos Legales y Regulatorios de Edenor, destacó la elección de los ponentes, señalando que cada uno representaba una perspectiva o formación diferente. Compartió su experiencia y también aportó ejemplos de cómo las inversiones, incluidas las asociaciones público-privadas, están estimulando la innovación en el sector eléctrico y en las infraestructuras en general.

El acto siguió al debate con la ceremonia de entrega de premios y la cena. Momentos de celebración, reconocimiento y mucho intercambio entre los participantes. 



MARÍA JOSÉ PÉREZ VAN MORLEGAN



FINANCECOMMUNITYES

MARTES

4 FEBRERO 2025

INSCRIPCIÓN



Private Capital talks drinks and

EN COLABORACIÓN CON  IBERIANLAWYER

Wellington Hotel & Spa - C. de Velázquez, 8, 28001 - Madrid

PROGRAMA

18:00 **Acreditaciones y café de bienvenida**

18:30 **Mesa Redonda "CAPITAL PRIVADO Y SU INFLUENCIA EN LA ECONOMÍA GLOBAL ACTUAL"**

PONENTES*:

RAFAEL LOPEZ ARMENTA, Socio, Buenavista Equity Partners y Socio Director de los fondos de Buyout

DAVID MARTÍN, Managing Director, Co-Head of Iberia, Tikehau Capital

LEOPOLDO REAÑO, Managing Director, DeA Capital Alternative Funds SGR

PABLO VÉLEZ, Partner, Three Hills

MODERADORA:

JULIA GIL, Periodista, FinancecommunityES e Iberian Lawyer

20:00 **COCKTAIL**

*Por completar

Para más información: anna.palazzo@iberianlegalgroup.com

#financecommunityES



The Latin American Lawyer Energy & Infrastructure Awards 2024

Event dedicated to private practice lawyers,
experts in the sector of energy & infrastructure in Latin America

11 December 2024
Tivoli Mofarrej São Paulo Hotel
Alameda Santos, 1437 - Cerqueira César, São Paulo

Program

18.30 CHECK-IN
18.45 COCKTAIL
19.15 ROUNDTABLE
**BUILDING TOMORROW:
ENERGY AND INFRASTRUCTURE 2025 AND BEYOND**
SPEAKERS
Carlos Curci Neto, Executive Director, Legal, Governmental Affairs and Compliance
Auren Energia
Bruna de Barros Correia, Senior Associate, BMA - Barbosa Müssnich Aragão
Giovani Loss, Partner, Mattos Filho
Maria José Pérez Van Morlegan, Regulatory Affairs Director, Edenor
MODERATOR
Amanda Medeiros, Journalist, The Latin American Lawyer

20.00 CEREMONY
21.00 DINNER

NAVEGAR POR LA GALERÍA DE FOTOS



on
The Latin American Lawyer Awards

For general information:
chiara.seghi@lcpublishinggroup.com
To candidate:
elia.turco@iberianlegalgroup.com
www.thelatinamericanlawyer.com
DRESS CODE: business suit / cocktail dress



Los ganadores de los **Latin American Lawyer Energy & Infrastructure Awards 2024** fueron anunciados durante la ceremonia de gala celebrada en el Tivoli Mofarrej Hotel in São Paulo, el pasado 11 de diciembre de 2024.

los Latin American Lawyer Energy & Infrastructure Awards reconocen la excelencia de los profesionales latinoamericanos que destacan en este sector.

Los ganadores son los siguientes:



IN-HOUSE CATEGORIES

Categoría	Ganador
IN HOUSE TEAM OF THE YEAR	Auren Energia
IN HOUSE COUNSEL OF THE YEAR	José Eduardo Guimarães Barros - Eletrobras
IN HOUSE TEAM OF THE YEAR ENERGY	Raízen
IN HOUSE COUNSEL OF THE YEAR ENERGY	Ana Claudia Rebello - Enel Group
IN HOUSE TEAM OF THE YEAR INFRASTRUCTURE	Prysmian
IN HOUSE COUNSEL OF THE YEAR INFRASTRUCTURE	Ivan Marcondes - Andrade Gutierrez
IN HOUSE TEAM OF THE YEAR RENEWABLES	Recurrent Energy
IN HOUSE COUNSEL OF THE YEAR RENEWABLES	María José Van Morlegan - Edenor
IN HOUSE TEAM OF THE YEAR OIL & GAS	Shell
IN HOUSE COUNSEL OF THE YEAR OIL & GAS	Fabiana Molina - Ultragaz
IN HOUSE TEAM OF THE YEAR UTILITIES	Grupo Equatorial
IN HOUSE COUNSEL OF THE YEAR UTILITIES	Fernanda Rocha Campos Pogliese - Grupo Energisa
IN HOUSE TEAM OF THE YEAR M&A ENERGY/INFRASTRUCTURE	ACCIONA
IN HOUSE COUNSEL OF THE YEAR M&A ENERGY/INFRASTRUCTURE	Daniel Shem Cheng Chen - Órigo Energia
RENEWABLE PROJECTS DEVELOPMENT Best Practice	Ricardo Augusto Vieira - Elera Renováveis

PRIVATE PRACTICE CATEGORIES

Categoría	Ganador
LAW FIRM OF THE YEAR	Pinheiro Neto Advogados
LAWYER OF THE YEAR	Giovani Loss – Mattos Filho
THOUGHT LEADERSHIP	Isabel Lustosa - Ulhôa Canto, Rezende e Guerra Advogados
LAW FIRM OF THE YEAR ENERGY	Machado Meyer Advogados
LAWYER OF THE YEAR ENERGY	Raphael Gomes - Lefosse
LAW FIRM OF THE YEAR INFRASTRUCTURE	TozziniFreire Advogados
LAWYER OF THE YEAR INFRASTRUCTURE	Ana Cândida de Mello Carvalho - BMA Advogados
LAW FIRM OF THE YEAR FINANCE	Simpson Thacher & Bartlett

LAWYER OF THE YEAR FINANCE	Maria Juliana Saa Hoyos - Holland & Knight
LAW FIRM OF THE YEAR PROJECT FINANCE	Cescon, Barrieu, Flesch & Barreto Advogados
LAWYER OF THE YEAR PROJECT FINANCE	Enrique González Calvillo - Pérez-Llorca México
LAW FIRM OF THE YEAR M&A ENERGY	Trench Rossi Watanabe
LAWYER OF THE YEAR M&A ENERGY	Alexandre R. Chequer - Tauil & Chequer Advogados in association with Mayer Brown
LAW FIRM OF THE YEAR M&A INFRASTRUCTURE	Dentons Cardenas & Cardenas
LAWYER OF THE YEAR M&A INFRASTRUCTURE	Sergio Amiel – Garrigues
LAW FIRM OF THE YEAR ADMINISTRATIVE & ENVIRONMENTAL	Tauil & Chequer Advogados in association with Mayer Brown
LAWYER OF THE YEAR ADMINISTRATIVE & ENVIRONMENTAL	Simone Paschoal Nogueira - SiqueiraCastro Advogados
LAW FIRM OF THE YEAR LITIGATION	Demarest Advogados
LAWYER OF THE YEAR LITIGATION	Carlos Molina Zaldivar - Molina Ríos Abogados
LAW FIRM OF THE YEAR ARBITRATION	Borba, Simões Barbosa, Bessone e Cristofaro – BSBC Advogados
LAWYER OF THE YEAR ARBITRATION	Rafael Briz - Mayora & Mayora
LAW FIRM OF THE YEAR ENERGY EFFICIENCY	Carey
LAWYER OF THE YEAR ENERGY EFFICIENCY	Rodrigo Petrasso - Toledo Marchetti Advogados
LAW FIRM OF THE YEAR RENEWABLES	Davis Polk & Wardwell LLP
LAWYER OF THE YEAR RENEWABLES	Paolo Salerno - SAENERGÍA Energy Consulting Group
LAW FIRM OF THE YEAR OIL & GAS	Campos Mello Advogados in cooperation with DLA Piper
LAWYER OF THE YEAR OIL & GAS	Paulo Valois Pires - Schmidt, Valois, Miranda, Ferreira & Agel Advogados
LAW FIRM OF THE YEAR MINING	Sion Advogados
LAWYER OF THE YEAR MINING	Pedro Garcia - Veirano Advogados
LAW FIRM OF THE YEAR UTILITIES	Brigard Urrutia
LAWYER OF THE YEAR UTILITIES	Marina Anselmo Schneider - Mattos Filho
LAW FIRM OF THE YEAR REGULATORY	Ulhoa Canto, Rezende e Guerra Advogados
LAWYER OF THE YEAR REGULATORY	Daniel Szyfman - Machado Meyer Advogados
LAW FIRM OF THE YEAR INNOVATION	SAENERGÍA Energy Consulting Group
LAW FIRM OF THE YEAR SUSTAINABILITY	BMA Advogados
LAW FIRM OF THE YEAR ENERGY TAX	Souto Correa Advogados
PROFESSIONAL OF THE YEAR ENERGY TAX	Luiz Gustavo Bichara - Bichara Advogados

IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR

AUREN ENERGIA

CPFL ENERGIA

ELETROBRAS

ENEL GROUP

SHELL



IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR

GABRIEL ALVES DA COSTA

Shell

GUSTAVO HENRIQUE DE AGUIAR SABLEWSKI

CPFL Energia

JOSÉ EDUARDO GUIMARÃES BARROS

Eletrobras

YURI MÜLLER LEDRA

Copel

ANA CLAUDIA REBELLO

Enel Group





IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR INFRASTRUCTURE

ACCIONA

ANDRADE GUTIERREZ

EDENOR

ENERFLEX

PRYSMIAN



IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR RENEWABLES

AES BRASIL ENERGIA

EDENOR

ELERA RENOVÁVEIS

ELETOBRAS

RECURRENT ENERGY



IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR RENEWABLES

ALICE AZEVEDO

Recurrent Energy

JOSÉ EDUARDO GUIMARÃES BARROS

Eletrobras

CARLOS POMPERMAIER

AES Brasil Energia

MARÍA JOSÉ VAN MORLEGAN

Edenor

RICARDO AUGUSTO VIEIRA

Elera Renováveis



IN-HOUSE TEAM OF THE YEAR OIL & GAS

COPA ENERGIA

ENERFLEX

GALP ENERGIA

SHELL

ULTRAGAZ



IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR OIL & GAS

GABRIEL ALVES DA COSTA
Shell

DANIEL HEILBRON CHRISPIM
Galp Brasil

LUCIANO DEQUECH
Copa Energia

CARLO FRATIN
Enerflex

FABIANA MOLINA
Ultraz



IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR UTILITIES

JORGE COLINDRES
Energuate

GUSTAVO HENRIQUE DE AGUIAR SABLEWSKI
CPFL Energia

LUCÍA ESCOBAR RUBIO
Grupo Energía de Bogotá

FERNANDA ROCHA CAMPOS POGLIESE
Grupo Energisa

JOSÉ SILVA SOBRAL NETO
Grupo Equatorial





IN-HOUSE COUNSEL OF THE YEAR M&A ENERGY/INFRASTRUCTURE

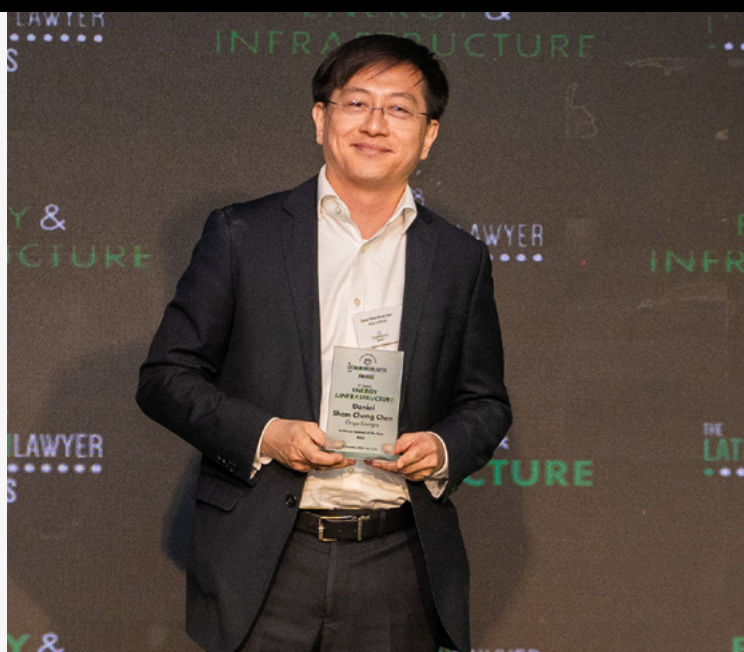
CARLOS CURCI NETO
Auren Energia

JANAINA GAMA
Raízen

FABIANA MOLINA
Ultraz

JON NIEVA ARRONDO
ACCIONA

DANIEL SHEM CHENG CHEN
Órigo Energia



RENEWABLE PROJECTS DEVELOPMENT BEST PRACTICE

RICARDO AUGUSTO VIEIRA
Elera Renováveis



LAW FIRM OF THE YEAR

CESCON, BARRIEU, FLESCH & BARRETO

ADVOGADOS

MATTOS FILHO

PINHEIRO NETO ADVOGADOS

TAUIL & CHEQUER ADVOGADOS IN

ASSOCIATION WITH MAYER BROWN

TOZZINIFREIRE ADVOGADOS



LAWYER OF THE YEAR

ALEXANDRE R. CHEQUER

*Tauil & Chequer Advogados in association
with Mayer Brown*

GIOVANI LOSS

Mattos Filho

MAURÍCIO SANTOS

Cescon, Barrieu, Flesch & Barreto Advogados

DANIEL SZYFMAN

Machado Meyer

CARLOS VILHENA

Pinheiro Neto Advogados



LAW FIRM OF THE YEAR ENERGY

CESCON, BARRIEU, FLESCH & BARRETO

ADVOGADOS

LEFOSSE

MACHADO MEYER

MATTOS FILHO

VEIRANO ADVOGADOS



LAWYER OF THE YEAR ENERGY

RAFAEL BRIZ
Mayora & Mayora

RAPHAEL GOMES
Lefosse

LEONARDO MIRANDA
TozziniFreire Advogados

MAURÍCIO SANTOS
Cescon, Barrieu, Flesch & Barreto Advogados

DANIEL SZYFMAN
Machado Meyer



LAW FIRM OF THE YEAR INFRASTRUCTURE

BMA ADVOGADOS

CESCON, BARRIEU, FLESCH & BARRETO
ADVOGADOS

DENTONS CARDENAS & CARDENAS

TOLEDO MARCHETTI ADVOGADOS

TOZZINIFREIRE ADVOGADOS



LAWYER OF THE YEAR INFRASTRUCTURE

ANA CÂNDIDA DE MELLO CARVALHO
BMA Advogados

JOSE ROBERTO B. MARTINS
Trench Rossi Watanabe

JUN MAKUTA
TozziniFreire Advogados

LEONARDO TOLEDO DA SILVA
Toledo Marchetti Advogados

XIMENA ZULETA
Dentons Cardenas & Cardenas



LAW FIRM OF THE YEAR M&A ENERGY

GÓMEZ-PINZÓN

TAUIL & CHEQUER ADVOGADOS IN
ASSOCIATION WITH MAYER BROWN
TOBAR ZVS

TOZZINI FREIRE ADVOGADOS

TRENCH ROSSI WATANABE



LAWYER OF THE YEAR M&A ENERGY

SERGIO AMIEL
Garrigues

ALEXANDRE R. CHEQUER
*Tauil & Chequer Advogados in association
with Mayer Brown*

GIOVANI LOSS
Mattos Filho

JOSE ROBERTO MARTINS
Trench Rossi Watanabe

LEONARDO MIRANDA
Tozzini Freire Advogados



LAW FIRM OF THE YEAR M&A INFRASTRUCTURE

CAREY

DENTONS CARDENAS & CARDENAS
GARRIGUES

MAYORA & MAYORA

TAUIL & CHEQUER ADVOGADOS IN
ASSOCIATION WITH MAYER BROWN



LAW FIRM OF THE YEAR ADMINISTRATIVE & ENVIRONMENTAL

BMA AVOGADOS

CESCON, BARRIEU, FLESCHE & BARRETO

ADVOGADOS

PHILIPPI PRIETOCARRIZOSA FERRERO

DU & URÍA

**TAUIL & CHEQUER AVOGADOS IN
ASSOCIATION WITH MAYER BROWN**

TOBAR ZVS



LAWYER OF THE YEAR ARBITRATION

RAFAEL BRIZ

Mayora & Mayora

DIOGO CARNEIRO

Lefosse

GONZALO GONZÁLEZ GALARZA

ECIJA GPA

CARLOS MOLINA ZALDÍVAR

Molina Ríos Abogados

JOAQUIM SIMÕES BARBOSA

BORBA, SIMÕES BARBOSA, BESSONE E CRISTOFARO
BSBC Advogados



LAWYER OF THE YEAR ENERGY EFFICIENCY

FELIPE BASCUÑÁN M.

Allende Bascuñán & Cía

RAFAEL BRIZ

Mayora & Mayora

SANTIAGO GONZÁLEZ

Dentons Cardenas & Cardenas

JUAN FRANCISCO MACKENNA

Carey

RODRIGO PETRASSO

Toledo Marchetti Advogados



LAWYER OF THE YEAR RENEWABLES

RAFAEL BRIZ
Mayora & Mayora

SÉRGIO RICARDO FOGOLIN
SiqueiraCastro Advogados

MANUEL GARCIADIAZ
Davis Polk & Wardwell

PAOLO SALERNO
SAENERGÍA Energy Consulting Group

JIMENA VEGA OLMOS
Martínez de Hoz & Rueda (MHR)



LAW FIRM OF THE YEAR MINING

CESCON, BARRIEU, FLESCH & BARRETO
ADVOGADOS

PINHEIRO NETO ADVOGADOS

SION ADVOGADOS

VEIRANO ADVOGADOS

WILLIAM FREIRE - ADVOGADOS

ASSOCIADOS



LAWYER OF THE YEAR MINING

TIAGO DE MATTOS SILVA
William Freire - Advogados Associados

PEDRO GARCIA
Veirano Advogados

MARCELO MENDO DE SOUZA
Cescon, Barrieu, Flesch & Barreto Advogados

ALEXANDRE SION
Sion Advogados

CARLOS VILHENA
Pinheiro Neto Advogados



LAWYER OF THE YEAR UTILITIES

RAFAEL BRIZ
Mayora & Mayora

CARLOS ANDRÉS CERÓN
Brigard Urrutia

ANSELMO SCHNEIDER MARINA
Mattos Filho

ALEJANDRO C. MESA-NEIRA
Baker & McKenzie

XIMENA ZULETA
Dentons Cardenas & Cardenas



LAWYER OF THE YEAR REGULATORY

PEDRO GARCIA
Veirano Advogados

ISABEL LUSTOSA
Ulhoa Canto, Rezende e Guerra Advogados

CARLOS ROBERTO SIQUEIRA CASTRO
SiqueiraCastro Advogados

DANIEL SZYFMAN
Machado Meyer

XIMENA ZULETA
Dentons Cardenas & Cardenas



LAW FIRM OF THE YEAR INNOVATION

BUSTAMANTE FABARA

DENTONS CARDENAS & CARDENAS

MAYORA & MAYORA

**SAENERGÍA ENERGY
CONSULTING GROUP**



LAW FIRM OF THE YEAR SUSTAINABILITY

BMA ADVOGADOS

DEMAREST ADVOGADOS

MACHADO MEYER

MATTOS FILHO

PINHEIRO NETO ADVOGADOS



PROFESSIONAL OF THE YEAR ENERGY TAX

LUIZ GUSTAVO BICHARA

Bichara Advogados

JUAN CARLOS CASELLAS GALVEZ
Mayora & Mayora

MARCELO REINECKEN
Veirano Advogados

PAOLA ROBALINO
ECIJA GPA

ANDERSON TRAUTMAN CARDOSO
Souto Correa Advogados





4th Edition

ENERGY & INFRASTRUCTURE

The event dedicated to private practice lawyers,
experts in the sector of energy & infrastructure in Latin America

11 September 2025

São Paulo

For general information:

chiara.seghi@lcpublishinggroup.com

To candidate:

elia.turco@iberianlegalgroup.com

Follow us on



#TheLatamLawyerAwards

www.thelatinamericanlawyer.com

DRESS CODE: business suit / cocktail dress

2024: um ano movimentado no mercado jurídico

2024 recebemos centenas de comunicados sobre a movimentação dos escritórios, renovando o cenário do mercado jurídico. O The Latin American Lawyer publicou com um total de 150 contratações e 106 promoções, além de fusões de escritórios, aberturas de novas firmas, nomeações para cargos, entre outros

On the move

EXPANSÃO

Demarest apresenta expansão dos últimos 12 meses

Alinhado ao seu planejamento estratégico e com o objetivo de reforçar ainda mais sua atuação nas mais diversas áreas, o Demarest anunciou ao longo do último ano, dezenas de contratações.

Com a movimentação dos últimos meses no escritório, o Demarest soma 96 sócios atuando em mais de 50 áreas do Direito para atender mais de 1.500 clientes no Brasil e no exterior.



JULIA LOBO DUTRA

Recentemente, o Demarest anunciou **Julia Lobo Dutra** como nova sócia da área transacional. No início de janeiro de 2025, seis associados seniores foram promovidos para integrar o time de sócios do escritório: Celso Báez (Trabalhista), Fabio Tayar (Fusões e Aquisições, Societário, Private Equity e Venture Capital), Marco Fonseca (Investigações Societárias/Concorrencial), Milena Arbizu (Resolução de Disputas/Contencioso e Arbitragem), Robson de Oliveira (Imobiliário e ESG) e Vitor Amorim (Telecomunicações, Mídia e Tecnologia).



PABLO QUEIROZ

Em dezembro de 2024, Cristina Tomiyama juntou-se à equipe de Mercado de Capitais e Sociedades Cotadas.

Em novembro de 2024, Elysangela Rabelo foi anunciada como nova sócia da área de Life Sciences e Saúde. No mesmo mês, Tatiana Ferri ingressou na área de Resolução de Disputas (Arbitragem e Contencioso Cível). E no início de novembro, **Pablo Queiroz** chegou à firma para fazer parte da equipe de Real Estate.

Em julho de 2024, Maria da Paz Tierno Lopes passou a integrar a área de Fusões e Aquisições.

Em junho de 2024, a equipe de Tributário foi reforçada com a chegada do sócio Jerry Levers De Abreu.

Em maio de 2024, **João Busin**, **Juliana Maluf** e **Beatriz Seixas** ingressaram no escritório para focar em Private Equity e Venture Capital na área de M&A.

Em março de 2024, Fabio Florentino foi contratado como novo sócio da área Tributária.

Em janeiro de 2024, Julia Visconti foi anunciada como nova sócia de Fusões e Aquisições (M&A).



JOÃO BUSIN, JULIANA MALUF, BEATRIZ SEIXAS



NOVO CEO Souto Correa anuncia novo CEO

O escritório Souto Correa Advogados anunciou que **Giácómo Paro**, sócio da área tributária, sucederá Guilherme Rizzo Amaral como CEO, marcando a primeira vez que a liderança será assumida por um sócio não-fundador. Guilherme Amaral sucedeu o primeiro CEO da firma, o cofundador Carlos Souto, em 2021.

Paro foi eleito para o cargo após uma votação entre os sócios e iniciará seu mandato de três anos em 1º de janeiro. Ele afirma que planeja consolidar a posição da Souto Correa no mercado brasileiro, reforçando os compromissos do escritório com a diversidade e a adoção de tecnologias que proporcionarão uma vantagem competitiva. Outra área de foco durante o mandato de Paro será a navegação pelas reformas tributárias em andamento no Brasil, prevendo um aumento no trabalho à medida que as empresas se adaptam às novas regulamentações.

O novo CEO, Paro, foi promovido a sócio em 2020, após ingressar no Souto Correa em 2016. Anteriormente, ele atuou como associado no Mattos Filho por oito anos e esteve envolvido em várias fusões e aquisições significativas enquanto estava na Souto Correa.

PROMOÇÃO PGBR Advogados anuncia novos sócios



O escritório Peluso, Guaritá, Borges e Rezende Advogados anunciou a promoção de quatro integrantes da banca à condição de sócios.

Na área trabalhista, passam a integrar o quadro de sócios as advogadas **Gabriela Dell Agnolo de Carvalho** e **Priscila Schweter**; já **Giuliana Pellegrini Burger** e **João Pedro Cunha Rezende** assumem a sociedade na área de Wealth Planning.

Gabriela de Carvalho e Priscila Schweter já atuavam no escritório há mais de 10 anos, tendo acumulado, nesse período, o reconhecimento do mercado. Giuliana Burger e João Pedro Rezende, juntamente com o time de Joanna Rezende, ingressaram no escritório recentemente, quando a banca passou por uma reformulação. Para os sócios-fundadores Fernando Peluso e Marcelo Guaritá, a promoção dos novos sócios reforça o compromisso do PGBR Advogados em modernizar cada vez mais sua prestação de serviços.

“A Gabriela e a Priscila são profissionais que já vinham desenvolvendo um trabalho de excelência. Agora, como sócias na área trabalhista, poderão contribuir ainda mais com seu conhecimento e visão estratégica”, destaca Peluso.

“Desde a chegada da Joanna Rezende e seu time, temos ampliado nossa atuação na área de Wealth Planning. Com a Giuliana e o João Pedro teremos um núcleo de planejamento patrimonial ainda mais estruturado”, afirma Marcelo Guaritá.

FORTALECIMENTO

Veirano Advogados inicia 2025 com novos sócios e práticas fortalecidas



LUIZA LEMOS

Veirano Advogados anunciou a promoção de **Luiza Lemos** e **Priscilla Villa Nova** a sócias. A mudança reforça as práticas de Direito do Trabalho e Resolução de Disputas (Arbitragem e Contencioso) do escritório.

“Estamos entusiasmados em dar as boas-vindas a Luiza e Priscilla como sócias, uma prova de nossa dedicação em reconhecer e investir no talento de nossa empresa”, disse a sócia-gerente Paula Surerus. “Sua experiência, dedicação e liderança fortalecem nossa capacidade de oferecer soluções inovadoras e eficazes, gerando valor para nossos clientes em áreas estratégicas importantes.”

Luiza Lemos traz quase 13 anos de experiência em direito trabalhista, especializando-se em litígio estratégico e consultoria jurídica para empresas nacionais e multinacionais em setores como mineração, agronegócio, tecnologia e serviços financeiros. “Sou muito grato pela oportunidade de crescer na Veirano, onde a confiança e a colaboração sempre guiaram meu caminho. Estou ansiosa para continuar a desenvolver soluções sólidas para nossos clientes ao lado de uma equipe tão excepcional”, disse Luiza.



PRISCILLA VILLA NOVA

Seu trabalho abrange casos de alto risco envolvendo executivos seniores, relações de trabalho, assédio e responsabilidade corporativa, além de gerenciar carteiras de litígios com foco no desenvolvimento de estratégias sólidas. Luiza também presta serviços de consultoria em ESG, fusões e aquisições e inovação no local de trabalho, combinando conhecimento técnico com percepções estratégicas para mitigar riscos e criar oportunidades. Luiza é membro ativo do GETRAB-USP (Grupo de Estudos de Direito do Trabalho Contemporâneo e da Seguridade Social da Universidade

de São Paulo) e suas qualificações incluem mestrado em Direito Constitucional pela PUC-Rio, pós-graduação em Direito do Trabalho e da Seguridade Social pela UERJ e curso de extensão em Direito pela Universidade de Yale, Connecticut, EUA.

Priscilla Villa Nova, que se juntou ao Veirano em 2018 após trabalhar em escritórios líderes em São Paulo, tem mais de 15 anos de vasta experiência em litígios de alto risco, mediação e arbitragem. Ela também trabalhou em uma renomada boutique de resolução de disputas na cidade de Nova York. Ao longo de sua carreira, Priscilla participou com sucesso de inúmeros casos, incluindo muitas negociações e mediações, sempre resolvendo disputas de forma eficiente e com um foco aguçado nos melhores interesses de seus clientes. Sou profundamente grata pela confiança que Veirano depositou em mim e sinto-me honrada em contribuir para o sucesso contínuo da empresa. Esse marco reflete não apenas minha jornada profissional, mas também a força da equipe de resolução de disputas do Veirano”, disse ela.

Suas qualificações incluem pós-graduações em processo civil e arbitragem pela PUC-SP e FGV-SP, além de cursos especializados na Academia de Direito Internacional de Haia e na Harvard Law School. Ela também possui um LL.M. em Direito Empresarial pelo Insper. Sua experiência diversificada permite que ela represente clientes de vários setores, incluindo tecnologia, serviços financeiros e mercados de capitais, em procedimentos de arbitragem nacionais e internacionais.

As promoções entraram em vigor em 1º de janeiro, dando um tom empolgante ao novo ano. Essa mudança também reforça o compromisso do Veirano com o avanço da igualdade de gênero na liderança, em alinhamento com a iniciativa “Movimento Elas Lideram 2030” do Pacto Global da ONU, que promove a inclusão de mulheres em posições de liderança nas organizações.

“Reconhecemos a importância de nosso capital humano e o valor de manter um ambiente inclusivo, respeitoso e diversificado. Ao abraçar diferentes perspectivas e experiências, promovemos maior colaboração e ideias inovadoras. É uma honra ter Luiza e Priscilla como sócias ao nosso lado”, disse Ana Caetano, sócia e membro do Conselho Administrativo do Veirano.

NOVIDADE

TozziniFreire Advogados anuncia cinco novos sócios



CAUÊ ALMEIDA



VICTOR FRANÇO



FELIPE PAIVA



MAYRA PELEGRINO



ERIC VISINI

TozziniFreire Advogados, anunciou a nomeação de cinco de seus profissionais como sócios, avançando em suas ambições de crescimento e metas estratégicas de expansão.

A área de Fusões e Aquisições receberá dois novos sócios, **Cauê Almeida** e **Victor Franço**. **Felipe Paiva** fortalecerá a equipe de Mercado de Capitais, com foco em securitização. A área de Labour & Employment terá **Mayra Pelegrino** como nova sócia e, por fim, **Eric Visini** reforçará a equipe de Tax Law.

De acordo com Fernando Serec, CEO de TozziniFreire Advogados, “a seleção dos novos sócios é um passo importante em nosso processo de desenvolvimento de talentos e está alinhada com nossa cultura e estratégia de crescimento consistente. Estamos muito felizes e orgulhosos por termos concluído o processo de seleção dos novos sócios, que ao longo do tempo têm demonstrado excepcional dedicação, desempenho e qualidade nos serviços prestados aos nossos clientes. Este momento é significativo para cada um deles, mas também é crucial para a empresa. São profissionais que continuarão a nos ajudar a consolidar nossa história como um escritório vibrante, próspero e com ambições cada vez maiores.”

Cauê Almeida é graduado em Direito pela Universidade Católica de Santos, pós-graduado em Direito Internacional pela Escola Paulista de Direito (EPD) e em Direito Empresarial pela Fundação Getulio Vargas (FGV), além de mestre em Direito Empresarial pela mesma instituição. Cauê é especialista em direito contratual e societário, bem como em fusões e aquisições, capital de risco e transações de private equity, tanto nacionais quanto internacionais.

Victor Françoso formou-se em Direito pela Universidade Presbiteriana Mackenzie, estudou Direito Americano e Internacional no Southwestern Institute for International and Comparative Law (SWIICL) e possui um LL.M. em Direito Empresarial pelo Insper. Victor atua nas áreas de direito societário, fusões e aquisições, investimento estrangeiro, private equity e venture capital, com experiência em direito administrativo e público, direito comercial, mercado de capitais, contratos corporativos, questões regulatórias e processos licitatórios. É reconhecido pela Legal 500 na área de Societário e M&A.

Felipe Paiva é graduado em Direito pela Universidade Milton Campos, pós-graduado em Executive Management Finance & Accounting pela University of La Verne e possui LL.M. em Direito Societário pelo Ibmec e em Securities and Financial Regulation pela Georgetown University. Felipe tem experiência em assessorar clientes na estruturação de fundos de investimento, capital de risco e private equity, bem como fundos privados, gestão de ativos, ofertas de títulos, fusões e aquisições e transações financeiras.

Mayra Pelegrino é graduada em Direito pela Universidade Paulista (UNIP), pós-graduada em Direito Processual Civil e Direito do Trabalho pela Pontifícia Universidade Católica de São Paulo (PUC-SP) e possui LL.M. pelo Ibmec. Possui vasta experiência na gestão de processos trabalhistas de grandes empresas, incluindo definição de estratégias e elaboração de documentos jurídicos, assessoria jurídica preventiva, especialmente em auditoria e consultoria. Mayra é reconhecida pela Análise Advocacia.

Eric Visini é formado em Ciências Contábeis e Direito pela PUC-SP, fez especialização na Academy of American and International Law no Center for American and International Law e possui LL.M. em Direito Tributário pelo Insper. Eric possui vasta experiência em Direito Tributário, prestando consultoria tributária preventiva, incluindo orientação sobre planejamento tributário, estruturação e procedimentos transfronteiriços para empresas; assessoria em questões relacionadas a tratados de dupla tributação, operações de reestruturação e fusões e aquisições, bem como implementação de reorganizações no Brasil e no exterior.

LEGALCOMMUNITYWEEK

LC PUBLISHING GROUP



NEXT EDITION

09-13

JUNE 2025

MILAN 9th EDITION

THE GLOBAL EVENT FOR THE LEGAL BUSINESS COMMUNITY

Gold Partners

**Baker
McKenzie.**



GIANNI & ORIGONI GPBL

MAISTO E ASSOCIATI

Pedersoli Gattai

PUCCIO
PENALISTI ASSOCIATI

Silver Partner

green arrow
CAPITAL
The Alternatives Platform

Supporter



Media Partners



www.legalcommunityweek.com



For information: anna.palazzo@lcpublishinggroup.com • +39 02 36727659 • #legalcommunityweek

On the web

Balanço geral

Os últimos meses de 2024 foram marcados por importantes transações que fecham o balanço anual dos escritórios. Mas é durante todo o ano que as operações, negócios, transações das mais diversas áreas e o montante movimentado em cada transação, são contabilizados e fazem parte do balanço geral dos escritórios. Separamos algumas operações ainda do finzinho de 2024 que certamente também entraram para essa conta e outras já de 2025 que mostram que o novo ano vem com tudo por aí.

Vários escritórios assessoram transação com combinação de negócios de R\$ 10bi

Pinheiro Guimarães assessorou o Grupo Mateus na aquisição de 51% da Novo Atacarejo por meio da combinação da totalidade dos negócios da Novo Atacarejo, distribuição varejista e atacadista do Grupo Mateus nos Estados de Pernambuco, Paraíba e Alagoas, no Brasil. No contexto da transação, o Grupo Mateus também subscreverá ações recém-emitidas da Novo Atacarejo no valor de R\$ 380 milhões.

O Grupo Mateus é uma importante empresa varejista brasileira sediada em São Luís, Brasil. Fundada em 1986, a empresa opera uma gama diversificada de lojas, incluindo supermercados, atacado, atacado, móveis e eletrodomésticos. Em dezembro de 2024, a capitalização de mercado do Grupo Mateus era de aproximadamente R\$ 15,52 bilhões.

O Novo Atacarejo é uma importante rede regional de atacado de autosserviço que gerou mais de R\$ 5,6 bilhões em receitas brutas no período de 12 meses encerrado em 30 de setembro de 2024. O Novo Atacarejo opera atualmente 33 lojas e 1 centro de distribuição.

Como resultado da transação, o negócio combinado teria gerado mais de R\$ 10 bilhões em receitas brutas no período de 12 meses encerrado em 30 de setembro de 2024, por meio de 58 lojas e 5 centros de distribuição combinados na data deste documento.

O Grupo Mateus e os acionistas fundadores da Novo Atacarejo entrarão em um acordo de acionistas para regular a governança e a gestão da entidade resultante. O Grupo Mateus elegerá a maioria do conselho e nomeará o CFO da empresa resultante. O fechamento da transação ainda está sujeito ao cumprimento de certas condições precedentes, incluindo a aprovação do Conselho Administrativo de Defesa Econômica (CADE).

Pinheiro Guimarães assessorou o Grupo Mateus e contou com os sócios **Rodrigo Marcilio**, Mariana Jost e Rafael Vianello, e os associados Thaise Flores, Larissa Taveira e Leonardo Rosa.

A consultora jurídica geral do Grupo Mateus, Paula Bonanno, e os consultores jurídicos internos André Rego e Joyce Xavier também trabalharam no negócio.

Machado Meyer Advogados assessorou o Novo Atacarejo e seus acionistas e contou com os sócios **Gustavo Secaf Rebello** e Arthur Bardawil Penteado, e com os associados Filipe Cunha e Felipe Schivartche.

Caminati Bueno assessorou o Grupo Mateus em questões antitruste e contou com os sócios **Eduardo Caminati**, Márcio Bueno e Guilherme Misale.

O Itaú BBA atuou como consultor financeiro do Grupo Mateus e Araujo Fontes atuou como consultor financeiro do Novo Atacarejo e seus acionistas.



GUSTAVO SECAF REBELLO



EDUARDO CAMINATI

Mattos Filho atua na aquisição do Decolar.com



Mattos Filho assessorou a MIH Internet Holdings e a MIH Investments Merger Sub Limited, empresas controladas pela Prosus, grupo global de investidores e operadores de tecnologia, na execução do acordo de fusão que resultou na aquisição de 100% da Decolar.com, agência de viagens on-line líder na América Latina.

O fechamento da transação está sujeito às condições usuais para esse tipo de transação, incluindo a aprovação pelos acionistas da Decolar e a obtenção das aprovações regulatórias necessárias. O valor da transação foi de R\$ 1,7 bilhão.

O Mattos Filho contou com os sócios **Moacir Zilbovicius**, Camilla Martes, Marcio Soares, os associados Matheus Dias Patrocínio, Luiza Leão Lima, Maria Izabella Vilas Boas e Marina Hiromi Sonoda.

Davis Polk & Wardwell Brussels, Morgan Stanley & Co. International e A&O Shearman também participaram desta transação.

Lefosse e Stocche Forbes atuam em acordo entre AES e Auren



CARLOS MELLO



ANA PASCHOALINI

Lefosse assessorou a AES Brasil Energia em uma combinação de negócios com a Auren Energia a ser realizada por meio de uma reorganização societária que resultará, em última instância, na AES Brasil se tornando uma subsidiária integral da Auren e na unificação das estruturas acionárias das partes em uma única empresa de capital aberto.

O valor da transação foi de R\$ 7 bilhões.

Lefosse auxiliou o cliente na submissão ao CADE e contou com os sócios **Carlos Mello**; Marcelo Tourinho; Paola Pugliese; advogada Fernanda Harari; associado Antonio Haddad.

O Stocche Forbes Advogados atuou como consultor concorrencial da Auren Energia e contou com a sócia **Ana Paschoalini** e a advogada Beatriz Kenchian.

Demarest assessorou a Zurich na aquisição da AIG



Demarest atuou como consultor brasileiro da Zurich Insurance Group/ Cover-More na aquisição do negócio global de seguro e assistência de viagem da American International Group (AIG), incluindo a Travel Guard. Com a conclusão da aquisição, a Zurich se torna uma seguradora de viagens líder global, atendendo a mais de 20 milhões de clientes e 200 parceiros de distribuição ao redor do mundo.

Esta aquisição expande a presença da Zurich em um mercado global avaliado em cerca de US\$ 20 bilhões em prêmios brutos emitidos e fortalece significativamente sua presença no mercado dos EUA.

O valor da transação foi de US\$ 600 milhões.

O Demarest contou com os sócios **André Alarcon**, Laura Pelegrini; e os associados João Godoy. Skadden também participou deste acordo.

Diversos escritórios atuam na aquisição da Mineração Taboca pela CNMC



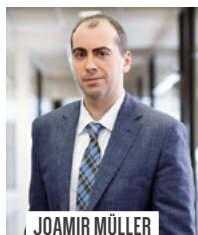
YIBAI XU



RAFAEL LENGUA



LUCAS TAVARES



JOAMIR MÜLLER
ROMITI ALVES



OSCAR TRELLES



BEN PERRY

Diversos escritórios atuam na aquisição de 100% da participação societária da Mineração Taboca, detida pela Minera Latinoamericana, empresa do Minsur, para a China Nonferrous Mining Metal Company (CNMC).

Mineração Taboca, maior produtora de estanho refinado do Brasil, que opera a mina Pitinga, na cidade de Presidente Figueiredo/AM, e uma unidade metalúrgica em Pirapora do Bom Jesus/SP.

A CNMC é uma empresa chinesa envolvida no desenvolvimento de recursos minerais não ferrosos e projetos de construção na China e no exterior.

O fechamento da transação está sujeito ao cumprimento de determinadas condições precedentes e, se concretizada, pode atingir o valor de US\$ 340 milhões (aproximadamente R\$ 2 bilhões).

Pinheiro Neto atuou como conselheiro brasileiro da Minera Latinoamericana e da Minsur e contou com o sócio **Joamir Müller Romiti Alves**; associados Otavio Bastos Moherdaui, Cecília Gondim Serra, Paula Rodovalho Silva.

Sullivan & Cromwell atuou como consultor jurídico do Reino Unido para a Minera Latinoamericana e a Minsur e contou com o sócio **Ben Perry** e o associado Ben Toscano.

Cuatrecasas foi representante peruano da mesma parte e contou com o sócio **Oscar Trelles**.

Demarest Advogados foi representante brasileiro da CNMC Trade Company Limited e contou com o sócio líder **Lucas Tavares**; as sócias Min Gon Kim, Izabella Reis, Rosi Costa Barros; associados Ana Claudia Manzatto, Beatriz Nogueira Buchaim, Laura Guzzo, Melissa Lee Thia Chen, Pedro Galani Vasconcelos.

PPU- Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría (Peru) assessorou a mesma parte e contou com o sócio **Rafael Lengua** e o associado principal Sergio Cueva.

Zhong Lun foi consultor jurídico chinês da CNMC Trade Company Limited e contou com a sócia **Yibai Xu**.

The logo for the Women's Awards features the word "WOMEN" in a large, bold, orange sans-serif font. Below it, the word "AWARDS" is written in a smaller, bold, purple sans-serif font. A horizontal bar, colored with a gradient from dark brown on the left to light brown on the right, is positioned behind the word "AWARDS".

SAVE THE DATE

21 May 2025

São Paulo

Send your submission or ask for info to
elia.turco@iberianlegalgroup.com

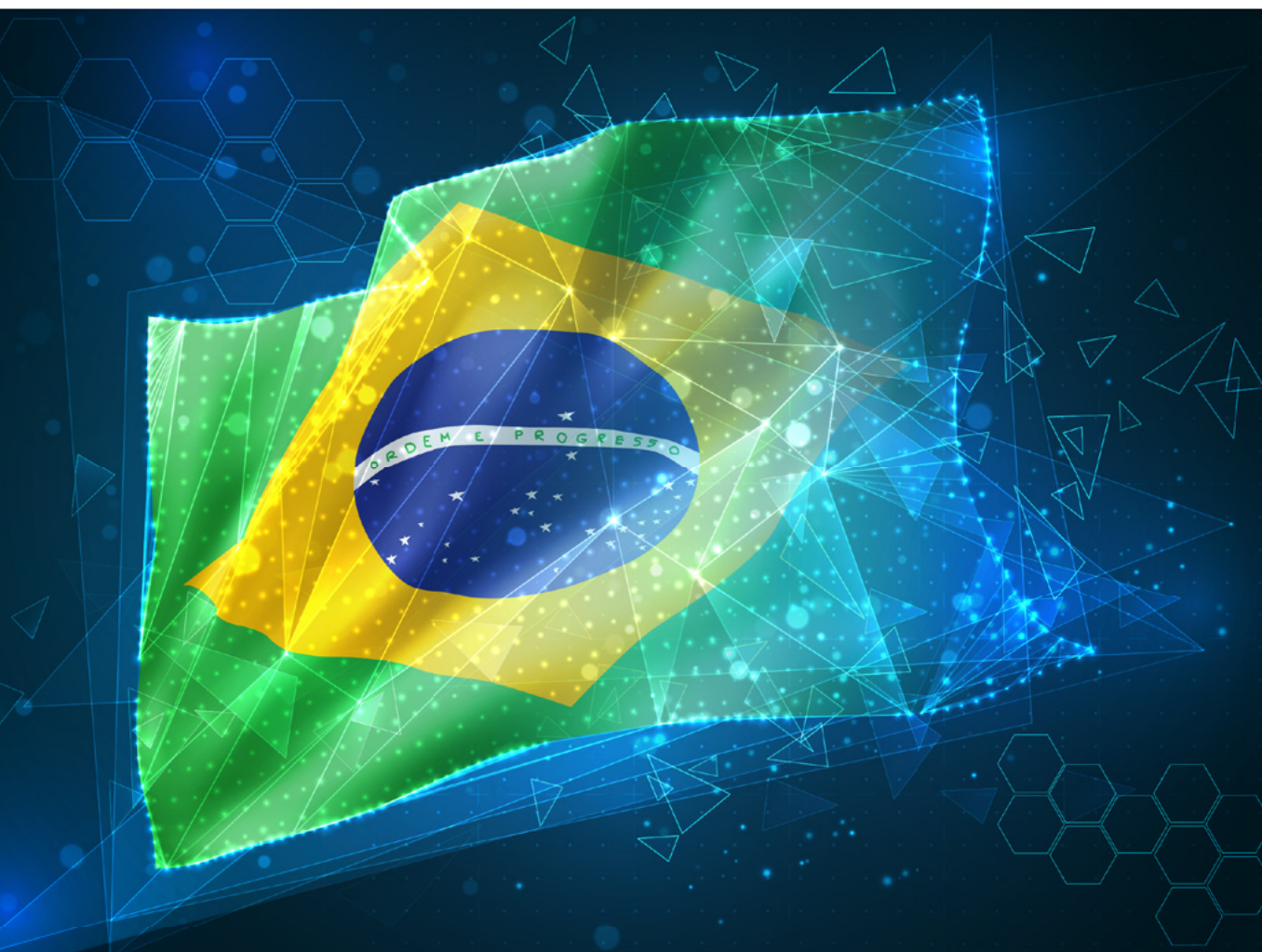
Follow us on



#TheLatamAwards

www.thelatinamericanlawyer.com

DRESS CODE: business suit / cocktail dress



Destques brasileiros de 2024

Todos os anos, divulgamos os destaques brasileiros, com o ranking anual dos escritórios que lideram o número de transações no mercado jurídico, de acordo com dados coletados pela TTR.

por amanda medeiros

Durante o ano todo, os escritórios de advocacia atuam com excelência, atendendo seus clientes em variadas áreas, nas mais diversas transações. Essas operações são reportadas para a TTR Data que realiza um monitoramento mensal, fornecendo relatórios periódicos com os rankings que indicam o desempenho dessas firmas. Quando o ano transacional fecha é feito um relatório anual, e são dados do relatório anual de 2024 que trataremos neste artigo.

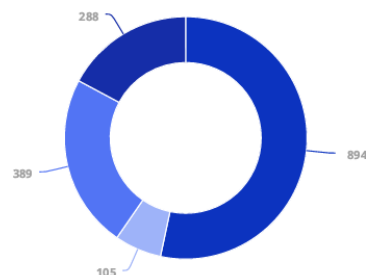
Todos os dados de operações e classificações estão disponíveis no www.ttrdata.com



MARCELA CHACÓN

Foram mapeadas 1.674 transações no Brasil em 2024, segundo o relatório anual publicado por TTR Data. Os compradores com sede nos Estados Unidos lideraram os investimentos internos. Conforme os números do relatório, houve uma queda de 21% no número de transações, apesar disso, o mercado de M&A, Private Equity e Venture Capital no Brasil em 2024 experimentou uma forte recuperação no valor das transações, com o valor agregado aumentando 20,42%, atingindo BRL 260 bilhões. “Isso sinaliza confiança renovada dos investidores, foco em transações de alto valor e um mercado em maturação”, analisa **Marcela Chacón Sierra** – vocera Institucional de TTR Data.

Número de Transações por Tipo



M&A

- Total: 894 | 153.513 BRLm
- Em Curso: 163 | 61.886 BRLm
- Concluídas: 731 | 91.628 BRLm

Private Equity

- Total: 105 | 26.926 BRLm
- Em Curso: 20 | 12.301 BRLm
- Concluídas: 85 | 14.625 BRLm

Venture Capital

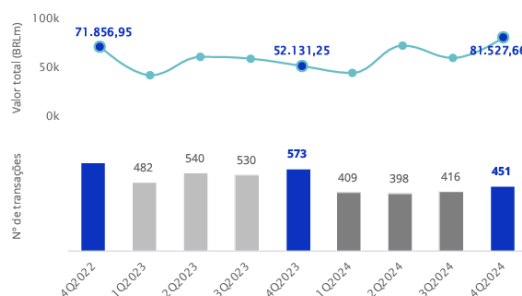
- Total: 389 | 17.551 BRLm
- Em Curso: 8 | 525 BRLm
- Concluídas: 381 | 17.025 BRLm

Asset Acquisition

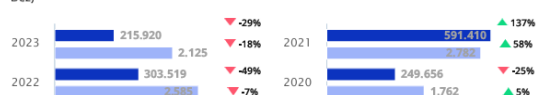
- Total: 288 | 62.735 BRLm
- Em Curso: 96 | 23.454 BRLm
- Concluídas: 192 | 39.281 BRLm

Apesar da queda de 21,22% no número total de negócios, a maior concentração de transações de alto valor demonstrou uma confiança renovada dos investidores, priorizando negócios estratégicos e de maior impacto. Marcela comenta que após as quedas em 2022 e 2023, essa recuperação indica um mercado mais maduro e seletivo, com um movimento crescente em direção à qualidade sobre quantidade.

EVOLUÇÃO MENSAL DESDE 2022



Últimos Quatro Anos (Jan-Dez)



O mercado transacional cross-border do Brasil em 2024 demonstrou confiança contínua dos investidores estrangeiros e um crescimento expressivo nos investimentos brasileiros no exterior. O Brasil seguiu sendo um destino



estratégico para investidores globais, com EUA, Reino Unido, França e Japão liderando as aquisições e a Espanha se destacou como o principal destino dos investidores brasileiros, superando os EUA, seguida por México e Argentina. “Esse crescimento expressivo na alocação de capital para o exterior sugere uma maior confiança das empresas brasileiras na diversificação de suas operações globais, enquanto os investimentos inbound demonstram a resiliência do Brasil como destino para investidores internacionais. Espera-se também

um foco no mercado de M&A em setores sustentáveis como as energias renováveis, e também no setor tecnológico, com grandes desafios como as flutuações macroeconômicas e a concorrência de preços, que determinarão a dinâmica para os próximos meses no mercado”, constata a porta voz de TTR Data.

RANKING POR VALORES

Entre os assessores jurídicos nas operações de M&A, Private Equity, Venture Capital e Asset Acquisition por valor total arrecadado por transação, o Lefosse lidera com BRLm 52.505,71, seguido do escritório Mattos Filho e Machado Meyer. Outras grandes firmas como Pinheiro Neto, Demarest, Tauli & Chequer, BMA, Stocche Forbes, Cescon Barriau e Spinelli Advogados também estão no ranking dos 10 melhores de 2024.

Rodrigo Junqueira, managing partner do Lefosse, se mostrou satisfeito com os resultados. “A construção da nossa capacidade em diferentes setores da economia tem alavancado a estratégia de crescimento do Lefosse. Foi um ano desafiador para o mercado do ponto de vista transacional, mas com casos muito relevantes, sendo que atuamos nas 6 das 10 maiores operações de 2024. Nosso escritório esteve ao lado dos clientes não só como assessor jurídico, mas como parceiro de negócios, que conhece as especificidades de cada mercado”, comenta.

M&A, PRIVATE EQUITY, VENTURE CAPITAL E ASSET ACQUISITION

Assessores Jurídicos

Por valor total de transações

Ranking 2024	Assessor Jurídico	Valor total (BRLm)	Nº de transações	Ranking 2023
1	Lefosse	52.505,71	50	3
2	Mattos Filho	50.754,11	80	1
3	Machado, Meyer, Sendacz e Opice Advogados	32.011,41	50	7
4	Pinheiro Neto Advogados	30.463,60	35	2
5	Demarest Advogados	25.003,39	47	4
6	Tauli & Chequer Advogados Associado a Mayer Brown	24.049,98	14	9
7	Barbosa Müssnich Aragão (BMA Advogados)	23.762,48	33	5
8	Stocche Forbes Advogados	21.554,15	29	6
9	Cescon, Barriau Flesch & Barreto Advogados	21.499,90	32	11
10	Spinelli Advogados	13.821,94	3	14

Dealmakers - também temos a relação dos dealmakers – assessores jurídicos por valor total de transações. O top 10 nível sócios que lideraram

as operações incluem 4 profissionais do Lefosse, 3 do Stocche Forbes Advogados, 2 do Mattos Filho e 1 do Machado Meyer.

Por valor total de transações

Ranking 2024	Dealmakers - Assessor Jurídico	Valor total (BRLm)	Nº de transações
1	Carlos Barbosa Mello (<i>Lefosse</i>)	22.562,97	6
2	Fabiano Marques Milani (<i>Stocche Forbes Advogados</i>)	16.076,89	8
3	Ricardo Freoa (<i>Stocche Forbes Advogados</i>)	15.711,89	6
4	Alessandra Zequi (<i>Stocche Forbes Advogados</i>)	15.142,35	4
5	Luiz Octavio Duarte Lopes (<i>Lefosse</i>)	14.090,91	8
6	Marcelo Abreu dos Santos Tourinho (<i>Lefosse</i>)	13.659,38	4
7	Marcelo Sampaio Góes Ricupero (<i>Mattos Filho</i>)	13.645,07	8
8	Ble J. Sherique (<i>Machado, Meyer, Sendacz e Opice Advogados</i>)	12.143,99	4
9	Giovani Loss (<i>Mattos Filho</i>)	11.945,91	2
10	Luciana Moutinho (<i>Lefosse</i>)	11.157,50	2

RANKING POR TRANSAÇÕES

A ordem do ranking muda um pouco na análise por número de transações, estando Mattos Filho em primeiro lugar com 80 transações registradas

do TTR Data, seguido do BZCP e FM/Derraik. A lista dos 10 melhores posicionados nesse ranking segue com Lefosse, Machado Meyer, Demarest, Madrona Fialho, Lobo de Rizzo, Veirano e Pinheiro Neto.

Por nº de transações

Ranking 2024	Assessor Jurídico	Nº de transações	Valor total (BRLm)	Ranking 2023
1	Mattos Filho	80	50.754,11	1
2	Bronstein Zilberberg Chueiri & Potenza Advogados	70	4.936,74	2
3	FM/Derraik Advogados	55	4.634,92	5
4	Lefosse	50	52.505,71	6
5	Machado, Meyer, Sendacz e Opice Advogados	50	32.011,41	3
6	Demarest Advogados	47	25.003,39	9
7	Madrona Fialho Advogados	45	8.661,75	11
8	Lobo de Rizzo Advogados	37	10.402,17	8
9	Veirano Advogados	36	6.173,55	10
10	Pinheiro Neto Advogados	35	30.463,60	7

Dealmakers: no ranking dos dealmakers – assessores jurídicos por número de transações. O top 10 nível sócios que lideraram as operações

incluem profissionais de três escritórios, sendo 5 sócios do FM/Derraik Advogados, 4 sócios do BZCP e 1 sócio do Veirano Advogados.

Por nº de transações

Ranking 2024	Dealmakers - Assessor Jurídico	Nº de transações	Valor total (BRLm)
1	Rodrigo Menezes (FM/Derraik Advogados)	55	4.634,92
2	Fabiana Fagundes (FM/Derraik Advogados)	54	4.634,92
3	Pedro Ferreira (FM/Derraik Advogados)	35	2.419,95
4	Eduardo Zilberberg (Bronstein Zilberberg Chueiri & Potenza Advogados)	27	2.879,16
5	Guilherme Potenza (Bronstein Zilberberg Chueiri & Potenza Advogados)	20	959,46
6	Gabriela Manzan (FM/Derraik Advogados)	17	1.807,00
7	Sergio Bronstein (Bronstein Zilberberg Chueiri & Potenza Advogados)	16	1.199,14
8	Pedro Chueiri (Bronstein Zilberberg Chueiri & Potenza Advogados)	13	1.708,58
9	Gustavo Dalcolmo (FM/Derraik Advogados)	13	622,91
10	Guilherme Ohanian Monteiro (Veirano Advogados)	12	1.410,45

O relatório anual completo pode ser acessado no site da TTR Data. Os rankings trazem uma perspectiva abrangente sobre a dinâmica do mercado jurídico brasileiro, servindo como termômetro também de avaliação para o ano

que se inicia. Seguiremos acompanhando o desempenho dos escritórios, seus profissionais e do mercado transacional geral, desejando que 2025 seja um ano de muito sucesso. 🇧🇷





WORLD LAW CONGRESS

DOMINICAN REPUBLIC 2025

Santo Domingo | May 4-6



THE WORLD'S MOST RELEVANT LEGAL SUMMIT

+35
pannel
discussion

+250
prestigious
panelists

+60
guest
countries

Register now!

www.worldlawcongress.com



Organized by

**World Jurist
Association**

2024: um ano movimentado no mercado jurídico

2024 recebemos centenas de comunicados sobre a movimentação dos escritórios, renovando o cenário do mercado jurídico. O The Latin American Lawyer publicou com um total de 150 contratações e 106 promoções, além de fusões de escritórios, aberturas de novas firmas, nomeações para cargos, entre outros

por amanda medeiros

«Das 150 contratações, 63 são mulheres, o que representa 42% do total. Entre as promoções, as mulheres representam 40%»

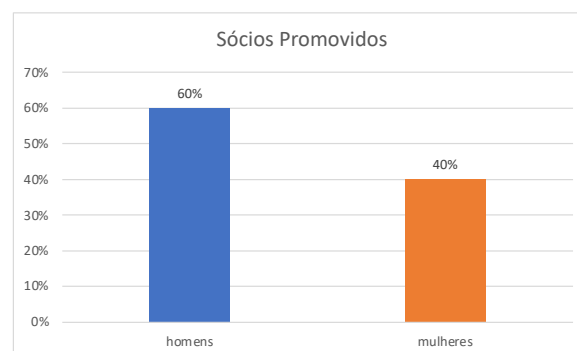
O ano de 2024 foi movimentado e trouxe consigo importantes transformações no setor jurídico, marcando um período de mudanças significativas nos escritórios de advocacia. O The Latin American Lawyer registrou mais de 300 movimentações nos escritórios brasileiros em 2024, entre contratações, promoções, nomeações, aberturas de escritórios, fusão de firmas, entre outros.

A movimentação no setor redefine a “cara do mercado” nos últimos doze meses. Nesse artigo, apresentamos um resumo com alguns dos principais eventos.

No total, foram registradas 256 contratações durante 2024, sendo 150 transferências laterais e 106 promoções.



Em termos de representação de gênero, as mulheres ocuparam 63 novas vagas nos escritórios das contratações, e 87 vagas foram preenchidas por homens. Nas promoções internas, a proporção foi de 60% homens e 40% mulheres.



CONTRATAÇÕES

Foram 150 sócios contratados ao longo de 2024. Entre eles, o escritório Demarest liderou com 12 novos membros na equipe. O escritório também se destacou nas promoções, com 6 sócios subindo de cargo. Algumas dessas movimentações estão destacadas na nossa sessão On the Move desta edição.

Alguns escritórios, como o [Bichara Advogados](#) que na ocasião, anunciou a contratação de mais de um profissional ao mesmo tempo. Como foi o caso da chegada de **Fernando Raposo** como novo sócio na área tributária e para fortalecer as práticas de energia e planejamento patrimonial e sucessório, o escritório também anunciou a chegada de **Manuela Dana e Priscila Carmona Maya**. [Souto Correa Advogados](#) também anunciou a chegada de uma equipe inteira, especializada em resolução de disputas, com ampla experiência em litígios complexos e casos de arbitragem.

CONTRATAÇÕES DE SOCIOS 2024

ESCRITÓRIO	SÓCIO
AEROSA MARTINS TAVARES	Mariana Alves Pereira de Assumpção
AEROSA MARTINS TAVARES	Rafael Guarilha Freitas
AMATUZZI ADVOGADOS	Vanessa Dantas
AMATUZZI ADVOGADOS	Daniel Cardoso Gomes
AYRES RIBEIRO ADVOGADOS	Guilherme Costa Val
BASTOS-TIGRE	Tatiana Bruhn Parmeggiani Gomes
BBL ADVOGADOS	Rafaela Sionek
BERARDO ADVOGADOS	Bruno Bastos Becker
BERARDO ADVOGADOS	Juliana Maia Daniel
BHERING ADVOGADOS	Douglas Leite
BICHARA	Thais Guerra
BICHARA	Fernando Raposo
BICHARA	Manuela Dana
BICHARA	Priscila Carmona Maya
BICHARA	Joaquim Chacur Biasotto Mano
BLANCHET	Lilian Cristina Lang
BLANCHET	Chantal Pillet
BLANCHET	Alessandra Höhne
BRZ ADVOGADOS	Cristina Justo
BVZ ADVOGADOS	Lygia Dias Ferreira
CAMPOS THOMAZ ADVOGADOS	Mario Cosac
CAPUTO, BASTOS E SERRA	Wagner Ferreira
CGM ADVOGADOS	Alexei Macorin Vivan
CHEDIAK ADVOGADOS	Álvaro Palma de Jorge
CHEDIAK ADVOGADOS	Julio Barreto
CMRC LAW	Luiz Claudio Rodrigues de Carvalho
CMT ADVOGADOS	Orlando Silva Neto
CQT ADVOGADOS	Clara Serrão
CSA ADVOGADOS	Marina Pires Bernardes
CSMV ADVOGADOS	José Francisco Manssur
CSMV ADVOGADOS	Pedro Henrique Mendonça
DEMAREST	Julia Visconti
DEMAREST	Juliana Maluf
DEMAREST	Beatriz Seixas
DEMAREST	Maria da Paz Tierno Lopes
DEMAREST	Julia Lobo Dutra
DEMAREST	Cristina Tomiyama
DEMAREST	Elysangela Rabelo
DEMAREST	Tatiana Ferri
DEMAREST	Fabio Florentino
DEMAREST	João Busin
DEMAREST	Jerry Levers de Abreu

ESCRITÓRIO	SÓCIO
DEMAREST	Pablo Queiroz
DI BLASI, PARENTE & ASSOCIADOS	Felipe Augusto
DIAS CARNEIRO	André B. Areno
DIAS CARNEIRO	Fernando Gomes
DIAS CARNEIRO	Mário Saadi
DIAS CARNEIRO	Alexandre Leite
DSA ADVOGADOS	Christiane Valese
DUARTE GARCIA, SERRA NETTO E TERRA	Bruna G. J. Spinola Leal Costa
DUARTE GARCIA, SERRA NETTO E TERRA	Antonio Carlos Petto Junior
DUARTE GARCIA, SERRA NETTO E TERRA	Allan George de Abreu Fallet
DUARTE GARCIA, SERRA NETTO E TERRA	Eduardo Kowarick Halperin
FCAR ADVOGADOS	Marcos Masenello Restrepo
FEIJÓ LOPES ADVOGADOS	Jamil Absy Jr.
FERRIANI JAMAL	Bruno Sartori de Carvalho Barbosa
FERRIANI JAMAL	Daniel Azevedo Nocetti
FERRIANI JAMAL	Rafael Biondi Sanchez
FIGUEIREDO & VELLOSO	José Andrés Lopes da Costa
FIGUEIREDO & VELLOSO	Raphael Marcelino
FLH ADVOGADOS	Ricardo Medina Salla
FREITAS FERRAZ	Gustavo Paulinelli's
GALDINO ADVOGADOS	Tomás Martins Costa
GALVÃO VILLANI	Bruno Zanardi
GIAMUNDO NETO ADVOGADOS	Luís Otávio Veríssimo Teixeira
GOULART PENTEADO	Anderson Araújo
GUSMÃO & LABRUNIE ADVOGADOS	José Eduardo Pieri
GVBG	Isabel Trigueros
GVM	Gustavo Lanna
GVM	Ricardo Alvarenga
KLA	Flávia Marcilio
KLA	Livia Siviero Huh
KLA	Luanda Backheuser
KLA	José Davi Fidalgo
LCFC+	Angélica Ferreira De Luca
LEFOSSE	Maira Materagia Imperatriz
LEFOSSE	Fernando Carvalho
LEFOSSE	Ricardo Nunes
LEITE E TOSTO BARROS	Bruno Ivonez Borges Alexandre
LOBO DE RIZZO	Helena Najjar Abdo
LOBO DE RIZZO	Maria Amélia Lisbão Senra
LOBO DE RIZZO	Guilherme Cooke
LOBO DE RIZZO	Marcos Blasi
LOLLATO LOPES RANGEL	Guilherme França
LUZONE LEGAL	Daniel Santana
MACHADO ASSOCIADOS	Renata Colafêmina

ESCRITÓRIO	SÓCIO
MACHADO ASSOCIADOS	André Blotta Laza
MADRONA FIALHO	Ronaldo Guimarães Gallo
MADRONA FIALHO	André De Vita
MANEIRA ADVOGADOS	Victor Kampel
MANUCCI ADVOGADOS	Marina Meyer Falcão
MANUCCI ADVOGADOS	Ruy Fernando Cortes de Campos
MARTINELLI ADVOGADOS	Bianca Rothschild
MARTINELLI ADVOGADOS	Mariana Brassaloti
MARTINELLI ADVOGADOS	Bruno Frydman Menaged
MAZZUCCO&MELLO ADVOGADOS	Diogo Ferraz
MELCHERS MELLO E RACHED ADVOGADOS	Gustavo Alberto Rached Taiar
MORAES PITOMBO	Juliano Breda
NICOLI SOCIEDADE DE ADVOGADOS	Bruna Ferreira
NICOLI SOCIEDADE DE ADVOGADOS	Lucas Resende
OMSD ADVOGADOS	Obede Franklin
P&B COMPLIANCE	Carla Locatto
P&B COMPLIANCE	Erika Andrade
PÁDUA FARIA ADVOGADOS	Marina Pedigoni Mauro Araújo
PÁDUA FARIA ADVOGADOS	Marina Pedigoni Mauro Araújo
PÁDUA FARIA ADVOGADOS	Wilton João Caldeira Silva
PASCHOINI ADVOGADOS	Paula Pinheiro
PASCHOINI ADVOGADOS	Rodrigo More
PGBR	Gabriela Dell Agnolo de Carvalho
PGBR	Priscila Schweter
PGBR	Giuliana Pellegrini Burger
PGBR	João Pedro Cunha Rezende
PINHEIRO NETO	Gustavo Carneiro de Albuquerque
PMK ADVOGADOS	Ricardo Stuber
PPF ADVOCACIA	Leonardo Susart
PPF ADVOCACIA	Marcus Seixas
PPF ADVOCACIA	Matheus Jucá
RAÓ & LAGO	Marco Petrelluzzi
SIQUEIRA CASTRO	Adriana Sforcini Lavrik Esper
SIQUEIRA CASTRO	Marcia Zolotar
SOUTO CORREA	Beatriz Mantovani Bergamo
SOUTO CORREA	Vanessa Winkler
SOUTO CORREA	Stefânia Franço Giosa
SOUTO CORREA	Thabata Rodrigues
SOUTO CORREA	Giulia Spalletta
SOUTO CORREA	Juliana Costa
SOUTO CORREA	Thiago Loyola
SOUTO CORREA	Rafael Francisco Alves,
SOUTO CORREA	Lucas Graça
SOUTO CORREA	Rafael Santos

ESCRITÓRIO	SÓCIO
SOUZA OKAWA	Daniela Afonso
SOUZA OKAWA	Gustavo Rabello
SOUZA OKAWA	Guilherme Martins
TAUIL & CHEQUER	Antônio Augusto Brandão de Aras
TAUIL & CHEQUER	Diego Miguita
TOZZINIFREIRE	Ligia Pereira Schlittler
TOZZINIFREIRE	Julian Junqueira Rillo
TRENCH ROSSI WATANABE	Cristina Bueno
TRENCH ROSSI WATANABE	Vitor Stern
VBSO	Diogo Olm Ferreira
VBSO	Vinicius Caccavali
VDB ADVOGADOS	Isabella Bariani Tralli
VEIRANO	Matheus Bertolo Piconez
VIEIRA REZENDE	Roberto Vianna R. Barros
VIEIRA REZENDE	Paula Padilha
WISEU	Leonardo Ruiz Machado
WISEU	Olivia Mari Matsuzaka Andrade
VPBG	Carla Tredici
VPBG	Pedro G. Seraphim
VPBG	Arão Kang

MOVIMENTAÇÕES

De acordo com as notas publicadas em nosso site, durante 2024 foram registradas 73 movimentações, entre eles: cargos de gestão (6), nomeações (18), fusão, abertura de novos escritórios e/ou boutiques, mudança de marca e parcerias (49). Esses dados vêm de declarações oficiais emitidas pelas empresas, bem como de publicações no LinkedIn feitas pelas próprias empresas.

Entre os sócios-gerente/ CEO destacamos Kate Barton da Dentons, eleita pelo Conselho Diretor Global e Comitê Consultivo Global como a próxima CEO Global da empresa e [Rodrigo Junqueira](#), reeleito sócio-gestor do Lefosse. Dos nomeados, destacamos a entrada de Aldo Scaringella, CEO da LC Publishing Group SPA – líder em publicações jurídicas na Europa e América Latina – que se [juntou ao Conselho de Curadores da World Law Foundation](#)

ESCRITÓRIO OU REPRESENTANTE	INDICADO	CARGO
GALDINO PIMENTA	Cláudia Maziteli Trindade	CEO
SOUTO CORREA	Giacomo Paro	CEO
DENTONS	Kate Barton	Ceo Global
LEFOSSE	Rodrigo Junqueira	Sócio Gerente
MATTOS FILHO	Pedro Whitaker de Souza Dias	Sócio Gerente
TRENCH ROSSI WATANABE	Joaquim de Paiva Muniz	Sócio Gerente
CALCINI ADVOGADOS	Ricardo José M. de Britto Pereira.	Counsel
GOLDENBERG DIVERSIDADE	Mariana Covre	Counsel
PINHEIRO NETO	Camila Misciasci Derisio	Counsel

ESCRITÓRIO OU REPRESENTANTE	INDICADO	CARGO
PINHEIRO NETO	Diego Filipe Casseb	Counsel
PINHEIRO NETO	Marianna Vieira Barbosa Morselli	Counsel
TAUIL E CHEQUER	Carolina Cantarelle Ferraro l	Counsel
TAUIL E CHEQUER	Diana Castro	Counsel
VPBG	Arão Kang	Counsel
VPBG	Gustavo Lourenço Quiterio	Counsel
WISEU	Carla Rahal Benedetti	Deesembargadora TJ/SP
CSMV	Simone Vicentini	Head
HD LEGAL	Alberto Vergara	Head
IBL GROUP	Aldo Scaringella	Membro Conselho de Curadores da World Law Foundation
GASPARINI, NOGUEIRA DE LIMA, BARBOSA E FREIRE ADVOGADOS	escritório	Membro of TAG Aliances
BASTOS-TIGRE	Larissa de Oliveira Monteiro	Presidente da Comissão de Financiamento do Contencioso da OAB/RJ
TRENCH ROSSI WATANABE	Joaquim de Paiva Muniz	Presidente da CONIMA (National Council of Mediation and Arbitration Institutions).
BRIGAGÃO, DUQUE ESTRADA - ADVOGADOS	Gustavo Brigagão	Presidente nacional do CESA – Centro de Estudos das Sociedades de Advogados
LUZONE LEGAL	Patricia Quiroga	Representante na Espanha

Algumas parcerias estratégicas também foram firmadas em 2024, como foi o caso do escritório Corrêa da Veiga Advogados anunciou uma [parceria estratégica com o Perea Vélez Camerano](#), escritório de advocacia sediado em Bogotá, Colômbia.

Entre os movimentos notáveis estão também a iniciativa do [TozziniFreire Advogados que estabeleceu](#)

[Italian Desk e Portuguese Desk](#), a fim de impulsionar uma estrutura já abrangente que em países da América Latina e de língua alemã, além de China, Japão e Coreia.

Foram 25 aberturas de novas boutiques ou escritórios. [Berardo Advogados](#) se destaca como uma dessas, que abriu em fevereiro e também movimentou a contratação de dois novos sócios em [junho](#) e em [novembro](#).

ESCRITÓRIO OU REPRESENTANTE	CARGO
DEL CHIARO PEREIRA ADVOGADOS	fusão de escritórios
GM ADVOGADOS E VÓLIA BOMFIM	fusão de escritórios
ANDRADE MAIA ADVOGADOS	fusão de escritórios
FCAR	fusão de escritórios
MARCHINI, BOTELHO, CASELTA ADVOGADOS	fusão de escritórios
PAIVA, BIANCO, BORBA ADVOGADOS	fusão de escritórios
MARCHINI, BOTELHO, CASELTA, DELLA VALLE ADVOGADOS.	fusão de escritórios
FERRIANI, JAMAL, FORNAZARI, SARTORI E SANCHEZ ADVOGADOS	fusão de escritórios
PGBR ADVOGADOS	fusão de escritórios
MANUCCI	desk Mexico
TOZZINIFREIRE ADVOGADOS	desk Itália e Portugal

ESCRITÓRIO OU REPRESENTANTE	CARGO
TRENCH ROSSI WATANABE	NOVA AREA
WISEU	NOVA AREA
WISEU	NOVA AREA
MADRUGA BTW	NOVA ÁREA
TRENCH ROSSI WATANABE	NOVA ÁREA
VEIRANO	NOVA ÁREA
BERARDO ADVOGADOS	NOVA BOUTIQUE
CONCA ADVOGADOS	NOVA BOUTIQUE
EROLES ADVOGADOS	NOVA BOUTIQUE
FAC LAW	NOVA BOUTIQUE
L.MARQUES ADVOCACIA SOCIOAMBIENTAL	NOVA BOUTIQUE
MCS.LAW	NOVA BOUTIQUE
AVELAR ADVOGADOS	NOVA FILIAL
BVZ ADVOGADOS	NOVA FILIAL
LEFOSSE	NOVA FILIAL
PELLEGRINA E MONTEIRO ADVOGADOS ,	NOVA FILIAL
VMCA ADVOGADOS	NOVA FILIAL
VPBG	NOVA FILIAL
GALDINO PIMENTA	NOVA MARCA
SCHNEIDER PUGLIESI	NOVA MARCA
TOURINHO LEAL DRUMMOND ANDRADE ADVOCACIA - TLDA LAW	NOVO ESCRITÓRIO
ALL.T PARTNERS	NOVO ESCRITÓRIO
BBRR ADVOGADOS	NOVO ESCRITÓRIO
BCMS	NOVO ESCRITÓRIO
CALCINI ADVOGADOS	NOVO ESCRITÓRIO
CIARI MOREIRA ADVOGADOS.	NOVO ESCRITÓRIO
CMA ADVOGADOS	NOVO ESCRITÓRIO
CMRC LAW	NOVO ESCRITÓRIO
DCLC ADVOGADOS	NOVO ESCRITÓRIO
DNA PENAL	NOVO ESCRITÓRIO
FITTIPALDIGÔMARA ADVOGADOS	NOVO ESCRITÓRIO
GREENBERG TRAUIG, LLP	NOVO ESCRITÓRIO
MARCELO CRISTIANO ADVOGADOS	NOVO ESCRITÓRIO
TRENCH ROSSI WATANABE E BAKER MCKENZIE	PARCERIA ESTRATÉGICA
CORRÊA DA VEIGA ADVOGADOS E PEREA VÉLEZ CAMERANO	PARCERIA ESTRATÉGICA
BVZ ADVOGADOS E STG ADVOGADOS	PARCERIA ESTRATÉGICA
FRAGATA ANTUNES E GIUSTO E KLEIN	PARCERIA ESTRATÉGICA
LIMA - FEIGELSON ADVOGADOS AND EROLES ADVOGADOS	PARCERIA ESTRATÉGICA

Na parte de fusões de escritórios, encontramos [Ferriani, Jamal e Fornazari Advogados](#), que anunciou a ampliação do seu número de sócios e da sua expertise jurídica, bem como a abertura de um novo endereço no principal centro financeiro de São Paulo (SP) e a evolução da sua marca. O PSG Advogados, fundado pelos advogados Fernando Peluso e Marcelo Guaritá, também apresentou uma nova marca e nome: [PGBR Advogados – Peluso, Guaritá, Borges e Rezende Advogados](#)

PROMOÇÕES

O movimento do mercado jurídico brasileiro também ficou marcado em 2024 por muitos reconhecimentos de talentos. Os 106 novos sócios em diversas áreas dos 30 escritórios que reportaram as promoções, são provas disso. Algumas dessas movimentações foram feitas ao mesmo tempo com promoções e contratações simultâneas. Um exemplo é o [escritório Madrona](#)

[Fialho](#) que promoveu quatro advogados associados seniores a sócios: **Lidia Rossi** e **Barbara Monduzzi**, ambos na área corporativa e de fusões e aquisições; **André Martins**, em contencioso, mediação e arbitragem; e **Leandro Vieira**, que também se juntará à equipe tributária. **Rafael Malheiro** foi o único que não fazia parte da equipe do Madrona Fialho.

O escritório [Tortoro, Madureira & Ragazzi Advogados](#) anunciou de uma só vez, a promoção de 13 advogados à categoria de sócios.

Essas promoções acontecem para fortalecer práticas, como por exemplo, quando o [TozziniFreire Advogados](#) anunciou a nomeação de três de seus profissionais como sócios. E também quando o [Mattos Filho anunciou que sete advogados foram promovidos à sociedade](#) do escritório.

Os novos sócios trabalham em seis áreas de prática diferentes: contencioso e arbitragem, finanças, serviços de gestão de ativos e fundos de investimento, infraestrutura e energia, corporativo/M&A e tributário.

ESCRITÓRIO	SÓCIO PROMOVIDO
AYRES RIBEIRO ADVOGADOS	Marcelo Corrêa
BICHARA ADVOGADOS	Breno Ganem
BICHARA ADVOGADOS	Vinicius Matarazzo
BICHARA ADVOGADOS	Eduardo Pinho
BICHARA ADVOGADOS	Luiz Felipe Miradouro
CANDIDO MARTINS ADVOGADOS	Arthur de Paula Lopes Almeida
CESCON BARRIEU	Leandro Corrêa
CGM ADVOGADOS	Eliana Rozenkwit
CGM ADVOGADOS	Fernanda Urizar
CGM ADVOGADOS	Natali Santos
CGM ADVOGADOS	Valéria Schramm
CGM ADVOGADOS	ALEXEI MACORIN VIVAN
CGM ADVOGADOS	HENRIQUE FEHR
CGM ADVOGADOS	RAFAEL MONTI
DEMAREST	DÉBORA SEJTMAN GARTNER
DEMAREST	LAURA PELEGRINI
DEMAREST	JOSÉ SETTI DIAZ
DEMAREST	ANDRE LEME
DEMAREST	MIN GON KIM
DEMAREST	FERNANDO MALUF
FRAGATA E ANTUNES ADVOGADOS	CAROLINA NOGUEIRA

ESCRITÓRIO	SÓCIO PROMOVIDO
FRAGATA E ANTUNES ADVOGADOS	BEATRIZ MORAES
FRAGATA E ANTUNES ADVOGADOS	RACHEL RODRIGUES
FRAGATA E ANTUNES ADVOGADOS	EDUARDO NEPOMUCENO
FRAGATA E ANTUNES ADVOGADOS	MURILO FERREIRA
FREITAS FERRAZ ADVOGADOS	JÚLIA SWERTS
FREITAS FERRAZ ADVOGADOS	ANDRÉ RUIZ
FREITAS FERRAZ ADVOGADOS	JOÃO CESCONI
I2A ADVOGADOS	CAMILLA BRANDÃO
I2A ADVOGADOS	ALEXIS BOROWIK
LEAL ANDREOLI ADVOGADOS	ROBERTA FAGUNDES LEAL ANDREOLI
LEFOSSE	RODRIGO JUNQUEIRA
LEFOSSE	CARLA ROSSI
LEFOSSE	LUIZ SANTOS
LEFOSSE	PAULO PERESSIN
LEITE, TOSTO E BARROS ADVOGADOS	RENATA ARAÚJO
LEITE, TOSTO E BARROS ADVOGADOS	THAIS OLIVEIRA MARTINS
LEITE, TOSTO E BARROS ADVOGADOS	ALEXANDRE PARANHOS
LEITE, TOSTO E BARROS ADVOGADOS	CARLOS D'AVILA
LEITE, TOSTO E BARROS ADVOGADOS	PEDRO HUMBERT
LOBO DE RIZZO	AMÁLIA BOTTER FABBRI
LOBO DE RIZZO	ANA CLARA FREIRE TENÓRIO
LUZONE LEGAL	DANIEL SANTANA
MADRONA FIALHO ADVOGADOS	LIDIA ROSSI
MADRONA FIALHO ADVOGADOS	BARBARA MONDUZZI
MADRONA FIALHO ADVOGADOS	ANDRÉ MARTINS
MADRONA FIALHO ADVOGADOS	LEANDRO VIEIRA
MADRONA FIALHO ADVOGADOS	RAFAEL MALHEIRO
MADRUGA BTW	RAÍSSA ROESE DA ROSA
MADRUGA BTW	GUILHERME SERRA
MAMG ADVOGADOS	BEATRIZ MANTOVANI BERGAMO
MATTOS FILHO	JOANA PIMENTEL
MATTOS FILHO	LIGIA GODOY
MATTOS FILHO	MARIA FERNANDA FIDALGO
MATTOS FILHO	NATALIA DE SANTIS
MATTOS FILHO	NATÁLIA MAUAD
MATTOS FILHO	NATALIE MATOS
MATTOS FILHO	MARCELO GUIMARÃES FRANCISCO
PELLEGRINA AND MONTEIRO ADVOGADOS	LUCIANE SOUZA
PGBR ADVOGADOS	JOANNA REZENDE
PGBR ADVOGADOS	MANUEL EDUARDO CRUVINEL MACHADO BORGES
PINHEIRO GUIMARÃES	FERNANDO JOHN FRIEDMANN JUNIOR
PINHEIRO GUIMARÃES	DANIEL RODRIGO ITO SHINGAI
PINHEIRO NETO	THAÍS FERNANDES CHEBATT
PINHEIRO NETO	CARLOS EDSON STRASBURG JUNIOR

ESCRITÓRIO	SÓCIO PROMOVIDO
PINHEIRO NETO	GUSTAVO CRÊDO
PINHEIRO NETO	WILLIAM ROBERTO CRESTANI
SANTOS NETO ADVOGADOS	PAULA MORAES DOS SANTOS
SANTOS NETO ADVOGADOS	BRUNO DE OLIVEIRA MONDOLFO
SANTOS NETO ADVOGADOS	HENRIQUE TAKEDA
SANTOS NETO ADVOGADOS	LEANDRO GENARO
TAUIL E CHEQUER	JOÃO LUIZ COPLE
TAUIL E CHEQUER	JULIANA DEGUIRMENDJIAN
TAUIL E CHEQUER	GIAMPAOLO MARZULLI
TORTORO, MADUREIRA & RAGAZZI	CHRISTIANNE FLAQUER FERNANDES
TORTORO, MADUREIRA & RAGAZZI	PAULA SALOMÃO JAIME
TORTORO, MADUREIRA & RAGAZZI	CELSO BARBERATO
TORTORO, MADUREIRA & RAGAZZI	CLOVIS MONTANI MOLA
TORTORO, MADUREIRA & RAGAZZI	DAVI CORSI MANSANO
TORTORO, MADUREIRA & RAGAZZI	DOUGLAS CONVENTO DIAS
TORTORO, MADUREIRA & RAGAZZI	EDUARDO SIQUEIRA RUZENE
TORTORO, MADUREIRA & RAGAZZI	FELIPE ADJUTO DE MELO
TORTORO, MADUREIRA & RAGAZZI	FERNANDO HENRIQUE SILVA DE OLIVEIRA
TORTORO, MADUREIRA & RAGAZZI	GABRIEL DO VAL SANTOS
TORTORO, MADUREIRA & RAGAZZI	IGOR FÁVERO DE OLIVEIRA
TORTORO, MADUREIRA & RAGAZZI	MARCIO MIGUEL GRANHANI JUNIOR
TORTORO, MADUREIRA & RAGAZZI	THIAGO CARVALHO FONSECA
TOZZINIFREIRE	STEPHANIE CONSONNI DE SCHRYVER
TOZZINIFREIRE	MAYRA PELEGRINO
TOZZINIFREIRE	CARLOS RENATO VIEIRA
TOZZINIFREIRE	DANILO LAMBERT VIEIRA DE SOUSA
TOZZINIFREIRE	CAUÊ ALMEIDA
TOZZINIFREIRE	VICTOR FRANÇO
TOZZINIFREIRE	FELIPE PAIVA
TOZZINIFREIRE	ERIC VISINI
TRENCH ROSSI WATANABE	FERNANDA HADDAD
TRENCH ROSSI WATANABE	GABRIELA BEZERRA FISCHER
TRENCH ROSSI WATANABE	MANUELA DEMARCHE
VEIRANO	CINTIA DE MORAIS ANDRADE
VEIRANO	DIEGO RUIZ
VEIRANO	GUILHERME D'AGUIA
VEIRANO	GUSTAVO TREISTMAN
VIEIRA REZENDE	BIANCA MAREQUE
VIEIRA REZENDE	PALOMA ROSA
VIEIRA REZENDE	MICHEL SIQUEIRA BATISTA
WILLIAM FREIRE ADVOGADOS ASSOCIADOS	ANA MARIA DAMASCENO

O The Latin American Lawyer continuará monitorando, acompanhando e noticiando no site

e revista, o movimento do mercado jurídico em 2025. Acompanhe conosco! 

Bringing together Private Markets and Wealth ecosystems



In partnership with



Join us !

[IPEM-MARKET.COM/CANNES-2025](https://ipem-market.com/cannes-2025)



3,500
Participants

1,300
Firms

500
GPs

500
LPs (Investors)

250
Wealth Management
professionals



BRUNNO MORETTE

Perspectivas para o Investimento Espanhol no Brasil em 2025

O The Latin American Lawyer traz uma análise, sob a visão de Bruno Morette, sócio da área de M&A/Societário/Private Equity e responsável pelo Spanish Desk do Cascione Advogados sobre a parceria histórica entre Brasil e Espanha, falando um pouco mais sobre as perspectivas para o investimento espanhol no Brasil em 2025.

por bruno morette

Brasil e Espanha são parceiros comerciais históricos, conexão esta que se reforçou a partir dos anos 1990, com o processo de privatização das grandes empresas estatais brasileiras e o ingresso de grandes grupos espanhóis, em especial Telefónica no setor de telecomunicações e o Banco Santander no setor financeiro. A relação comercial Brasil e Espanha, que se reforçou a partir dos anos 1990, também teve um outro grande fluxo entre 2008 e 2016, período em que empresas espanholas dos mais variados setores e tamanhos optaram pelo país como destino inicial e/ou de continuação do seu processo de internacionalização. Apesar de muitos investimentos realizados na época terem sido exitosos, houve muitos que, por razões diversas, não o foram e geraram durante e pós-pandemia do COVID-19 decisões de desinvestimento.

Assim, ao conversarmos com os empresários espanhóis nos dias de hoje, percebemos que, apesar dos inúmeros casos de sucesso, bem como da conexão pessoal e carinho com o país e os brasileiros, para muitos o Brasil é um país que traz uma recordação agri-doce e que gera, no mínimo, apreensão e cautela.

Entretanto, ainda que em alguns casos com sinais contraditórios, há indicações no horizonte de possíveis mudanças relevantes a curto, médio e longo prazo que, com todas as ressalvas necessárias e desde que superados os desafios político-econômicos internos e externos que se fizeram mais presentes a partir do final de 2024, nos dão um breve lampejo de otimismo.

Sentimento este que em alguma medida pode ser mantido, pois é decorrente de reformas estruturais em curso necessárias ao país e que independem da vontade deste ou daquele governo, razão pela qual espera-se que elas sejam de fato implementadas e seus efeitos persistam a longo prazo, mesmo diante da dualidade de percepções (igualmente verdadeiras) dos brasileiros sobre os rumos atuais do país e sua economia.

Especificamente e ainda sobre IED e operações de fusões e aquisições/M&A, a expectativa é de que 2025 será um mais ano de participação relevante das empresas espanholas, tendo em vista que, tal qual ocorrido em 2024 e comentado acima, há grande interesse e movimentação do Governo Federal,

Estados e Municípios para o desenvolvimento de projetos de infraestrutura com apoio do setor privado.

2025 também promete ser um ano em que já começaremos a ver efeitos, ainda que em fase embrionária, decorrentes da Reforma Tributária de

Percepções não muito otimistas sobre economia, que fechou o ano com mais força em função das ocorrências do mês de dezembro, baseada, entre outros aspectos, na falta de confiança na capacidade de gestão e controle dos gastos públicos (cuja estimativa é 80% do PIB brasileiro ao final de 2024; no recebimento negativo pelo mercado das medidas de ajuste fiscal anunciadas pelo Governo Federal em dezembro de 2024, dentre elas a possibilidade de implementação da tributação sobre dividendos

A preocupação do mercado com os efeitos da contínua desvalorização do real (BRL) frente ao dólar (USD), que ao longo de 2024 passou por uma desvalorização de 21,82% frente ao dólar (PTAX), registrando o pior desempenho entre as moedas dos países que integram o G20 em referido período também influenciam negativamente, assim como a elevada taxa de juros praticada no país, com tendência de subida já indicada pelo Banco Central do Brasil e mudança no cenário geopolítico interno e externo com o início do mandato de Donald Trump na presidência dos Estados Unidos em janeiro de 2025.

Tributos Indiretos sobre a economia, que mesmo sujeita a uma série de definições e a um processo de transição geral que terá início em 2026 e se encerrará apenas em 2033, deve gerar boas oportunidades. Isso não só pelos efeitos decorrentes da migração para um sistema de tributação indireta com base em um IVA, similar ao adotado nos países da OCDE, e que em teoria acabará com umas das principais dores de quem faz negócios no Brasil: a complexidade e particularidade do sistema tributário brasileiro, mas também de outras implicações de curto e longo prazo

Percepções otimistas sobre economia, são baseadas, entre outros aspectos, nos dados macroeconômicos recentes, incluindo expansão de 3,1% do PIB até o 3º trimestre de 2024, inflação acumulada (IPCA) nos últimos 12 meses de 4,76% ao ano e desemprego de 6,4% no 3º trimestre de 2024; nas iniciativas em curso pelo poder Governo Federal, e Municípios para atrair investimentos privados para o desenvolvimento de projetos de infraestrutura, incluindo, entre outros: As 87 concessões no setor de infraestruturas de transportes, com investimentos estimados em BRL106,42 bilhões, para os setores rodoviário, aeroportuário, portuário e ferroviário; e as novas concessões no setor de água e esgoto, com investimentos estimados em BRL69 bilhões; bem como a retomada do crescimento no volume de Investimento Estrangeiro Direto (“IED”) nos últimos anos, e cujo acumulado em 12 meses até agosto de 2024 foi de BRL76 bilhões, ainda em patamares inferiores aos BRL141,6 bilhões observados em 2011, mas próximo dos BRL97,2 bilhões de 2018/pré-pandemia do COVID-19, também são pontos positivos.

que tal reforma supõe, tais como o impacto positivo a longo prazo para o PIB do país (algumas estimativas indicam algo entre 4,14% a 20%); menos tempo dedicado à apuração dos tributos e cumprimento de obrigações acessórias; fomento à atividade industrial e produtiva, fomentando a retomada do parque industrial brasileiro e da posição do Brasil como um país exportador de manufaturados

A mudança de paradigma na cadeia logística brasileira, que com a mudança da incidência do tributo indireto do local de origem para o local de destino das mercadorias, deveria passar a ser determinada por questões majoritariamente de negócio e econômicas ao invés de fiscais também faz parte dessas implicações.

FALANDO DE FUTURO

Não há como falar de futuro sem tratar de meio-

ambiente, tema que será de grande relevância para o Brasil em 2025, tanto pela realização da 30ª Conferência da ONU sobre Mudanças Climáticas (COP30), em novembro de 2025, na cidade de Belém do Pará, como pela criação no final de 2024 do mercado regulado de carbono brasileiro e que estima-se pode representar um potencial para crescimento do PIB brasileiro em 5,8% entre 2030 e 2040 e que, embora também sujeito a um período de implementação de aproximadamente 5 anos, já começa a contribuir para a estruturação de projetos no setor e destinados não apenas ao combate ao desmatamento, manutenção e recuperação da Floresta Amazônica (como visto na maior parte dos projetos executados até então), mas também de biomas de outras regiões, especialmente o cerrado e a mata atlântica.

Por fim, mas não menos relevante, a assinatura ao final de 2024 do Acordo de Parceria MERCOSUL – União Europeia que, se e quando implementado, deve gerar importantes oportunidades para os países de ambos os blocos signatários, incluindo, no caso do Brasil, um impacto positivo sobre o PIB estimado em 0,46% ao ano entre 2024 e 2040; maior acesso às mercadorias brasileiras ao mercado consumidor da UE; fomento à modernização do parque industrial brasileiro com a integração às cadeias produtivas da EU e crescimento e dinamização dos fluxos de investimento direto recebidos pelo Brasil, fortalecendo os laços socioeconômicos entre os países dos 2 blocos e diminuindo sua exposição às economias norte-americana e chinesa no atual contexto geopolítico.

BOAS OPORTUNIDADES

Diante do exposto, podemos concluir que embora longe dos patamares dos anos 2008 – 2016, tanto no que diz respeito ao volume de IED recebida quanto à percepção do país pelos investidores estrangeiros, incluindo os espanhóis, 2025 pode se apresentar como mais um ano de boas oportunidades de negócio entre Brasil e Espanha. Frise-se que esta expectativa é pautada principalmente na relevância que os projetos de infraestrutura terão em tal período para o país, combinada com a expertise e posicionamento das empresas espanholas no setor e no mercado brasileiro, bem como pelo início dos efeitos (ainda preliminares) das reformas

Brunno Morette é sócio da área de M&A/Societário/Private Equity e responsável pelo Spanish Desk do Cascione Advogados. Possui experiência de mais de 20 anos assessorando clientes estrangeiros em seus investimentos no Brasil, sendo 15 focados em clientes de origem ibérica, com foco em direito societário, operações de M&A, contratos complexos, projetos de infraestrutura, solução de disputas e privacidade/proteção de dados.

FORMAÇÃO ACADÊMICA

- Especialização em Direito Internacional dos Negócios – Centro de Estudios Garrigues and The Institute for Global Law and Policy at Harvard Law School (Madrid, Espanha) – 2013
- Master of Laws – LL.M. em Direito Internacional Privado, com honras, IE (Madrid, Espanha) – 2011
- Certificação em Administração de Empresas – Instituto de Empresa – IE (Madrid, Espanha) – 2011
- Bacharel em Direito – Faculdade de Direito da Universidade de São Paulo (USP), com especialização em Direito Empresarial – 2008
- Intercambista da Universidad de Salamanca (Salamanca, Espanha), Programa de Estudios Integrados – PEI – 2006

estruturais em curso, com destaque para a reforma dos tributos indiretos e, em segundo plano, para as medidas de combate às mudanças climáticas e à transição energética.

Mas também pode se ver majorada ou frustrada a depender da capacidade do Governo Federal de, dentro de suas atribuições e sujeito ainda a fatores político-econômicos externos (e.g. relações Brasil-EUA e geopolítica mundial no 2º Mandato de Donald Trump), manutenção dos bons dados macroeconômicos e desempenho da economia brasileira, ao mesmo tempo que persegue e demonstra seu compromisso e capacidade de

combate ao déficit fiscal, controle da inflação e estabilidade cambial.

Ou seja, embora o atual contexto político-econômico do Brasil e mundial requeiram uma postura mais observadora e cautelosa, o fato é que o país continua tendo capacidade para gerar boas oportunidades de negócio para aqueles que sabem identificá-las e aproveitá-las, incluindo aos empresários espanhóis e seus projetos no país, principal e especialmente na medida em que consigamos avançar na resolução dos vários desafios e fatores aqui apontados. ■

Cascione Advogados: somos um escritório de advocacia full solution, que oferece serviços jurídicos superiores em todas as áreas do direito corporativo. Combinamos técnica, visão comercial e empatia para navegar pelas transações e desafios de todos os níveis de complexidade, ajudando nossos clientes e parceiros a irem sempre mais longe. De startups a empresas globais, de tecnologias disruptivas a indústrias pesadas, não nos limitamos a sermos provedores de serviços jurídicos: somos seu parceiro de negócios.

Somos um negócio de pessoas. Nossos sócios estão entre os advogados mais admirados em suas respectivas práticas e são a primeira escolha de nossos clientes. Nossos advogados possuem excelentes credenciais acadêmicas e profissionais e são constantemente incentivados a seguir programas de pós-graduação em Direito, bem como em áreas complementares, como administração, economia e contabilidade.

Nossa cultura é baseada na integridade, cooperação, empatia e diversidade. Nossa formação multidisciplinar e ampla experiência em diversos segmentos de mercado nos permitem abordar cada problema de todos os ângulos relevantes e projetar soluções estratégicas para os desafios mais complexos, quando e onde eles surgirem.



MARINA DINIZ CÂNDIDO DE ARAÚJO



JON NIEVA ARRONDO

In-house counsel: o advogado que faz a diferença

O The Latin American Lawyer trouxe um questionamento: qual o papel do in-house counsel? Mais do que esperar por uma resposta, a pergunta tem o intuito de gerar uma reflexão.

por amanda medeiros

As funções e obrigações do advogado interno tem mudado e se adaptado conforme as necessidades do mercado jurídico. Basicamente, o in-house counsel é o advogado interno que defende os interesses jurídicos da empresa, oferecendo assessoria, gerenciando riscos e garantindo conformidade com leis e regulamentos. Mas o papel do in-house counsel não pode ser definido de forma tão simples, pois vai muito além de garantir que a empresa atenda às obrigações legais. Nada melhor do que profissionais de gabarito, para analisarem esse questionamento. Por isso, falamos com dois in-house counsels bastante ativos nas empresas que representam: **Jon Nieva Arrondo**, diretor jurídico da Acciona e **Marina Diniz Cândido de Araújo**, gerente jurídica corporativa da Anglo American Brasil.

Ambos concordam que o in-house counsel é o advogado que faz a diferença, pois atua como um elo entre a equipe de advogados externos e o negócio. Ele também é um parceiro de negócios, que participa de discussões e deliberações importantes da empresa. Marina Diniz Cândido de Araújo, comenta que ao longo dos anos, tem percebido uma grande mudança no papel do in-house counsel. “Temos sido instados, cada vez mais, a sermos colaborativos, sendo parte do negócio, entendendo como ele funciona, suas dores, fraquezas e virtudes. Deixando de ser uma mera área de apoio, mas ganhando protagonismo, inclusive nas tomadas de decisão”, diz.

De acordo com ela, tal mudança, exige muito mais que o conhecimento técnico-jurídico dos profissionais dessa área. Essas adaptações são necessárias para uma melhor atuação no mercado jurídico. “Temos sido pressionados a simplificar nosso linguajar (o famoso “juridiquês”), de modo facilitar a compreensão das orientações dadas; a ampliar nossos conhecimentos em outras áreas, tais como administração, gestão de

JON NIEVA ARRONDO

advogado com 14 anos de experiência sólida em direito corporativo, com foco em M&A e projetos de energia renovável. Atuou em diversas transações internacionais, estruturando e implementando projetos em mais de 10 países. Possui expertise em negociação, due diligence, contratos e compliance, com forte background em regulamentação do setor energético. Atualmente, Diretor Jurídico da Acciona

pessoas, engenharia e outros, possibilitando o melhor conhecimento do negócio, dos impactos e riscos (para ajudar a mitigá-los); traduzir para números e gráficos análises jurídicas, seja sobre a interpretação de um dispositivo legal ou sobre processos judiciais; e a aprimorarmos habilidades interpessoais (soft skills)”, indica.

A gerente jurídica corporativa da Anglo American Brasil reforça que a imagem do advogado “trancado” em uma sala que apenas age sob demanda é cada vez mais coisa do passado.

Para Jon Nieva Arrondo, diretor jurídico da Acciona, o in-house counsel é um parceiro estratégico. Ele concorda que o papel que os profissionais desempenham hoje em dia tem de ser muito mais calculado e focado. “Como advogado interno do século XXI, somos muito mais do que meros consultores jurídicos. Somos parceiros estratégicos que compreendem profundamente o cerne do negócio. Ao combinarmos nosso conhecimento jurídico com uma profunda compreensão dos desafios e oportunidades do negócio, transformamo-nos em consultores de confiança”, assegura.

O diretor jurídico da Acciona aponta que a capacidade de navegar no mundo empresarial, identificar riscos antes que se tornem problemas e propor soluções inovadoras, posiciona os in-house counsels como aliados inestimáveis para a alta gestão. “Além disso, nossa habilidade de comunicar de forma eficaz e construir relacionamentos sólidos nos permite influenciar as decisões mais importantes da empresa. Com profundo conhecimento do negócio e do mercado, o advogado in-house deve contribuir ativamente para a criação de valor da empresa”, finaliza. ■

MARINA DINIZ CÂNDIDO DE ARAÚJO

Advogada, graduada pela Escola de Direito da Universidade FUMEC. Pós-graduada em Gestão de Negócios pela Fundação Dom Cabral (Programa de Especialização em Gestão). Especialista em Direito Minerário e Empresarial. Atualmente, Gerente Jurídica Corporativa da Anglo American Brasil.



A nova era Trump

Análise da agenda regulatória de Donald Trump para sua próxima administração

por mercedes galán

Com o retorno de Donald Trump ao centro do cenário político, os Estados Unidos se preparam para uma nova fase sob sua liderança. Sua mensagem, mais uma vez baseada no slogan "America First", promete sacudir o cenário político e social, gerando esperança e preocupação. À medida que esta era começa a tomar forma, surgem questões-chave sobre suas implicações para as políticas públicas, as relações internacionais e a estabilidade social. O Iberian Lawyer conversou com Omar Franco, Chefe da Prática Federal de Lobby da empresa americana Becker & Poliakoff, sobre o que muitos já estão chamando de nova era Trump.

Quais são as principais prioridades econômicas do presidente eleito Donald Trump para seu próximo mandato?

A agenda econômica de Trump se concentra no protecionismo, na desregulamentação e na inovação. As principais prioridades incluem cortes de impostos, desregulamentação nos setores financeiro e ambiental, aumento de tarifas e promoção de criptomoedas. Estas medidas visam estimular o crescimento interno e podem ser complementadas por cortes na despesa para equilibrar as finanças públicas.

Que mudanças ele está propondo em relação a impostos e serviços financeiros?

Trump planeja estender os cortes de impostos de 2017, que incluem reduções para indivíduos e empresas e devem expirar em 2025. Além disso, ele propõe reduzir a alíquota do imposto corporativo de 21% para 15% para incentivar o investimento empresarial. Ele também sugere a eliminação de impostos sobre gorjetas e benefícios da Previdência Social para melhorar a segurança financeira de trabalhadores e aposentados.

Nos serviços financeiros, ele busca afrouxar a Lei Dodd-Frank, reduzindo as regulamentações que afetam os bancos de pequeno e médio porte e ajustando a Regra Volcker para permitir mais liberdade nos investimentos bancários.

Como ele pretende modificar o Federal Reserve?

Trump propõe reduzir a independência do Federal Reserve, dando ao presidente mais

influência sobre as políticas de taxas de juros e sujeitando a agência à supervisão do Escritório de Administração e Orçamento. Ele também planeja substituir o atual presidente do Federal Reserve, Jerome Powell, por alguém alinhado com seus objetivos econômicos, o que poderia mudar significativamente a política monetária.

Você poderia explicar o que a potencial desvalorização do dólar implica na agenda econômica do presidente?

Os assessores de Trump sugeriram a possibilidade de desvalorizar o dólar americano como estratégia para reduzir o déficit comercial e tornar as exportações dos EUA mais competitivas nos mercados internacionais. Essa medida visa melhorar a balança comercial dos Estados Unidos, mas traz riscos significativos, como inflação potencial e a probabilidade de medidas retaliatórias por outras nações.

Que abordagem ele adotará em relação ao meio ambiente?

O presidente eleito Trump busca desregulamentar a esfera ambiental para acelerar os processos e reduzir os encargos para as empresas. Isso inclui afrouxar a Lei de Controle de Substâncias Tóxicas e reduzir as responsabilidades relacionadas a produtos químicos como o PFAS. Além disso, ele planeja reverter as políticas de energia limpa, como limitar os benefícios da Lei de Redução da Inflação de 2022, e mais uma vez retirar os EUA do Acordo de Paris.



OMAR FRANCO

VISÃO GERAL DA POLÍTICA: PONTOS-CHAVE IMPOSTOS E SERVIÇOS FINANCEIROS

REFORMAS TRIBUTÁRIAS

- **Extensão dos cortes de impostos de 2017:** Prolongar as reduções para indivíduos e empresas para manter uma renda disponível mais alta, especialmente para famílias de renda média (expira em 2025).
- **Redução do imposto corporativo:** Reduza o imposto corporativo de 21% para 15% para impulsionar o investimento empresarial e o crescimento econômico.
- **Eliminação de Impostos sobre Gorjetas e Benefícios:** Remova os impostos federais sobre gorjetas salariais e benefícios da Previdência Social para melhorar a segurança financeira para trabalhadores e idosos.

DESREGULAMENTAÇÃO DO SETOR

- **Reversões da Lei Dodd-Frank:** Simplifique as regras para bancos de pequeno e médio porte para promover empréstimos e reduzir os custos de conformidade.
- **Ajustes da regra Volcker:** afrouxar as restrições à negociação proprietária para aumentar a liquidez do mercado

SUPERVISÃO DO FEDERAL RESERVE

- **Aumento da influência executiva:** Permitir a participação presidencial nas políticas de taxas de juros e sujeitar o Fed à supervisão orçamentária.
- **Mudanças de liderança:** Substitua o atual presidente do Federal Reserve para se alinhar às novas prioridades econômicas.

DESVALORIZAÇÃO DO DÓLAR

- **Foco no déficit comercial:** Potencial desvalorização do dólar para impulsionar as exportações dos EUA, mas riscos de inflação e retaliação comercial.

E em termos de energia?

Em energia, ele prioriza a expansão da produção de combustíveis fósseis e o aumento das exportações de gás natural liquefeito (GNL). Ele também planeja reduzir a influência da Agência de Proteção Ambiental (EPA) realocando sua sede para fora de Washington, D.C., e redesenhando os limites dos monumentos nacionais para facilitar a extração de recursos.

Que papel as criptomoedas desempenharão nesta nova administração?

Trump pretende posicionar os EUA como líder global em inovação de criptomoedas. Ele planeja criar um ambiente regulatório favorável, reduzir as incertezas jurídicas no setor e substituir o atual presidente da SEC, Gary Gensler, por um líder mais amigável às criptomoedas. A possibilidade de estabelecer uma reserva nacional de Bitcoin também está em discussão, marcando uma mudança radical na política financeira ao adotar as criptomoedas como um ativo estratégico.

O que a criação de uma reserva nacional de Bitcoin significaria para a política financeira dos EUA?

A criação de uma reserva nacional de Bitcoin representa uma mudança significativa na política financeira do país. Essa estratégia é proposta como uma forma de proteção contra a inflação, ao mesmo tempo em que envia uma mensagem clara de apoio do governo aos ativos digitais como uma classe de investimento alternativa. A adoção de uma reserva estratégica de Bitcoin posicionaria os Estados Unidos como líder no setor de criptomoedas e destacaria seu compromisso com a inovação tecnológica no domínio financeiro.

Que mudanças são esperadas nas políticas comerciais?

Trump propõe a implementação de uma tarifa universal de 10% sobre todas as importações, com tarifas ainda mais altas sobre produtos e veículos chineses fabricados fora dos EUA. Além disso, ele planeja renegociar acordos comerciais

POLICY OVERVIEW: KEY POINTS POLÍTICAS E REGULAMENTOS AMBIENTAIS

- **Regulamentação de produtos químicos sob TSCA:** Modificar as avaliações de risco químico, enfatizando o uso de equipamentos de proteção e simplificando as regras para as empresas.
- **Responsabilidade PFAS:** Isentar certas indústrias de ações judiciais por contaminação, transferindo encargos para municípios e serviços públicos.
- **Estratégia de litígio:** Interrompa as execuções da era Biden, busque acordos que favoreçam as indústrias e reescreva as regras regulatórias.
- **Reversões de energia limpa:** Restringir os créditos da Lei de Redução da Inflação, reverta os incentivos climáticos e retire-se do Acordo de Paris.
- **Expansão de combustíveis fósseis:** Aumentar a perfuração em terras públicas e aumentar as exportações de GNL, revertendo as políticas da era Biden.
- **Mudanças na Agência Ambiental:** Realocar a sede da EPA para descentralizar o poder e reduzir as regulamentações.
- **Monumentos Nacionais:** Redesenhar os limites protegidos para permitir mais uso da terra e extração de recursos.

POLICY OVERVIEW: KEY POINTS TARIFAS E POLÍTICAS COMERCIAIS

- **Tarifas de Linha de Base Universal:** Impor uma tarifa de 10% sobre as importações, com taxas específicas mais altas (por exemplo, 60% sobre produtos chineses, 100% sobre carros estrangeiros).
- **Impacto nos Aliados:** Possíveis interrupções nas exportações do Reino Unido, como carros e produtos farmacêuticos, arriscando perda de PIB (até 2,5%).
- **Renegociação de acordos comerciais:** Garantir melhores condições para os interesses dos EUA, reduzindo os déficits comerciais, mas criando incerteza nos acordos globais.

POLICY OVERVIEW: KEY POINTS POLÍTICAS DE CRIPTOMOEDA

- **Postura pró-cripto:** Estabelecer os EUA como um centro de inovação em criptomoedas com regulamentações de apoio.
- **Revisão regulatória:** Reduza as incertezas, atraia investimentos internacionais e nomeie um presidente da SEC compatível com criptomoedas.
- **Reserva Nacional de Bitcoin:** Explore a criação de uma reserva estratégica de Bitcoin como proteção contra a inflação e uma demonstração de apoio aos ativos digitais.

para reduzir déficits e proteger empregos no país. No entanto, essas medidas podem provocar retaliação dos parceiros comerciais e aumentar os preços para os consumidores.

Que impacto isso terá nas relações internacionais, particularmente com aliados como o Reino Unido?

Tarifas mais altas podem afetar as principais exportações de aliados como o Reino Unido, que depende dos EUA como seu principal

mercado. Setores como automotivo, aeroespacial e farmacêutico podem sofrer, e economistas alertam para uma possível redução de 2,5% no PIB do Reino Unido em três anos. O Reino Unido indicou que responderá de forma assertiva se as políticas dos EUA impactarem negativamente seus interesses econômicos.

Essa abordagem ampla das políticas de Trump foi projetada para priorizar os interesses dos EUA, embora acarrete riscos de tensões internacionais e desafios legais. ■



THE LATIN AMERICAN LAWYER

THE DIGITAL AND FREE MAGAZINE

DEDICATED TO THE LATIN AMERICAN
BUSINESS COMMUNITY

Every issue includes:

- Interviews with lawyers, in-house counsel, tax experts
- Business sector studies
- Post-awards reports
- Video interviews

Follow us on



Search for The Latin American Lawyer
or IBL Library on



N 41 | Enero 2025

Directora

ilaria.iaquinta@iberianlegalgroup.com

Redactores

giselle.estrada@iberianlegalgroup.com
amanda.medeiros@iberianlegalgroup.com
gloria.paiva@iberianlegalgroup.com

Jefe de Redacción del Grupo

nicola.dimolfetta@lcpublishinggroup.com

Jefe de Administración

carlos.donaire@iberianlegalgroup.com

Diseñadores Gráfico

francesco.inchingolo@lcpublishinggroup.com
andrea.cardinale@lcpublishinggroup.com
riccardo.sisti@lcpublishinggroup.com

Gerente de Conferencias de Grupo

anna.palazzo@iberianlegalgroup.com

CEO

aldo.scaringella@iberianlegalgroup.com

Group Communication and Business Development Director

helene.thiery@lcpublishinggroup.com

General Manager and Group HR Director

stefania.bonfanti@lcpublishinggroup.com

Group CFO

valentina.pozzi@lcpublishinggroup.com

Group Marketing & Sales Manager

chiara.seghi@lcpublishinggroup.com

Events Coordinator

chiara.rasarivo@lcpublishinggroup.com

Editor

Registered office:
C/ Manuel Silvela, 8
1ª Dcha
28010 Madrid
T: + 34 91 563 3691
info@iberianlawyer.com
www.iberianlawyer.com
www.thelatinamericanlawyer.com

The publisher and authors are not responsible for the results of any actions (or lack thereof) taken on the basis of information in this publication. Readers should obtain advice from a qualified professional when dealing with specific situations. Iberian Lawyer is published 11 times a year by Iberian Legal Group SL.
© Iberian Legal Group SL 2020 - January 2022
Copyright applies. For licensed photocopying, please contact info@iberianlegalgroup.com

Legal Deposit

M-5664-2009
info@iberianlegalgroup.com